

INDICE

Presentación

1.	Introducción	7
2.	Breve referencia al Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Anual 2017.....	9
2.1.	Características del Sistema	9
2.2.	Metodología del Seguimiento y Evaluación. Los instrumentos operativos del Sistema: las fichas (Ver Anexo).....	10
2.3.	Análisis de la información suministrada por el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Anual 2017.....	11
3.	Evaluación global del grado de desarrollo del Plan Operativo Anual 2017.....	12
3.1.	El Plan Cultura 2020 (Cuadro 1).....	12
3.2.	Participación de los Centros Directivos en el Plan Cultura 2020. (Cuadro 2).....	13
3.3.	El Plan Operativo Anual 2017. (Cuadro 3).....	14
3.4.	Resumen de la participación de los Centros Directivos en el Plan Operativo Anual 2017. (Cuadro 4).....	15
3.5.	Resumen total del Plan Operativo Anual 2017 según el grado de desarrollo de los proyectos. (Cuadro 5).....	16
3.6.	Resumen total del Plan Operativo Anual 2017 según el grado de desarrollo de los proyectos por Centros Directivos. (Cuadro 6).....	17
3.7.	Resumen total del Plan Operativo Anual 2017 según el grado de desarrollo de los proyectos de cada objetivo. (Cuadros 7 y 8).....	20
3.8.	Consideraciones sobre las causas de las desviaciones en el desarrollo de los proyectos del Plan Operativo Anual 2017.....	22
4.	Análisis del desarrollo de los proyectos que integran cada Objetivo General en el Plan Operativo Anual 2017.....	23

5.	Objetivo General 1:	
	“Fomentar una oferta cultural de calidad”	25
5.1.	Resumen de la participación de los Centros Directivos en el Objetivo General 1. (Cuadro 9)	27
5.2.	Grado de desarrollo de los proyectos del Objetivo General 1. (Cuadro 10)	28
5.3.	Participación de la Dirección General de Industrias Culturales y del Libro. Indicadores cualitativos de autoevaluación	29
5.4.	Participación de la Dirección General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural. Indicadores cualitativos de autoevaluación	37
5.5.	Participación del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música. Indicadores cualitativos de autoevaluación	49
5.6.	Participación del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. Indicadores cualitativos de autoevaluación	57
5.7.	Participación del Museo Nacional del Prado. Indicadores cualitativos de autoevaluación	67
5.8.	Participación del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. Indicadores cualitativos de autoevaluación	73
5.9.	Participación de la Biblioteca Nacional de España. Indicadores cualitativos de autoevaluación	79
6.	Objetivo General 2:	
	“Actualizar el marco jurídico de protección de la cultura”	84
6.1.	Resumen de la participación de los Centros Directivos en el Objetivo General 2. (Cuadro 11)	86
6.2.	Grado de desarrollo de los proyectos del Objetivo General 2. (Cuadro 12)	87
6.3.	Participación de la Dirección General de Industrias Culturales y del Libro. Indicadores cualitativos de autoevaluación	88
6.4.	Participación de la Dirección General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural. Indicadores cualitativos de autoevaluación	96
6.5.	Participación del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. Indicadores cualitativos de autoevaluación	104
6.6.	Participación de Biblioteca Nacional de España. Indicadores cualitativos de autoevaluación	113

7.	Objetivo General 3:	
	“Actualizar el marco jurídico de protección de la cultura”.....	119
7.1.	Resumen de la participación de los Centros Directivos en el Objetivo General 3. (Cuadro 13).....	121
7.2.	Grado de desarrollo de los proyectos del Objetivo General 3. (Cuadro 14).....	122
7.3.	Participación de la Dirección General de Industrias Culturales y del Libro. Indicadores cualitativos de autoevaluación.....	123
7.4.	Participación de la Dirección General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural. Indicadores cualitativos de autoevaluación.....	134
7.5.	Participación del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música. Indicadores cualitativos de autoevaluación.....	141
7.6.	Participación del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. Indicadores cualitativos de autoevaluación.....	149
8.	Objetivo General 4:	
	“Extender la cultura española más allá de nuestras fronteras”....	155
8.1.	Resumen de la participación de los Centros Directivos en el Objetivo General 4. (Cuadro 15).....	155
8.2.	Grado de desarrollo de los proyectos del Objetivo General 4. (Cuadro 16).....	157
8.3.	Participación de la Dirección General de Industrias Culturales y del Libro. Indicadores cualitativos de autoevaluación.....	158
8.4.	Participación de la Dirección General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural. Indicadores cualitativos de autoevaluación.....	167
8.5.	Participación del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música. Indicadores cualitativos de autoevaluación.....	175
8.6.	Participación del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. Indicadores cualitativos de autoevaluación.....	181
8.7.	Participación de la Biblioteca Nacional de España. Indicadores cualitativos de autoevaluación.....	189
8.8.	Participación de Acción Cultural Española. Indicadores cualitativos de autoevaluación.....	195

9. Objetivo General 5:	
“Impulsar la actividad creadora”	201
9.1. Resumen de la participación de los Centros Directivos en el Objetivo General 5. (Cuadro 17).....	203
9.2. Grado de desarrollo de los proyectos del Objetivo General 5. (Cuadro 18).....	204
9.3. Participación de la Dirección General de Industrias Culturales y del Libro. Indicadores cualitativos de autoevaluación.....	205
9.4. Participación de la Dirección General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural. Indicadores cualitativos de autoevaluación.....	213
9.5. Participación del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música. Indicadores cualitativos de autoevaluación.....	219
9.6. Participación del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. Indicadores cualitativos de autoevaluación.....	225
9.7. Participación de la Biblioteca Nacional de España. Indicadores cualitativos de autoevaluación.....	233
9.8. Participación de Acción Cultural Española. Indicadores cualitativos de autoevaluación.....	239
10. Conclusiones sobre el desarrollo del Plan Operativo Anual 2017....	245
ANEXO: Metodología del seguimiento y evaluación. Los instrumentos operativos del sistema: las fichas.....	247

Presentación

Una vez tomada la decisión en la Secretaría de Estado de Cultura de contar con un Plan Estratégico para el período 2017-2020, se iniciaron los trabajos para su elaboración conjunta durante los primeros meses de 2017, por parte de la Dirección General de Industrias Culturales y del Libro; la Dirección General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural; el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música y el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. También participaron en su elaboración el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, el Museo Nacional del Prado, la Biblioteca Nacional de España y Acción Cultural Española.

El producto de este trabajo en equipo de los Centros Directivos de la Secretaría de Estado de Cultura fue el Plan Cultura 2020, que se presentó el 28 de marzo de 2017 ante la Comisión de Cultura en el Congreso de los Diputados. Posteriormente, en mayo de 2017, concluyó la elaboración del Plan Operativo Anual 2017 (POA 2017) donde, siguiendo la metodología de la planificación estratégica, se recogían aquellos proyectos del Plan Cultura 2020 que se inician durante este primer ejercicio de desarrollo de dicho Plan, y donde se reflejan con detalle las actividades de cada proyecto, sus responsables y los resultados que se espera alcanzar con su ejecución, así como los indicadores que se utilizan para medir dichos resultados.

El 13 de diciembre de 2017, tuve la oportunidad de comparecer de nuevo ante la Comisión de Cultura del Congreso de los Diputados para informar de los resultados provisionales de la ejecución del POA 2017 referidos a fecha de 30 de noviembre. Una vez concluido el ejercicio, hemos elaborado el Informe definitivo de Seguimiento y Evaluación del POA 2017 que presentamos en este documento. Se trata, pues, de un balance de este primer año de legislatura, donde queremos rendir cuentas, en términos de resultados, acerca de la actividad de los Centros Directivos de la Secretaría de Estado que participan en el Plan Cultura 2020, en la idea de facilitar una gestión transparente.

La reflexión que se aborda en este Informe sobre los resultados de nuestras propuestas de actuación nos servirá también para proyectar luz a lo realizado por el conjunto de la Secretaría de Estado de Cultura durante 2017, así como afrontar las mejoras necesarias.

Quiero por último, manifestar mi gratitud a los empleados públicos que prestan sus servicios en la Secretaría de Estado de Cultura. Gracias a ellos ha sido posible desarrollar los proyectos que integran el Plan Cultura 2020, así como abordar el resto de nuestras actividades.

Fernando Benzo Sáinz,
Secretario de Estado de Cultura.
30 de enero de 2018

1. Introducción

La planificación estratégica es un método de trabajo que pretende sistematizar las actividades de una organización para el logro de unos objetivos previamente identificados. Además, con la implantación de dicho método se pretende aumentar el grado de cohesión de las organizaciones, a lo que contribuye de manera efectiva el trabajo en equipo, evitando así la dispersión y la descoordinación. En definitiva, con su aplicación se intenta desarrollar una cultura institucional que facilite la transparencia en la gestión y la rendición de cuentas en términos de resultados alcanzados.

Continuando con este método de gestión, se elaboró el Plan Cultura 2020, con el horizonte temporal del período 2017-2020.

Una vez elaborado el Plan Cultura 2020, éste debe desagregarse en los correspondientes Planes Operativos Anuales, en los que se reflejen con detalle las actividades de cada proyecto, sus responsables y los resultados que se espera alcanzar con su ejecución en el ejercicio anual de que se trate.

Como ya se ha señalado, el Plan Operativo Anual 2017 (POA 2017) terminó de elaborarse en el mes de mayo, y en él se incluye la información relativa a los 140 proyectos que lo articulan.

Una vez desarrollados el conjunto de proyectos que conforman el POA 2017, procedía su evaluación final, de acuerdo a los procedimientos de seguimiento y evaluación que señalamos a continuación.

2. Breve referencia al Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Anual 2017.

2.1. Características del sistema

Del mismo modo en que, para elaborar el Plan Cultura 2020, primaron los principios metodológicos del trabajo en equipo y del “descubrimiento”, por parte de los miembros de la organización en sus diferentes niveles de responsabilidad, de los objetivos generales, las estrategias, los proyectos y sus objetivos específicos, la propia filosofía de la planificación estratégica fundamenta en el “autocontrol” la información sobre el cumplimiento de las metas previamente determinadas. De esta forma, la evaluación y el seguimiento aparecen como instrumentos de autorregulación que cierran el ciclo del proceso.

En su implantación y partiendo del diseño establecido, el Sistema de Seguimiento y Evaluación del POA 2017 debía reunir las siguientes características:

- Participación** de todo el personal implicado en cada proyecto, desde el máximo responsable hasta quienes realizan cada actividad.
- Continuidad**, ya que el seguimiento debe ser permanente, a través de las correspondientes fichas de “seguimiento de la ejecución de actividades” y de “seguimiento de indicadores de resultados”, y no solo a través del Informe Anual de carácter global.
- Eficacia**, porque el sistema tiene que aportar una información significativa desde el punto de vista de su contenido, de forma que se conozca qué ha pasado, por qué y cuándo con cada uno de los proyectos.
- Objetividad**, para que, de ese modo, pueda verificarse la información obtenida.
- Oportunidad**, de manera que dicha información se suministre en el momento preciso, según las características de cada proyecto o según los requerimientos de los usuarios de la misma.

2.2. Metodología del Seguimiento y Evaluación.

-Los instrumentos operativos del sistema: Las fichas. (Ver Anexo)

El método de seguimiento aplicado al proceso de planificación estratégica en la Secretaría de Estado de Cultura se articula en dos ámbitos, uno correspondiente a la marcha cotidiana de los proyectos y otro a la valoración de los resultados. En el primero, se vinculan directamente el control de las distintas actividades y los plazos o tiempos previstos para su desarrollo. El instrumento operativo del que se ha dispuesto es la ficha denominada "de seguimiento de la ejecución de actividades", que acompañaba en el POA a cada proyecto y que debía completarse a medida que se iban cubriendo las diferentes etapas, con especial atención a las desviaciones más significativas con respecto a lo previsto y a las razones de las mismas.

El segundo consiste, básicamente, en la evaluación periódica del grado de cumplimiento del objetivo específico de cada proyecto, a través del seguimiento de la evolución de los indicadores de resultados previamente diseñados y, también en este caso, del análisis de las desviaciones. El instrumento operativo concreto ha sido la ficha "de seguimiento de indicadores de resultados", incluida asimismo, junto a cada proyecto, en el POA 2017.

A la vista de los resultados fruto del seguimiento periódico descrito, los responsables últimos de cada proyecto debían elaborar un informe anual sobre su desarrollo. Para ello, han partido de la consideración inicial de que cualquier diferencia producida entre lo esperado y lo real –tanto en lo que se refiere a los plazos de ejecución del proyecto como a sus propios resultados-, constituye una desviación. Ahora bien, en el informe final solo se han tenido en cuenta aquellas verdaderamente significativas por su magnitud, por su origen o por su impacto.

Pero las desviaciones no han de ser solo de carácter negativo. También pueden ser positivas, bien porque se haya producido una reducción importante en los plazos de ejecución o bien porque los resultados del proyecto hayan sobrepasado con mucho las expectativas previas.

En cualquier caso, si se produce una desviación, del signo que sea, ésta revela desajustes, tanto en el planteamiento como en las actuaciones. Por ello, es importante identificar siempre los motivos y los agentes y distinguir entre las desviaciones que pueden tener causa en la gestión realizada y las que se deben a aspectos coyunturales o, incluso, a agentes externos.

También resulta fundamental valorar el impacto de las mismas; es decir, dónde y cuánto afectan al proyecto y, por extensión, a la estrategia en la que se incardina y al objetivo general en que se integra.

La ficha del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación, referida a la evaluación global del proyecto contenía, en esta ocasión, una evaluación a fecha de 30 de noviembre, lo que permitió al Secretario de Estado, como ya se ha señalado, informar el 13 de diciembre de 2017, en su comparecencia ante la Comisión de Cultura del Congreso de los Diputados, de la marcha del POA 2017 a la referida fecha. Al cierre del ejercicio 2017, los responsables de los proyectos, actualizaron, en su caso, el contenido de dicha ficha, de manera que la información de cada proyecto queda referida en este Informe, a fecha de 31 de diciembre de 2017.

2.3. Análisis de la Información suministrada por el sistema de seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual 2017.

Con el objeto de facilitar la transmisión de la información suministrada por el Sistema de Seguimiento y Evaluación, ésta se presenta ordenada partiendo de los datos generales orientados a una valoración global de la ejecución del conjunto del POA 2017 (Cuadros del 1 al 8), hasta los datos específicos sobre la marcha de cada uno de los cinco Objetivos Generales (cuadros del 9 al 18) y de los detalles más significativos del desarrollo de cada uno de los proyectos incluidos en dichos objetivos (Cuadros de Indicadores de Autodeterminación que acompañan a cada Objetivo General y las Estrategias correspondientes).

3. Evaluación global del grado de desarrollo del Plan Operativo Anual 2017

3.1. El Plan Cultura 2020

En el cuadro 1 se refleja la estructura del Plan Cultura 2020 de la Secretaría de Estado de Cultura: 5 Objetivos Generales, 46 Estrategias y 150 Proyectos, según las definiciones de estos conceptos utilizadas en la metodología de la planificación estratégica.

PLAN CULTURA 2020		
OBJETIVOS GENERALES	ESTRATEGIAS	PROYECTOS
1	12	48
2	7	22
3	11	30
4	9	26
5	7	24
TOTALES	46	150

CUADRO 1

3.2. Participación de los Centros Directivos en el Plan Cultura 2020.

La participación de los diferentes Centros Directivos de la Secretaría de Estado de Cultura en el Plan Cultura 2020, es la que figura en el Cuadro 2.

PLAN CULTURA 2020			
CENTRO DIRECTIVOS	OBJETIVOS GENERALES	PROYECTOS	
DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y DEL LIBRO	1	8	38
	2	5	
	3	13	
	4	6	
	5	6	
DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	1	12	40
	2	7	
	3	7	
	4	9	
	5	5	
INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	1	6	17
	2	0	
	3	6	
	4	1	
	5	4	
INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES	1	12	37
	2	8	
	3	4	
	4	7	
	5	6	
MUSEO NACIONAL DEL PRADO MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA ACCIÓN CULTURAL ESPAÑOLA		3 5 8 2	18
TOTALES			150

CUADRO 2

3.3. El Plan Operativo Anual 2017

Este primer Plan Operativo Anual que desarrolla el Plan Cultura 2020, es decir el POA 2017, se estructura de acuerdo con el cuadro 3.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017		
OBJETIVOS GENERALES	ESTRATEGIAS	PROYECTOS
1	12	46
2	7	20
3	11	27
4	9	23
5	7	24
TOTALES	46	140

CUADRO 3

3.4. Resumen de la participación de los Centros Directivos en el Plan Operativo Anual 2017.

En el cuadro 4, se especifica el grado de participación de cada uno de los Centros Directivos, en el POA 2017.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017			
CENTROS DIRECTIVOS	OBJETIVOS GENERALES	PROYECTOS	
DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y DEL LIBRO	1 2 3 4 5	7 4 11 5 6	33
DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	1 2 3 4 5	12 6 7 9 5	39
INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	1 2 3 4 5	6 0 6 1 4	17
INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES	1 2 3 4 5	11 8 3 5 6	33
MUSEO NACIONAL DEL PRADO MUSEO N. CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA ACCIÓN CULTURAL ESPAÑOLA		3 5 8 2	18
TOTALES			140

CUADRO 4

3.5. Resumen total del Plan Operativo Anual 2017 según el grado de desarrollo de los proyectos.

Una vez realizado por cada Centro Directivo el proceso de autoevaluación relativo a cada uno de los 140 proyectos incluidos en el POA 2017, de acuerdo con la metodología referida en el Anexo, se pueden identificar, según el cuadro 5, las siguientes categorías o indicadores cualitativos de autoevaluación respecto al grado de desarrollo global de dichos proyectos.

RESUMEN TOTAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2017 SEGÚN EL GRADO DE DESARROLLO DE LOS PROYECTOS

INDICADORES CUALITATIVOS DE AUTOEVALUACIÓN

	N.º de Proyectos	% sobre el total de Proyectos POA 2017
Proyectos desarrollados al 100%	67	47,85%
Proyectos desarrollados entre el 75 y 100%	24	17,14%
Proyectos desarrollados por encima del 50%	16	11,42%
Proyectos desarrollados entre el 25 y 50%	17	12,14%
Proyectos desarrollados menos del 25%	14	10%
Proyectos sin comenzar	2	1,42%
TOTALES	140	100%
CUADRO 5		

De acuerdo con dichos datos, se han desarrollado al 100% 67 proyectos, lo que representa el 47,85% de los 140 incluidos en el POA 2017.

Además, otros 24 proyectos, es decir el 17,14% de los incluidos en el POA 2017, han alcanzado un desarrollo entre el 75 y el 100%, y 16 proyectos se han desarrollado por encima del 50%.

Los proyectos desarrollados entre el 25 y el 50% han sido 17 (el 12,14% del POA 2017), los proyectos desarrollados en menos del 25% son 14 (10%) y 2 los proyectos sin comenzar, que suponen el 1,42% del total.

3.6. Resumen total del Plan Operativo Anual 2017 según el grado de desarrollo de los proyectos por Centros Directivos.

La información contenida en el Cuadro 6 pretende ilustrar, de manera resumida, el grado de desarrollo de los proyectos con los que cada Centro Directivo ha participado en el POA 2017.

RESUMEN TOTAL DEL POA 2017 SEGÚN EL GRADO DE DESARROLLO DE LOS PROYECTOS POR CENTROS DIRECTIVOS

INDICADORES CUALITATIVOS DE AUTOEVALUACIÓN POR CENTROS DIRECTIVOS

GRADOS DE DESARROLLO DE LOS PROYECTOS	DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y DEL LIBRO	DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y DE PATRIMONIO CULTURAL	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES	OTROS	TOTALES
Desarrollados al 100%	19	19	13	9	7	67
Proyectos desarrollados entre el 75 y 100%	7	9	-	3	5	24
Desarrollados por encima del 50%	2	4	2	6	2	16
Desarrollados entre el 25 y 50%	4	3	1	8	1	17
Desarrollados menos del 25%	1	3	1	6	3	14
Sin comenzar	-	1	-	1	-	2
Total Proyectos del Centro Directivo	33	39	17	33	18	140

CUADRO 6

La Dirección General de Industrias Culturales y del Libro

Esta Dirección General participa en el Plan Cultura 2020 con 38 proyectos y ha planificado y previsto la ejecución de 33 de ellos en el POA 2017. De los mismos, se han desarrollado 19 al 100%, 7 han alcanzado un grado de desarrollo entre el 75 y el 100% y 2 han alcanzado un desarrollo por encima del 50%. Por otra parte 4 proyectos se han desarrollado entre el 25 y el 50% y 1 se ha desarrollado en menos del 25%.

La Dirección General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural

Esta Dirección General aporta el Plan Cultura 2020 un total de 40 proyectos. En el POA 2017 se han incluido 39, de los cuales 19 se han desarrollado al 100%, 9 entre el 75 y el 100% y 4 han obtenido un desarrollo por encima del 50%. Respecto al resto de los proyectos, 3 se han desarrollado entre el 25 y el 50%, 3 se han desarrollado en menos del 25% y 1 no se ha iniciado aún.

El Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música

El INAEM participa en el Plan Cultura 2020 con 17 proyectos. En el POA 2017 su participación es también de 17 proyectos, de los que 13 se han desarrollado al 100%, 2 han alcanzado un grado superior al 50%, 1 se ha ejecutado entre el 25 y el 50% y 1 en menos del 25%.

El Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales

En el Plan Cultura 2020 se contemplan 37 proyectos con los que el ICAA participa en los cinco objetivos generales. En este primer POA 2017, ha planificado la ejecución y desarrollo de 33 proyectos. De dichos proyectos, 9 se han desarrollado al 100%, 3 entre el 75 y el 100% y 6 han alcanzado un grado de desarrollo superior al 50%. De los restantes, 8 se han desarrollado entre el 25 y el 50%, 6 están desarrollados en menos del 25% y 1 no ha comenzado aún.

La Biblioteca Nacional de España

La BNE participa en el Plan Cultura 2020 con 8 proyectos, todos ellos incluidos en el POA 2017. De ellos, y siempre referidos a 31 de diciembre, 3 se han desarrollado ya al 100%, 1 ha alcanzado un desarrollo por encima del 50%, 1 se ha desarrollado entre el 25 y el 50% y 3 se han desarrollado en menos del 25%.

El Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía

El Reina Sofía aporta 5 proyectos al Plan Cultura 2020, los mismos que ha planificado para participar en el POA 2017. De ellos, a 31 de diciembre, 2 han alcanzado el 100% de desarrollo, 2 se han desarrollado por encima del 50% y otro entre el 25 y el 50%.

El Museo Nacional del Prado

Dentro del Plan Cultura 2020 figuran 3 proyectos correspondientes al Museo Nacional del Prado. En el POA 2017 figuran esos 3 proyectos, los cuales, a fecha de 31 de diciembre, se han desarrollado del siguiente modo: 1 ha alcanzado ya el 100% de desarrollo y los otros 2 proyectos se han desarrollado entre el 75 y el 100%.

Acción Cultural Española

ACE participa en el Plan Cultura 2020 con 2 proyectos que se han planificado también en el POA 2017. A fecha 31 de diciembre, ambos han alcanzado un grado de desarrollo entre un 75 y un 100%.

3.7. Resumen total del Plan Operativo Anual 2017 según el grado de desarrollo de los proyectos de cada objetivo.

Los cuadros 7 y 8 pretenden ilustrar el grado de desarrollo alcanzado por el conjunto de los proyectos que articulan cada uno de los objetivos generales.

RESUMEN TOTAL DEL POA 2017 SEGÚN EL GRADO DE DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE CADA OBJETIVO

INDICADORES CUALITATIVOS DE AUTOEVALUACIÓN

	Desarrollados al 100%	Proyectos desarrollados entre el 75 y 100%	Más del 50%	Entre el 50 y 25%	Menos del 25%	Sin comenzar	Total Proyectos por objetivos
Total Objetivo 1	17	12	6	5	6	-	46
Total Objetivo 2	6	3	2	4	4	1	20
Total Objetivo 3	15	5	2	3	2	-	27
Total Objetivo 4	14	2	4	1	1	1	23
Total Objetivo 5	15	2	2	4	1	-	24
Total Proyectos por grado de desarrollo	65	25	18	15	15	2	140
Porcentajes sobre el total de los proyectos del POA 2017	47,85%	17,14%	11,42%	12,14%	10%	1,42%	100%
CUADRO 7							

RESUMEN TOTAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2017 SEGÚN EL PORCENTAJE DEL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE CADA OBJETIVO

INDICADORES CUALITATIVOS DE AUTOEVALUACIÓN

	Desarrollo al 100%	Proyectos desarrollados entre el 75 y 100%	Más del 50%	Entre el 50 y 25%	Menos del 25%	Sin comenzar	Porcentaje Proyectos POA 2017 por Objetivo
Total Objetivo 1	36,95%	26,08%	13,04%	10,86%	13,04%	-	100%
Total Objetivo 2	30%	15%	10%	20%	20%	5%	100%
Total Objetivo 3	55,55%	18,51%	7,40%	11,11%	7,40%	-	100%
Total Objetivo 4	60,86%	8,69%	17,39%	7,69%	7,69%	7,69%	100%
Total Objetivo 5	62,50%	8,33%	8,33%	16,66%	4,16%	-	100%
CUADRO 8							

De los cuadros anteriores, se puede deducir que el Objetivo General 5: "Impulsar la actividad creadora", integrado por 24 proyectos en el POA 2017, es el que mejor desarrollo presenta, pues 15 de ellos, es decir el 62,50%, se han ejecutado al 100%.

En segundo lugar le sigue de cerca el Objetivo General 4: "Extender la cultura española más allá de nuestras fronteras", pues de los 23 proyectos que lo configuran en el POA 2017, 14, el 60,86%, se han ejecutado al 100%.

En tercer lugar figura el Objetivo General 3: "Promover una alianza social por la Cultura", que se articula en el POA 2017 en 27 proyectos, de los que 15, es decir un 55,55%, han alcanzado un nivel del 100% de su desarrollo.

En el cuarto lugar se sitúa el Objetivo General 1: "Fomentar una oferta cultural de calidad", que participa en el POA 2017 con 46 proyectos, de los que 17, es decir el 36,95%, han alcanzado un grado de desarrollo elevado.

Por último, el Objetivo General 2: "Actualizar el marco jurídico de protección de la cultura", constituido por 20 proyectos a ejecutar durante 2017, de los que 6, el 30%, se han desarrollado al 100%.

3.8. Consideraciones sobre las causas de las desviaciones en el desarrollo de los proyectos del Plan Operativo Anual 2017.

El hecho de que 30 proyectos no hayan alcanzado un grado de desarrollo totalmente satisfactorio durante su ejecución en el POA 2017 -es decir, que se hayan desarrollado en menos de un 50% respecto a las previsiones iniciales-, y que 2 proyectos no se hayan podido iniciar, se debe a causas diversas, entre las que se destacan las señaladas a continuación:

- Restricciones presupuestarias, sobre todo, para acometer proyectos que requieren inversión tecnológica.
- Escasez de recursos humanos especializados, necesarios para abordar determinados proyectos, y dificultad de su contratación.
- Retrasos en la tramitación de diversos proyectos normativos, debido a la complejidad de su contenido y a la dependencia de la intervención de otras Instituciones en estas materias, que trasciende a la competencia de la SEC y del MECD.
- Dificultades en la ejecución de determinados proyectos por su complejidad técnica.
- Dependencia de otras Instituciones y del resto de las AA.PP., cuando los proyectos requieren de su participación y coordinación.
- Existencia de complicaciones y aspectos no considerados inicialmente en la fase de planificación de los proyectos.

4. Análisis del desarrollo de los proyectos que integran cada Objetivo General en el Plan Operativo Anual 2017.

Siguiendo la estructura establecida en el Plan Cultura 2020, que a su vez delimita la del POA 2017, se señala a continuación un conjunto de reflexiones descriptivas de la marcha de los proyectos de cada uno de los cinco Objetivos Generales.

Por cada Objetivo General se acompaña la siguiente información:

1. Resumen de la participación de los centros directivos.
2. Grado de desarrollo de los proyectos del POA 2017, utilizando los indicadores de autoevaluación por centros directivos.
3. Detalles más significativos del desarrollo de cada uno de los proyectos que integran cada objetivo, junto al indicador cualitativo de autoevaluación por cada centro directivo ordenados del siguiente modo:
 - Dirección General de Industrias Culturales y del Libro.
 - Dirección General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural.
 - Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.
 - Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.
 - Otros Centros Directivos:
 - Museo Nacional del Prado
 - Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía
 - Biblioteca Nacional de España
 - Acción Cultural Española

5. OBJETIVO GENERAL 1

Fomentar una oferta cultural de calidad

5.1. Resumen de la participación de los Centros Directivos en el Objetivo General 1.

Dentro del Objetivo General 1, el resumen de participación de los diversos Centros Directivos es el que se señala en el cuadro 9.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017

RESUMEN DE PARTICIPACIÓN DE LOS CENTROS DIRECTIVOS EN EL OBJETIVO GENERAL 1

OBJETIVO GENERAL	CENTROS DIRECTIVOS	ESTRATEGIAS	PROYECTOS
FOMENTAR UNA OFERTA CULTURAL DE CALIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y DEL LIBRO	3	7
	DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	2	12
	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	2	6
	INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES	2	11
	MUSEO NACIONAL DEL PRADO MUSEO N. CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA	1 1 1	3 5 2
	TOTALES	12	46

CUADRO 9

5.2. Grado de desarrollo de los proyectos del Objetivo General 1.

El grado de desarrollo de los proyectos del POA 2017 que configuran el Objetivo General 1 es el siguiente, según el cuadro 10:

GRADO DE DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DEL POA 2017 DEL OBJETIVO GENERAL 1

INDICADORES CUALITATIVOS DE AUTOEVALUACIÓN POR CENTROS DIRECTIVOS

GRADO DE DESARROLLO DE LOS PROYECTOS	DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y DEL LIBRO	DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES	OTROS	TOTALES
Desarrollados al 100%	4	3	6	1	3	17
Desarrollados entre el 75 y 100%	2	4	-	2	4	12
Desarrollados entre el 50% y el 75%	-	2	-	3	1	6
Desarrollados entre el 25 y el 50%	1	1	-	3	-	5
Desarrollados en menos del 25%	-	2	-	2	2	6
Sin comenzar	-	-	-	-	-	-
Total Proyectos del Centro Directivo	7	12	6	11	10	46

CUADRO 10

5.3. Participación de la Dirección General de Industrias Culturales y del Libro en el Objetivo General 1.

En el POA 2017, la Dirección General de Industrias Culturales y del Libro ha participado en el Objetivo General 1 a través de 7 proyectos, de los que 4 se han desarrollado al 100%, 2 entre un 75 y un 100% y 1 con un desarrollo entre el 25 y el 50%.

La Subdirección General de Industrias Culturales y Mecenazgo ha sido la responsable de desarrollar el proyecto de "Refuerzo de la línea de avales para facilitar el acceso a la financiación de las industrias culturales y creativas", con un nivel de ejecución del 100%.

También ha ejecutado el proyecto de "Desarrollo de planes anuales de fomento de las industrias culturales y creativas", que ha alcanzado un nivel de desarrollo del 100%. Y ha desarrollado asimismo el proyecto de "Impulso de la colaboración con los espacios creativos como actores clave del desarrollo de las industrias culturales y creativas", que ha alcanzado un nivel de realización entre el 75 y el 100%. Por último, y con un nivel de ejecución del 100% ha llevado a cabo el proyecto de "Constitución en el marco de la Conferencia Sectorial de Cultura, de una mesa de trabajo permanente de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas con el sector del videojuego en España".

Por su parte, la Subdirección General de Cooperación Cultural con las Comunidades Autónomas, se ha responsabilizado de la ejecución del contenido de las actividades del proyecto de "Puesta en marcha de un nuevo instrumento de garantía financiera en colaboración con CERSA, Compañía Española de Reafianzamiento, y la Comisión Europea. El desarrollo de este proyecto ha alcanzado un nivel del 100%.

La Subdirección General de la Propiedad Intelectual ha participado en este Objetivo General 1, con el desarrollo de dos proyectos. Por un lado el proyecto de "Dotación de los recursos adecuados a la Sección Primera de la Comisión de la Propiedad Intelectual e impulso de la función de control de dicho órgano colegiado", con un grado de desarrollo entre el 25 y el 50%. Y por otro lado ha iniciado el proyecto de "Aprobación y puesta en marcha de una nueva regulación legal y reglamentaria de la compensación equitativa por copia privada, con vocación de permanencia", que ha sido desarrollado entre un 75 y un 100%.

**Indicadores Cualitativos de Autoevaluación en el Objetivo General 1 de la
Dirección General de Industrias Culturales y del Libro.
(7 proyectos)**

Los detalles más significativos del desarrollo de cada uno de los 7 proyectos, junto al correspondiente indicador cualitativo de autoevaluación, figuran en el listado que se acompaña.

OBJETIVO	1	Fomentar una oferta cultural de calidad.	
ESTRATEGIA	1.1	Mejorar el acceso a la financiación de las industrias culturales y creativas	
INDICADORES CUALITATIVOS DE AUTOEVALUACIÓN			
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado al 100%
1.1.2	Refuerzo de la línea de avales para facilitar el acceso a la financiación de las industrias culturales y creativas.	DGICYL S.G. de Industrias Culturales y Mecenazgo	La Resolución para instrumentar la subvención nominativa a CREA SGR ha sido debidamente ejecutada. La línea de avales se ha publicitado, además, en numerosos foros, así como a través del Plan de Industrias Culturales y Creativas 2017.
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado al 100%
1.1.3	Puesta en marcha de un nuevo instrumento de garantía financiera en colaboración con CERSA, Compañía Española de Reafianzamiento, y la Comisión Europea.	DGICYL S.G. de Cooperación Cultural con las Comunidades Autónomas	Realizada la acción para la puesta en marcha de dicho instrumento, que en la actualidad se encuentra operativo y disponible para las PYMES de las Industrias Culturales y Creativas.

ESTRATEGIA	1.2	Impulsar y dinamizar las industrias culturales y creativas.	
PROYECTO		INDICADORES CUALITATIVOS DE AUTOEVALUACIÓN	
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado al 100%
1.2.1	Desarrollo de los planes anuales de fomento de las industrias culturales y creativas.	DGICyL S.G. de Industrias Culturales y Mecenazgo	El Plan Anual de fomento de las ICC ha sido elaborado, maquetado y publicado y, antes de final de año, estarán resueltas todas las convocatorias en él relacionadas.
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado entre el 75 y el 100%
1.2.2	Impulso de la colaboración con los espacios creativos como actores clave del desarrollo de las industrias culturales y creativas.	DGICyL S.G. de Industrias Culturales y Mecenazgo	El cuestionario de evaluación sobre los Espacios Creativos ha sido distribuido y los datos resultantes analizados. Como consecuencia de dicho análisis, se ha elaborado un informe que se ha circulado y publicado en la sección de la web dedicada a los espacios creativos. Por último, en el primer trimestre de 2018 se celebrará la "III Jornada colaborativa de gerentes de espacios creativos".
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado al 100%
1.2.3	Constitución, en el marco de la Conferencia Sectorial de Cultura, de una mesa de trabajo permanente de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas con el sector del videojuego en España.	DGICyL S.G. de Industrias Culturales y Mecenazgo	Tras diferentes reuniones con los actores afectados (sector y CCAA), la Mesa de Trabajo Permanente de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas se constituyó por Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Cultura de 10 de julio de 2017. Tras diversos contactos con el sector, la primera sesión de la Mesa tuvo lugar el 15 de diciembre en la sede de la Secretaría de Estado de Cultura.

ESTRATEGIA	1.3	Mejorar la aplicación de los criterios legales para remunerar adecuadamente el valor económico de los derechos de autor.	
PROYECTO			
Nº	Denominación	Unidad Responsable	INDICADORES CUALITATIVOS DE AUTOEVALUACIÓN
1.3.1	Dotación de los recursos adecuados a la Sección Primera de la Comisión de Propiedad Intelectual e impulso de la función de control de dicho órgano colegiado.	DGICYL S.G. de Propiedad Intelectual	<p>Desarrollado entre el 25 y el 50%</p> <p>En 2017 se han iniciado dos procedimientos de determinación de tarifas que implícitamente llevan consigo un control tarifario, lo que supone el inicio de esta función ejecutiva de la Sección Primera directamente relacionada con la mejora de la aplicación de los criterios legales para remunerar adecuadamente el valor económico de los derechos de autor. Se ha mejorado la dotación en recursos humanos de la Sección Primera de la Comisión de Propiedad Intelectual, adscribiéndole un puesto de técnico N26 y un puesto de administrativo N22 de la Subdirección General de Propiedad Intelectual.</p> <p>El complemento de productividad previsto para los funcionarios de la Secretaría de la Sección Primera figura en LPGE pero aún no se ha ejecutado. Se ha reiterado su solicitud al Ministerio de Hacienda y Función Pública en varias ocasiones sin respuesta por el mismo.</p> <p>La remuneración de la asistencia de los vocales de la Sección Primera a las sesiones de ejercicio de la función de control aún no ha sido autorizada por el Ministerio de Hacienda y Función Pública.</p>

Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado entre el 75 y el 100%
1.3.2	Aprobación y puesta en marcha de una nueva regulación legal y reglamentaria de la compensación equitativa por copia privada, con vocación de permanencia.	DGI/CYL S.G. de Propiedad Intelectual	<p>El proyecto se concreta en la aprobación y entrada en vigor de tres instrumentos normativos: El primero ha sido el Real Decreto-ley 12/2017, de 3 de julio, en vigor desde 1 de agosto, y que ha modificado el TRLPI a los efectos de que la compensación por copia privada deje de ser un cargo contra los PGE, pasando a ser abonada por los fabricantes e importadores de equipos, aparatos y soportes de reproducción. El Real Decreto-ley fue convalidado con un importante apoyo parlamentario de 270 votos a favor, y supone una nueva regulación legal de dicha compensación, con vocación de permanencia y dentro del más estricto respeto al marco jurídico europeo, lo que dará estabilidad a este ingreso de autores, editores, productores de fonogramas y videogramas, y artistas intérpretes o ejecutantes, compensándoles por la vigencia en España, como en la mayoría de los Estados miembros de la UE, del límite por copia privada.</p> <p>El segundo es un Real Decreto por el que se desarrollará el artículo 25 del TRLPI tras las modificaciones introducidas por el Real Decreto-ley 12/2017. Lo que regulará fundamentalmente este real decreto es el procedimiento para hacer efectiva la copia privada, que incluye la novedad del sistema de excepciones y reembolsos del pago de la misma. En este momento se está tramitando dicho real decreto. Tras sustanciar los trámites de consulta pública y audiencia e información pública, se va a proceder ahora a solicitar el dictamen preceptivo al Consejo de Estado tras el cual el RD se someterá a la aprobación del Consejo de Ministros. Es relevante recordar que el pasado 02.11.2017 el MECD dio luz verde a la asociación que las 8 entidades de gestión han constituido para gestionar la compensación por copia privada. Dicha asociación (denominada Ventanilla Única Digital) se encargará de gestionar, por ejemplo, el sistema de excepciones y reembolsos del pago de la compensación.</p> <p>El tercero es otro Real Decreto que fijará por primera vez, con carácter no transitorio, los equipos, aparatos y soportes materiales sujetos al pago de la compensación por copia privada; las cantidades que los sujetos deudores y responsables solidarios deberán abonar por este concepto a los sujetos acreedores; y la distribución de la compensación entre las distintas modalidades de reproducción (esto es, libros y publicaciones asimiladas, fonogramas y videogramas). En este momento se está a la espera de que las partes afectadas por esta regulación (a saber, las entidades de gestión y los fabricantes e importadores de equipos, aparatos y soportes de reproducción) remitan la información y datos del mercado sobre uso y precios de estos equipos, el impacto de la vigencia del límite por copia privada sobre las ventas de ejemplares de obras, etc. Una información cuya remisión es preceptiva por ley y sin la cual la elaboración de dicho RD no es posible.</p> <p>En lo que afecta al primer Real Decreto de desarrollo, la propia mecánica de la tramitación normativa, unida al retraso en la emisión de algunos informes solicitados a otras entidades públicas, y a la complejidad de incorporar al texto las alegaciones resultantes de la consulta pública, impiden finalizar el proyecto en el ejercicio 2017, estando prevista su aprobación a inicios de 2018.</p> <p>Respecto del segundo Real Decreto, los datos que entidades de gestión y fabricantes e importadores de equipos, aparatos y soportes de reproducción tienen que recopilar y remitir a la SEC para poder elaborar el último real decreto son complejos y difíciles de obtener. Este hecho, lógicamente, está retrasando la labor regulatoria del MECD. En cualquier caso, el Gobierno se encuentra todavía dentro del plazo de un año concedido por la disposición final primera del Real Decreto-ley 12/2017 para aprobar este real decreto (concretamente, el plazo finalizará el 1 de agosto de 2018).</p>

5.4. Participación de la Dirección General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural en el Objetivo General 1.

Como se señala en los cuadros 9 y 10, la participación de la Dirección General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural en el Objetivo General 1, durante la realización del POA 2017, se ha materializado con el inicio de 12 proyectos, de los que 3 han alcanzado un grado de desarrollo del 100%, 4 han obtenido un nivel de ejecución entre el 75 y el 100%, 2 se han desarrollado entre el 50% y el 75%, 1 entre el 25 y el 50% y 2 se han desarrollado en menos del 25%.

La estrategia de "Modernizar las infraestructuras culturales estatales y proteger los bienes del patrimonio histórico", ha sido objeto de desarrollo a través de 3 proyectos. El proyecto de "Rehabilitación y renovación para la modernización y mejora de los edificios e instalaciones de archivos, bibliotecas y museos estatales", ha alcanzado un grado de ejecución entre el 75 y el 100%, y en él han colaborado conjuntamente el propio Director General, las Subdirecciones Generales de Archivos Estatales, la de Coordinación Bibliotecaria y la de Museos Estatales.

Dicha colaboración conjunta se ha producido también en el proyecto de "Inicio y puesta en marcha de nuevos proyectos en las infraestructuras de archivos, bibliotecas y museos estatales", que ha obtenido un nivel de desarrollo entre el 25 y el 50%.

La Subdirección General Instituto del Patrimonio Cultural de España – IPCE, ha ejecutado al 100% las previsiones contenidas para 2017, en el proyecto "Conservación y restauración de otros bienes culturales del patrimonio histórico español".

La estrategia de "Mejorar la dotación de recursos humanos y tecnológicos para garantizar la conservación y el acceso al patrimonio histórico", se ha articulado en torno a 9 proyectos que se refieren a continuación. La ejecución del proyecto "Definición del programa "Cultura Inteligente 2020 en colaboración con RED.es", directamente ha sido realizada por el Director General, alcanzándose el 100% de las previsiones contenidas en dicho proyecto durante 2017.

El proyecto de "Incremento de la dotación y mejora de los recursos humanos de la Dirección General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural y singularmente del IPCE, los archivos y museos estatales", ha sido desarrollado con un nivel del 100%, con la colaboración del Director General y las Subdirecciones Generales de Archivos Estatales, Museos Estatales y el IPCE.

La Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico ha sido la unidad responsable de iniciar el proyecto de "Creación de un sistema integrado de gestión de bienes protegidos del patrimonio histórico español". Su nivel de desarrollo ha sido menor del 25%. También esta Subdirección ha iniciado en 2017 el proyecto de "Actualización del portal web de información de bienes del patrimonio histórico español (PH.es)," con un grado de ejecución de menos del 25%.

Por su parte, la Subdirección General de Museos Estatales ha desarrollado, con un nivel de ejecución de entre el 75 y el 100%, el proyecto “Modernización de herramientas colaborativas para la gestión de las colecciones en museos: DOMUS y la Red Digital de Colecciones de Museos de España”.

El proyecto de “Creación del Centro de Información del patrimonio Cultural de España”, ha sido puesto en marcha, con un nivel de ejecución del 75 y 100%, por la Subdirección General Instituto del Patrimonio Cultural de España – IPC.

La Subdirección General de Archivos Estatales ha desarrollado el proyecto de “Lanzamiento de una aplicación compartida de registros de autoridad entre archivos estatales, Biblioteca Nacional y el Catálogo Colectivo”, con un nivel de realización entre el 50 y el 75%. Igualmente, esta Subdirección General ha sido responsable de ejecutar el proyecto “Difusión de la nueva versión del Portal de Archivos Españoles (PARES 2.0 BETA) y posibilidad de consulta del patrimonio archivístico a través de dispositivos móviles. Este proyecto ha conseguido el 100% en su nivel de ejecución.

Y por último, la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria ha sido la responsable de desarrollar el proyecto “Actualización de la herramienta “Generador de sedes web” para las bibliotecas públicas”, alcanzando un nivel de ejecución entre el 75 y el 100%.

**Indicadores Cualitativos de Autoevaluación en el Objetivo General 1 de
la Dirección General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural.
(12 proyectos)**

Los detalles más significativos del desarrollo de cada uno de los 12 proyectos, junto al correspondiente indicador cualitativo de evaluación, figuran en el listado que se acompaña.

OBJETIVO	1	Fomentar una oferta cultural de calidad.	
ESTRATEGIA	1.4	Modernizar las infraestructuras culturales estatales y proteger los bienes del patrimonio histórico.	
PROYECTO			
N°	Denominación	Unidad Responsable	INDICADORES CUALITATIVOS DE AUTOEVALUACIÓN
1.4.1	Rehabilitación y renovación para la modernización y mejora de los edificios e instalaciones de archivos, bibliotecas y museos estatales.	DGBBAAyPC SGAAEE SGCB SGMIMEE	<p style="text-align: center;">Desarrollado entre el 75 y el 100%</p> <p>Porcentaje global medio de cumplimiento: Museos 75 % - Archivos 50% - Bibliotecas 40 %</p> <p>En materia de museos: Las 3 actuaciones previstas en museos estatales se han desarrollado en un 75% conforme a las actividades y resultados previstos. De las ACTIVIDADES relacionadas con el Museo de Menorca se preveían 3 reuniones y se ha realizado 2, ya que la que queda pendiente se hará una vez se haya formalizado el contrato de ejecución. En cuanto a los RESULTADOS previstos se ha obtenido ya el Proyecto Básico para la ampliación del Museo Sorolla; y se han licitados las ejecuciones de los proyectos de instalación museográfica de los Museos de Menorca y Arqueológico de Granada. Se prevé un 100% en diciembre.</p> <p>En materia de archivos: Actividades de la 1 a la 3 relacionadas con la Construcción de la nueva sede del Archivo Histórico Provincial de Ourense (Rehabilitación del conjunto monumental del antiguo Convento de San Francisco): Cumplimiento 75%. La ejecución de la obra, incluyendo la subsanación de los reparos, se cumplirá a finales de diciembre de 2017, no obstante la recepción del edificio se pospone al primer trimestre de 2018. Actividades de la 4 a la 5, relativas Construcción de la nueva sede del Archivo Histórico Provincial de Las Palmas ("Joaquín Blanco Montesdeoca"): Cumplimiento 50 %. No es posible su cumplimiento al 100% a 31 de diciembre de 2017, Gerencia de infraestructuras informa que no estará finalizada la obra hasta el 15 de mayo de 2018 y, por tanto, la recepción del edificio previsiblemente será en julio de 2018.</p> <p>En materia de Bibliotecas: BPE CORDOBA: La Intervención General ha informado NEGATIVAMENTE el segundo proyecto modificado presentado a la GIE al considerar que la suma de ambos modificados (1º para musealización del muro califal y 2º para adaptación del edificio a la normativa de eficiencia energética), supera el 10% que marca la Ley de Contratos. La Intervención General considera que se ha producido una modificación sustancial del contrato de obras y que procede por tanto su resolución, indemnización a la constructora por obra no ejecutada y la realización de una nueva licitación para finalización de la obra. La GIE prevé licitar antes de la finalización de 2017.</p> <p>BPE OURENSE: Actualmente se trabaja en las obras de subsanación de la solera flotante del edificio. Las obras están prácticamente finalizadas en la planta baja y se está a la espera del secado de solera que se colocado en zonas puntuales. Tras el secado total, se procederá a la colocación del caucho. Una vez finalizadas las obras y subsanadas las deficiencias del solado, se procederá de común acuerdo a establecer fecha de reunión entre la Intervención, la</p>

			<p>Propiedad y la Dirección Facultativa para proceder a recibir las obras de la biblioteca. Para finales de año se prevé la recepción definitiva de la obra y la planificación de la instalación del suministro de los equipos de RFID y ordenadores.</p> <p>En el caso de museos: Debido a la presentación de una oferta de valores desproporcionados en el procedimiento abierto de contratación para la ejecución de la museografía del Museo de Menorca, se ha producido un retraso en la formalización del contrato de ejecución de la instalación museográfica.</p> <p>En el caso de archivos: En el Archivo de Ourense, el trámite de recepción del edificio no podrá hacerse efectivo hasta el primer trimestre de 2018.</p> <p>En el caso del segundo proyecto, relativo a las Palmas, se depende de los plazos que ha establecido la Gerencia de Infraestructuras.</p> <p>En el caso de bibliotecas: Sobre la BPE de Córdoba, informadas las previsiones, se está a la espera de que a finales de año finalice la redacción del proyecto y la resolución del contrato vigente.</p> <p>Y en la BPE de Ourense, recepcionar de forma conjunta la BPE y el AHP retrasa la previsión de este año al primer semestre de 2018.</p>
<p>Nº</p>	<p>Denominación</p>	<p>Unidad Responsable</p>	<p>Desarrollado entre el 25 y el 50%</p>
<p>1.4.2</p>	<p>Inicio y puesta en marcha de nuevos proyectos en las infraestructuras de archivos, bibliotecas y museos estatales.</p>	<p>DGBBAyPC SGAAEE SGCB SGMMEE</p>	<p>Porcentaje global de cumplimiento: Museos 25-50 % - Archivos 100% - Bibliotecas 40 %</p> <p>En materia de museos: Estaban previstas actuaciones en el MN de Arqueología de Tarragona, Museo Arqueológico de Sevilla y el Palacio de los Águila. Las relativas al MN de Arqueología de Tarragona se han desarrollado conforme a lo previsto, en las otras actuaciones han tenido lugar retrasos.</p> <p>En materia de archivos: Actividades de la 1 a la 3 relacionadas con el Archivo Histórico Provincial de Castellón: Cumplimiento 100%. Se han realizado las reuniones previstas en las actividades con la Comunidad Autónoma y la Universidad Jaume I. En las mismas se tomó el acuerdo de volver al proyecto inicial al no realizarse la cesión de la parcela prevista por parte de la Universidad Jaume I. El proyecto inicial incluía un Plan de necesidades.</p> <p>Actividades de la 4 a la 5, relativas al Archivo Histórico Provincial de Burgos: Cumplimiento 75 %. Se han realizado las reuniones previstas de negociación con la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de Burgos y la Universidad de Burgos. Se ha presentado por parte de la Junta de Castilla y León la propuesta del Plan de Necesidades para la nueva sede del AHP de Burgos, analizado el mismo por la SG de los Archivos Estatales se está pendiente de una propuesta de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento para la distribución de los espacios en el edificio del antiguo Hospital de la Concepción, las actividades señaladas se tiene previsto terminen antes de la finalización del año 2017.</p> <p>Actividades de la 6 a la 12, relativas Musealización del Centro Documental de la Memoria Histórica: Cumplimiento 75 %.</p> <p>Se ha constituido y reunido el Comité de Expertos que ha iniciado los trabajos para la citada Musealización y previsión de futuras reuniones. Por otra parte, se ha avanzado en las actividades 10 y 11 relativas a la elaboración del Plan de Necesidades de la sede de Tejares del Centro Documental de la Memoria Histórica y su correspondiente documento de requerimientos elaborado por la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento, la SG de los Archivos Estatales ha dado su visto bueno al mismo. Asimismo se ha procedido a realizar las correspondientes reuniones internas con Gerencia de</p>

<p>Infraestructuras para que elabore el anteproyecto para la sede de Tejares y se está a la espera del documento final. En cuanto a la actividad 12 relativa a las reuniones para determinar las necesidades de almacenamiento de vestigios del Franquismo con la Comisión Técnica de Expertos de retirada de símbolos (aplicación Ley Memoria Histórica), se ha procedido a su realización con un cumplimiento de 100%.</p> <p>En materia de bibliotecas: <u>En el proyecto de la BPE de Barcelona</u>, no se han producido ninguna de las reuniones previstas para este año (Reunión Comisión interna entre SGCB y GIE para evaluar la modificación del proyecto vigente, ni reunión Comisión de Seguimiento entre el MECED con la Generalitat de Cataluña y Ayuntamiento de Barcelona para evaluar la modificación del proyecto con el fin de adecuarlo a la situación económica actual). <u>En el proyecto de la BPE de Málaga</u>, realizadas las primeras excavaciones arqueológicas en el terreno, se ha realizado un informe arqueológico provisional (a la espera de su redacción definitiva que será remitida por la GIE a la Junta de Andalucía), en el que se concluye que los restos arqueológicos ya encontrados son de bastante relevancia a nivel de cimentación. Es necesario contratar una segunda excavación dado que se espera la aparición de más hallazgos de relevancia a mayor profundidad, probablemente de época fenicia. Para ello ya se han mantenido reuniones con el Ayuntamiento para solicitar autorización de la demolición de un anexo del antiguo Colegio de los Agustinos, carente de valor patrimonial o histórico, imprescindible para realizar la citada segunda excavación arqueológica.</p> <p>En el caso de museos: Las ACTIVIDADES y RESULTADOS relacionadas con el M.N. de Arqueología de Tarragona se han realizado en su totalidad, mientras que del acondicionamiento del Palacio de los Águila, el retraso en la contratación de la modificación de proyecto por causas jurídicas-administrativas han retrasado la obtención de resultados. Respecto a la rehabilitación del Museo Arqueológico de Sevilla se han realizado las actividades pero aún no se han alcanzado los resultados ya que diversos cambios en la Consejería de Cultura de la Junta han impedido avanzar en la firma de un protocolo de actuación.</p> <p>En el caso de archivos: En relación al proyecto del AHP de Burgos se ha producido un pequeño retraso como consecuencia de los desajustes en las mediciones de los espacios entre los técnicos de la Universidad de Burgos y los técnicos del Ministerio que ha obligado a una nueva reunión en las dependencias del Hospital. En relación al proyecto de Musealización del Centro Documental de la Memoria Histórica y dada la reciente constitución del Comité de expertos se está a la espera de los documentos elaborados en el seno del citado Comité.</p> <p>En cuanto al Anteproyecto de la sede de Tejares, se esperan los documentos finales de Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento.</p>	

Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado entre el 75 y el 100%
1.4.3	Conservación y restauración de bienes culturales del patrimonio histórico español.	DGBBAYPC S.G. del Instituto de Patrimonio Cultural de España	Con un grado de cumplimiento del 87%, este proyecto ha supuesto una inversión, en 2017, de casi 10 millones de euros. Incluye actuaciones en el monasterio de San Juan de los Reyes, las murallas del Albaicín, los castillos de Monzón y Jarque, la catedral de Sigüenza, la colección de tapices del Museo Cerralbo, el centro de espiritualidad de El Monasterio del Paular, y el Castillo de Sagunto, entre otras.

OBJETIVO	1	Fomentar una oferta cultural de calidad.	
ESTRATEGIA	1.5	Mejorar la dotación de recursos humanos y tecnológicos para garantizar la conservación y el acceso al patrimonio histórico.	
INDICADORES CUALITATIVOS DE AUTOEVALUACIÓN			
Nº	PROYECTO	Unidad Responsable	Desarrollado al 100%
1.5.1	Definición del programa "Cultura inteligente 2020" en colaboración con Red.es	DGBByPC	Materializadas reuniones diversas entre la Secretaría de Estado de Cultura y Red.es.
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado al 100%
1.5.2	Incremento de la dotación y mejora de los recursos humanos de la Dirección General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural y singularmente del Instituto del Patrimonio Cultural de España, los archivos y los museos estatales.	DGBBAyPC SGAAEE SGMIMEE SG IPCE	Se han abordado todas las medidas planificadas en materia de identificación de necesidades, selección y formación de recursos humanos. En materia de empleo público, en concreto, se ha llevado a cabo una propuesta plurianual desglosada de incorporación de personal a través de la Oferta de Empleo Público y la propuesta de convocatoria, incluyendo temario y pruebas de acceso, para el ingreso en los Cuerpos y Escalas Especiales de Museos, Archivos y Bibliotecas. Actualmente, se están celebrando las pruebas de oposición. Por otra parte, se han cumplido, en general, las previsiones de formación de toda la Dirección General.

Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado en menos del 25%
1.5.3	Creación de un sistema integrado de gestión de bienes protegidos del patrimonio histórico español.	DGBBAYPC SG de Protección de Patrimonio Histórico	<p>Por el momento, no se ha implantado, a pleno rendimiento, el sistema de gestión de bienes protegidos del Patrimonio Histórico Español, estando actualmente en fase de puesta en marcha de la aplicación SIBILA. Recientemente, se han iniciado los trámites con la SG Gestión Económica para celebrar nuevo contrato para servicio de mantenimiento de la aplicación SIBILA y del portal PH.es, a través del Catálogo de Bienes y Servicios de Adquisición Centralizada (Acuerdo Marco 26/2015 de Servicios de Desarrollo Sistemas de Información), con un periodo de ejecución de 6 meses, para el ejercicio 2018. Se está trabajando actualmente en el soporte a usuarios (las comunidades autónomas) de la aplicación.</p> <p>Diversos factores relativos a la contratación administrativa han contribuido a retrasar la puesta en marcha de esta aplicación.</p>
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado en menos del 25%
1.5.4	Actualización del portal web de información de bienes del patrimonio histórico español (PH.es)	DGBBAYPC SG de Protección de Patrimonio Histórico	<p>El portal web de información de bienes del patrimonio histórico español se sustenta en la base de datos que contiene el Registro de Bienes de Interés Cultural (BIC) y el Inventario General de Bienes Muebles (IG) con más de 200.000 registros. Recientemente se ha puesto en marcha la aplicación del programa Sibila para actualizar la información de la base documental en coordinación con las CC.AA., al mismo tiempo que se ha iniciado en el área jurídica responsable de los catálogos, la depuración del contenido en lo referente a vocabularios, glosarios y listados de términos.</p> <p>No se ha ejecutado el porcentaje inicialmente previsto por falta de presupuesto.</p>
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado entre el 75 y el 100%
1.5.5	Modernización de herramientas colaborativas para la gestión de colecciones en museos: DOMUS y la Red Digital de Colecciones de Museos de España.	DGBBAYPC SG de Museos Estatales	<p>Tras proceder a la adaptación de los pliegos de condiciones técnicas desarrollado el año anterior, se ha puesto en marcha el grupo de trabajo para identificar los requisitos técnicos que va a necesitar la nueva Plataforma para el Sistema DOMUS. Este grupo se ha reunido ya en cuatro ocasiones.</p>

Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado entre el 50% y el 75%
1.5.6	Creación del Centro de Información del Patrimonio Cultural de España.	DGBBAYPC SG del Instituto Cultural de España	Hasta la fecha se han catalogado y digitalizado 161.078 documentos Este proyecto implica la ejecución de una docena de iniciativas cuya fecha de finalización se estima para la mayor parte de ellas en mayo de 2018.
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado entre el 50% y el 75%
1.5.7	Lanzamiento de una aplicación compartida de registros de autoridad entre archivos estatales, Biblioteca Nacional y el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico.	DGBBAYPC SG de Archivos Estatales	Actividades de la 1 a la 7: Aplicación compartida de registros de autoridad entre archivos estatales, Biblioteca Nacional y el Catálogo Colectivo. Proyecto comenzado. Se ha producido un avance tecnológico significativo consistente en la exportación directa desde PARES al CBAE (Catálogo Colectivo de las Bibliotecas de Archivos Estatales) de los registros de autoridad normalizados. Se consigue exportando directamente de PARES (ISAAR (CPF) = EAC (CPF)) al formato bibliotecario MARC21, utilizando la norma ISO 2709. Se han obtenido resultados válidos al 100 %, presentándose la misma información en los dos entornos de información, archivístico y bibliotecario. De esta manera, desde Archivos Estatales se ha conseguido con sus propias herramientas generar urls permanentes que, en un momento posterior, podrán evolucionar a urls estables. Con este logro y con la programación de dos reuniones técnicas con la Biblioteca Nacional y la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria se hará una puesta en común de los recursos tecnológicos disponibles para comenzar el diseño de requisitos previsto inicialmente en este proyecto. La falta de presupuesto ha impedido lanzar la contratación prevista para el análisis y elaboración de los requisitos del diseño del proyecto piloto. En cambio, se ha empezado a trabajar con recursos propios con importantes avances en este campo.
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado al 100%
1.5.8	Difusión de la nueva versión del Portal de Archivos Españoles (PARES 2.0 Beta) y posibilidad de consulta del patrimonio archivístico a través de dispositivos móviles.	DGBBAYPC SG de Archivos Estatales	Actividades de la 1 a la 3: Revisión de la versión Beta de PARES 2.0 puesta en funcionamiento al público en Internet. Se ha procedido a la elaboración de un informe analítico actualizado que refleje el impacto en las búsquedas de PARES 2.0 desde dispositivos móviles y canales de redes sociales y está en fase de diseño el informe bibliométrico en colaboración con el CIDA sobre las publicaciones centradas o que referencian a PARES. Se han incorporado informes sobre el impacto de las redes sociales en el buscador de PARES Internet en Google Analytics. A partir de comienzos de 2018 se estará en condiciones de conocer a través de esta herramienta el impacto real del uso de PARES en las redes sociales, así como de la exportación de sus contenidos a través de los mismos canales. La propuesta y diseño del informe bibliométrico esta finalizado para su remisión al CIDA, que realizará el testeo del mismo. A esta fecha han finalizado las entrevistas para la implantación del plan de descripción y del procedimiento de elaboración de guías de descripción en los archivos estatales.

			<p>Consulta del patrimonio archivístico a través de dispositivos móviles. Actividades de la 4 a la 6, relativas a la publicación de la aplicación desarrollada actualizada a las últimas novedades tecnológicas y a la actualización y ampliación de los contenidos susceptibles de difundirse a través de dispositivos móviles, se encuentran realizadas, y a la espera de su presentación oficial.</p> <p>Se ha realizado la inclusión de los contenidos en la aplicación y se está procediendo a la revisión de los mismos y al diseño de la interfaz al nuevo gestor de contenidos web del MECD (Magnolia V.5), siguiendo el orden establecido en este Ministerio para la actualización en este nuevo gestor. Ya se ha recibido formación específica de la herramienta.</p> <p>Normalización y georreferenciación de los datos que se incluirán en estas herramientas al 95 %. Falta únicamente la publicación en internet del 100% de los datos a la espera de finalizar la georreferenciación del 5 % restante.</p> <p>Falta realizar las pruebas definitivas en Magnolia V.5 que no se podrán hacer hasta que no acabe la estrategia de migración de contenidos web del MEC.</p>
<p>Nº</p> <p>1.5.9</p>	<p>Denominación</p> <p>Actualización de la herramienta "Generador de sedes web" para bibliotecas públicas.</p>	<p>Unidad Responsable</p> <p>DGBBAYPC SG de Coordinación Bibliotecaria</p>	<p>Desarrollado entre el 75 y el 100%</p> <p>Se ha fijado el desarrollo de la herramienta en Magnolia y su alojamiento en los servidores del MECD, así como el mantenimiento futuro interno. Se ha finalizado la tramitación del Acuerdo Marco y se ha adjudicado la contratación. Actualmente se trabaja en el desarrollo de la primera fase de actualización de la herramienta.</p> <p>Hasta que no se desarrolle esta primera fase, no se podrá poner en marcha una sede/s piloto/s, tal y como se previó.</p>

5.5. Participación del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música en el Objetivo General 1.

Contribuye el INAEM a la consecución del Objetivo General 1, a través del desarrollo de 6 proyectos, habiendo obtenido todos ellos un grado de ejecución del 100% respecto a las previsiones contempladas en el POA 2017.

La Secretaría General ha sido la responsable del proyecto "Puesta en marcha de "Un nuevo INAEM".

Por su parte la Subdirección General de Personal ha sido la encargada del proyecto "Negociación de un marco de relaciones laborales acordes con las necesidades actuales de la programación artística del INAEM".

En desarrollo de la estrategia de "Impulsar y consolidar políticas públicas de apoyo al sector de las artes escénicas y musicales, en especial a los ámbitos más vulnerables, se han implementado los 4 proyectos siguientes.

El proyecto de "Fortalecimiento del programa "Platea 20", a cargo de la Secretaría General.

El proyecto "Diseño de un nuevo Teatro Nacional de Danza", desarrollado por la Subdirección General de Música y Danza.

A cargo de la Subdirección General de Teatro se ha ejecutado el proyecto de "Desarrollo del programa "Con red", para el impulso de las artes circenses.

Y por último la Unidad de Apoyo a la Dirección General ha realizado el proyecto "Refuerzo de la programación del Centro Nacional de Difusión Musical en materia de músicas actuales".

**Indicadores cualitativos de Autoevaluación en el Objetivo General 1 del
Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.
(6 proyectos)**

Los detalles más significativos del desarrollo de cada uno de los 6 proyectos, junto al correspondiente indicador cualitativo de autoevaluación, figuran en el listado que se acompaña.

OBJETIVO	1	Fomentar una oferta cultural de calidad.	
ESTRATEGIA	1.6	Reformar el INAEM como organismo encargado de las políticas del Estado en materia de artes escénicas y musicales.	
		INDICADORES CUALITATIVOS DE AUTOEVALUACIÓN	
Nº		Unidad Responsable	Desarrollado al 100%
1.6.1	Puesta en marcha de un nuevo "INAEM".	INAEM Secretaría General	Si bien no se ha conseguido eliminar la fiscalización previa, que era uno de los resultados que se esperaba conseguir con este proyecto (que tiene carácter plurianual) en el año actual, puede decirse que ha mejorado la gestión de determinados gastos artísticos a través de los anticipos de caja fija y que, además, se ha conseguido el pago electrónico de las nóminas de los artistas que trabajan en producciones del INAEM.
Nº		Unidad Responsable	Desarrollado al 100%
1.6.2	Negociación de un marco de relaciones laborales que incorpore las especificidades del personal del INAEM.	INAEM SG de Personal	Se han incorporado los bailarines de la Compañía Nacional de Danza y del Ballet Nacional de España a los procesos de estabilización de empleo público acordado entre el Gobierno y los Sindicatos. El estudio de la integración completa del personal del INAEM en el Convenio Único de la AGE, que depende de la Secretaría de Estado de Función Pública, se encuentra muy avanzado.

OBJETIVO	1	Fomentar una oferta cultural de calidad.	
ESTRATEGIA	1.7	Impulsar y consolidar políticas públicas de apoyo al sector de las artes escénicas y musicales, en especial a los ámbitos más vulnerables.	
		PROYECTO	INDICADORES CUALITATIVOS DE AUTOEVALUACIÓN
N°	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado al 100%
1.7.1	Fortalecimiento del programa "Platea 20".	INAEM Secretaría General	Los días 7 y 8 de noviembre han tenido lugar las segundas jornadas de formación del programa Platea. Se ha planteado una acción formativa con el desarrollo de talleres específicos de formación en el marco de los grandes festivales en los que ya colabora el INAEM. Las acciones comenzarán en 2018. El número de representaciones en 2017 asciende a 883, un 5,7 % superior a la convocatoria anterior.
N°	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado al 100%
1.7.2	Diseño de un nuevo teatro Nacional de Danza.	INAEM SG de Música y Danza	Se desarrolla según los plazos previstos. Ya se han elaborado el listado de ubicaciones posibles y el informe preliminar sobre la fundación del Teatro Nacional de la Danza.
N°	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado al 100%
1.7.3	Desarrollo del programa "Con Red", para el impulso de las artes circenses.	INAEM SG de Teatro	Se ha realizado un estudio del tratamiento específico del Circo en Platea en las Jornadas Platea que han tenido lugar el 7 y 8 de noviembre. El próximo 15 de diciembre se celebrará el Congreso CircoRed donde se expondrán los estudios tendientes a la creación de una plataforma estatal de Circo. De las actividades que se habían planificado en este proyecto, solo queda pendiente la creación de un grupo de trabajo en el seno de la Conferencia Sectorial orientado al abordaje de objetivos específicos y al estudio del proyecto "Ciudades amigas del circo", que se incorporará en cuanto sea posible al correspondiente Orden del Día.

Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado al 100%
1.7.4	Refuerzo de la programación del Centro Nacional de Difusión Musical en materia de músicas actuales.	INAEM Unidad de Apoyo a la Dirección General	Entre otras actuaciones se ha planificado la organización de un Festival de Músicas Actuales de tres días de duración, para 2018. Además, el pasado 19 de octubre, en colaboración con la Universidad Autónoma de Madrid y en su sede, se ha inaugurado el Espacio de Creación e Investigación Sonora (ECIS).

5.6. Participación del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales en el Objetivo General 1.

El ICAA participa en el POA 2017 con el desarrollo de 11 proyectos, de los cuales 1 se ha ejecutado al 100%, 2 han obtenido un grado de ejecución de entre el 75 y el 100%, 3 se han desarrollado entre el 50 y el 75%, otros 3 también entre el 50 y el 75% y 2 se han desarrollado en menos del 25%.

La Unidad de Apoyo a la Dirección General ha sido la responsable del proyecto: "Fomento de proyectos de desarrollo tecnológico en la producción y exhibición cinematográfica y audiovisual", que se ha desarrollado entre un 50 y un 75%.

La Unidad de Políticas de Marketing ha iniciado el proyecto consistente en "Creación del nuevo sello "Es cine español"", con un nivel de ejecución de menos del 25%.

Los 9 proyectos restantes han sido responsables de las diferentes unidades de la Filmoteca Española que han desarrollado la estrategia de "Intensificar el papel de agente cultural dinamizador de la Filmoteca Española". Dichos proyectos y su nivel de ejecución alcanzados a finales del ejercicio 2017 han sido los siguientes:

El proyecto de "Captación de más público y más joven en la Filmoteca Española" (entre el 50 y el 75%); "Apertura de un espacio Web en la Filmoteca Española destinado a los jóvenes (entre el 75 y el 100%); "Organización de un programa de visitas para niños y adolescentes a la Filmoteca Española" (entre el 50 y el 75%); "Puesta en marcha del Plan Integral de Preservación del Patrimonio Fílmico a Largo Plazo" (entre el 25 y el 50%); "Impulso de los depósitos voluntarios y normalización de su entrega" (entre el 25 y el 50%); "Desarrollo del programa "Por la diversidad humana" (entre el 75 y el 100%); "Digitalización de fondos" (entre el 25 y el 50%) y el proyecto "Actualización de las bases de datos fílmicos" (en menos del 25%).

**Indicadores Cualitativos de Autoevaluación en el Objetivo General 1 del
Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.
(11 proyectos)**

Los detalles más significativos del desarrollo de cada uno de los 11 proyectos, junto al correspondiente indicador cualitativo de autoevaluación, figuran en el listado que se acompaña.

OBJETIVO	1	Fomentar una oferta cultural de calidad.	
ESTRATEGIA	1.8	Promover el desarrollo tecnológico y la difusión del sector cinematográfico y audiovisual español.	
		PROYECTO	INDICADORES CUALITATIVOS DE AUTOEVALUACIÓN
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado entre el 50% y el 75%
1.8.1	Fomento de proyectos de desarrollo tecnológico en la producción y exhibición cinematográfica y audiovisual.	ICAA Dirección General	Reuniones realizadas con CDTI y con el sector de la animación para futuras jornadas de asesoramiento al sector. Ya se han diseñado proyectos concretos con CDTI para encuentros con el sector para definir futuras nuevas líneas de ayudas a la animación audiovisual pero se necesita más tiempo para su lanzamiento efectivo.
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado en menos del 25%
1.8.2	Creación del nuevo sello "ES CINE ESPAÑOL".	ICAA Director del Departamento de Políticas de Marketing	Enmarcado bajo el protocolo de actuación con la Academia de Cine, se están definiendo las distintas estrategias que conformarán este Sello. Se precisa desarrollo continuado en 2018 dado que el tema conlleva distintas puestas en marcha: modificaciones normativas que habiliten la inclusión del sello en las películas subvencionadas por el ICAA, así como, por otro lado, estudiar con el Ministerio de Hacienda y Función Pública la posibilidad de obtener algún tipo de incentivo fiscal a las empresas privadas que se afilien al Sello.

OBJETIVO	1	Fomentar una oferta cultural de calidad.	
ESTRATEGIA	1.9	Intensificar el papel de agente cultural dinamizador de la Filmoteca Española.	
PROYECTO			
Nº	Denominación	Unidad Responsable	INDICADORES CUALITATIVOS DE AUTOEVALUACIÓN
1.9.1	Captación de "más público y más joven" en la Filmoteca Española.	Filmoteca Española Programador	<p>Desarrollado entre el 50% y el 75%</p> <p>Por primera vez se están realizando en Filmoteca Española retrospectivas integrales de cineastas vivos (Pedro Almodóvar, Rita Azevedo, Marco Bellocchio, Abel Ferrara, entre otros) que están contando con la presencia de los mismos en sus presentaciones, lo que está atrayendo una mayor afluencia de público y, además, a un público más joven que está muy familiarizado con el cine contemporáneo. También por primera vez se están estrenando, de forma regular, todos los viernes, películas contemporáneas inéditas aun en salas comerciales.</p> <p>Filmoteca Española está creando ciclos cada vez más atractivos para jóvenes como 'Universo Zombi' o 'Desiertos de lo Real', que tratan de captar a un público no necesariamente familiarizado con las enseñanzas cinematográficas ni la industria del cine sino más amplio y diverso.</p> <p>También se ha creado la sección Filmoteca Junior (una sección realizada todos los sábados y de entrada gratuita para menores de 14 años) donde se proyecta cine infantil y juvenil.</p> <p>Pese a que se han impulsado un gran número de propuestas dirigidas al público infantil y juvenil (las cuales han contado con una gran aceptación por parte del mismo) aun no ha sido posible desagregar los datos de asistencia juvenil e infantil de los cómputos totales. Ello se debe, en gran parte, a la complejidad y rigidez del sistema de gestión de contenidos web Magnolia, el cual ha generado dificultades de cara a desarrollar aspectos específicos de la página web (en concreto, y en lo que aquí respecta: la implementación de la venta online). La venta online va a permitir centralizar el sistema de cómputo de entradas y crear nuevas formas de promoción de la asistencia de determinados segmentos de público a Filmoteca Española (jóvenes, jubilados y desempleados) mediante la creación de abonos y carnets de descuento. Además, durante el próximo ejercicio se trabajará en el diseño de un espacio web flexible, atractivo para el público joven, mediante la elaboración de una web específica de Filmoteca, acorde a su especificidad como institución cultural y divulgativa.</p>

Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado entre el 75 y el 100%
1.9.2	Apertura de un espacio web en la filmoteca Española destinado a los jóvenes.	Filmoteca Española Programador	La Filmoteca Española ha creado cuentas propias en redes sociales como Twitter y Facebook, logrando así implementar una comunicación más activa de su programación en foros donde la presencia de jóvenes es muy elevada. Además, se ha iniciado el proceso de transformación de su página web para convertirla en un espacio digital atractivo y accesible; página donde se creará una sección específica destinada al público juvenil. También se están realizando, por primera vez, talleres promocionales de la programación de Filmoteca que se están proyectando al comienzo de las sesiones del Cine Doré y que se pretenden incluir en la nueva página web con el objetivo de informar de la programación de una forma atractiva y sencilla. Filmoteca está trabajando en un reforzamiento de su presencia en medios de comunicación así como en la difusión de su programa de actividades. Se prevé completar esta labor en 2018.
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado entre el 50% y el 75%
1.9.3	Organización de un programa de visitas para niños y adolescentes a la Filmoteca Española.	Filmoteca Española Programador	<p>En noviembre de 2017, tuvo lugar en Filmoteca Española Mi Primer Festival, un festival dirigido exclusivamente a niños y jóvenes que fomenta la participación activa de los mismos a través de talleres y presentaciones. También se está trabajando en la elaboración de un convenio de colaboración con Educacine para acercar la cinematografía al público infantil y juvenil mediante diversas actividades y visitas.</p> <p>Se ha trabajado en el diseño y elaboración de un programa pedagógico para niños y adolescentes que aumenten el número de visitas escolares, así como ciclos destinados a niños y jóvenes. Por el momento, se han acogido diversas colaboraciones con festivales y muestras dirigidas al público infantil, que pongan a la Filmoteca en el mapa de este tipo de actividades: Mi Primer Festival, Festival Educacine... y se continúa con las sesiones de Filmoteca Jr. los sábados. De cara al primer semestre de 2018, se pondrá en marcha un programa dirigido a las escuelas, en horario de mañana, centrado en la educación y el lenguaje audiovisual y cinematográfico. En principio, será una vez por semana, y se irá ampliando gradualmente.</p> <p>En las nuevas tarifas, se prevé la gratuidad de las entradas del Cine Doré para menores de 18 años.</p>
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado al 100%
1.9.4	Diversificación de la oferta en la Filmoteca Española.	Filmoteca Española Programador	Se han generado sinergias con PhotoEspaña, Teatro Real, Modiband, Márgenes, Embajada de Estonia, Goethe Institut, Instituto Cultural Polaco, Instituto Cultural Coreano y Fundación Japón, y se ha abordado un nuevo y más amplio convenio marco con el MNCARS. En el campo de las publicaciones , se han presentado las dedicadas a Joseph Losey, Pedro Almodóvar y Carteles de cine español. Además, se han realizado presentaciones del ciclo Sala B, que han incluido la publicación de reseñas especializadas. También se han incorporado reseñas mensuales al programa de mano de Filmoteca Española y se han realizado presentaciones con especialistas para los ciclos de Antonio Moreno y Universo Zombi. Se ha creado un procedimiento de cesión del uso de espacios y se han concretado cesiones a entidades como ACE, ECAM, Loterías del Estado, Festival de Sevilla, Festival de San Sebastián o Abordar Cinema. Concretamente, en el ámbito de los festivales , se ha diversificado la actividad, con la celebración de Dogma, Documenta Madrid, Imagine India, San Sebastián, ciclos con MNCARS (Dziga Vertov y Adam Curtis), Muestra de cine coreano, Muestra de cine rumano, Muestra de cine eslovaco, Muestra de cine estonio y festival OUFF (Ourense Film

				Festival). Finalmente, la apertura de la sala de exposiciones se ha programado para el 14 de diciembre, coincidiendo con la inauguración de una exposición que Filmoteca está preparando para rendir homenaje al cartelista Jano.
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado entre el 25 y el 50%	
1.9.5	Puesta en marcha del Plan Integral de Preservación del Patrimonio Filmico a Largo Plazo.	Filmoteca Española Centro de Conservación y Restauración	De acuerdo con las fases del Plan de Preservación Digital Permanente, se han realizado los análisis de las necesidades de almacenamiento dentro del repositorio de preservación definitiva. Ya se han digitalizado 20 títulos, sobrepasando el objetivo inicial, si bien para proceder a su preservación resulta necesario un software y un sistema de almacenamiento especializado, cuya adquisición se tendrá que llevar a cabo el próximo ejercicio. En cuanto al resto de indicadores: Número de equipos instalados para la puesta en marcha del laboratorio fotoquímico: 1/2 Número de servidores y software instalados: 1/2 Número de restauraciones: 1 (en proceso)/2 La consecución de estos objetivos se ve dificultada por la escasez de recursos humanos y las restricciones presupuestarias, pues requieren una importante inversión tecnológica.	
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado entre el 25 y el 50%	
1.9.6	Impulso de los depósitos voluntarios y normalización de su entrega.	Filmoteca Española Centro de Conservación y Restauración	En 2017 se han suscrito 10 contratos de depósito. Respecto a la normativa, se está trabajando en la adecuación de la misma a los requisitos de preservación digital, si bien aun no se ha aprobado.	
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado entre el 75 y el 100%	
1.9.8	Desarrollo del programa "Por la diversidad humana".	Filmoteca Española Programador	A fecha 30 de noviembre se ha cumplido el objetivo marcado en todos los indicadores del presente proyecto (incluso superándose en algunos de ellos). Por lo que respecta a la realización de obras de mejora, accesibilidad y adecuación de las instalaciones de Filmoteca a personas con capacidades diferenciadas (lo que permitirá la colaboración efectiva con entidades de personas con discapacidad para la organización de ciclos) se ha encargado ya la elaboración de un proyecto de accesibilidad para adecuar todos los espacios al acceso a personas con movilidad reducida. Además, se han entablado contactos con asociaciones y entidades del sector para implantar medidas de accesibilidad a las actividades del cine para personas con discapacidad sensorial.	

Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado entre el 25 y el 50%
1.9.9	Digitalización de fondos.	Biblioteca Española Centro de Conservación y Restauración	Se han mantenido reuniones con los responsables de Informática del ICAA para analizar la situación actual en el laboratorio digital y proponer soluciones y mejoras. Se ha adquirido un telecine digital UHD para la digitalización de materiales en soporte nitrato cuya reproducción es urgente por su especial fragilidad y valor histórico, que si bien no cumple los estándares para preservación digital, sí permite generar materiales digitales de acceso a las obras audiovisuales, contribuyendo así a una menor manipulación de los materiales originales.
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado en menos del 25%
1.9.10	Actualización de las bases de datos filmicas.	Biblioteca Española Centro de Conservación y Restauración	El análisis y mapeo de los datos se encuentra en proceso, aunque presenta grandes dificultades por la propia complejidad de la base existente. Se ha seleccionado el software.

5.7. Participación del Museo Nacional del Prado en el Objetivo General 1.

La colaboración del Museo Nacional del Prado en el Plan Cultura 2020 se materializa en el desarrollo de 3 proyectos que se incardinan en el Objetivo General 1.

Durante la ejecución del POA 2017, estos 3 proyectos se han realizado con el siguiente grado de desarrollo: El proyecto consistente en el "Desarrollo del Plan de Actuación 2017-2020", responsabilidad de la Dirección del Museo, ha alcanzado un nivel del 75-100%; "La rehabilitación arquitectónica y adecuación museística del Salón de Reinos", llevado a cabo por la Dirección Adjunta de Administración del Museo, se ha desarrollado entre un 75-100%; y por último el proyecto bajo la responsabilidad también de la Dirección del Museo, puesta en marcha del programa conmemorativo del "II Centenario del Museo Nacional del Prado", se ha ejecutado al 100%.

Estos tres proyectos son los que, a su vez, articulan la estrategia o línea general de actuación, consistente en "Mejorar los recursos humanos y materiales del Museo del Prado y trazar con transparencia las líneas de trabajo para alcanzar los objetivos estratégicos que tiene planteados".

**Indicadores Cualitativos de Autoevaluación en el Objetivo General 1 del
Museo Nacional del Prado.
(3 proyectos)**

Los detalles más significativos del desarrollo de cada uno de los 3 proyectos, junto al correspondiente indicador cualitativo de autoevaluación, figuran en el listado que se acompaña.

OBJETIVO	1	Fomentar una oferta cultural de calidad.	
ESTRATEGIA	1.10	Mejorar los recursos humanos y materiales del Museo del Prado y trazar con transparencia sus líneas de trabajo para alcanzar los objetivos estratégicos que tiene planteados.	
		PROYECTO	INDICADORES CUALITATIVOS DE AUTOEVALUACIÓN
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado entre el 75 y el 100%
1.10.1	Desarrollo del Plan de Actuación 2017-2020.	Museo Nacional del Prado Dirección	Se han cumplido las previsiones realizadas en el POA 2017 en ámbitos como la restauración de colecciones y sobrepasado en otros como la puesta a disposición web de registros de colección, la publicación de protocolos y resoluciones o la organización de exposiciones temporales. El número de m2 de salas de exposición renovados es, sin embargo, ligeramente inferior al previsto, lo que sitúa el cumplimiento global en un 92 %.
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado entre el 75 y el 100%
1.10.2	Rehabilitación arquitectónica y adecuación museística del Salón de Reinos.	Museo Nacional del Prado Dirección Adjunta de Administración	El proyecto de rehabilitación del Salón de Reinos avanza adecuadamente; de las tres acciones previstas para este año estará finalizada al 100 % la campana de catas; y se han realizado numerosas reuniones, más de las previstas, que han permitido la entrega el anteproyecto y la previsión de entrega del avance del Proyecto Básico antes de fin de año. Para el tratamiento antixilófagos de las vigas del forjado han finalizado los estudios previos y se está redactando el proyecto, pero su recuperación completa se abordará en 2018.
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado al 100%
1.10.3	Puesta en marcha del programa conmemorativo del "II Centenario del Museo Nacional del Prado"	Museo Nacional del Prado Dirección	El Museo del Prado ya ha constituido la Comisión Nacional para la conmemoración del II Centenario del Museo y definido los contenidos de los diferentes subprogramas del Programa Conmemorativo.

5.8. Participación del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía en el Objetivo General 1.

El "Reina Sofía", tal y como hemos señalado con anterioridad aporta 5 proyectos al Plan Cultura 2020, con los que participa también en el POA 2017, y todos ellos relacionados con el Objetivo General 1.

El Departamento de Colecciones ha ejecutado con un nivel del 50-75%, el proyecto "Relecturas de la Colección del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía" a partir de la revisión de los fondos expuestos".

Por su parte, el Área de Exposiciones ha ejecutado al 100% las previsiones contenidas en el proyecto de "Realización de un programa de exposiciones temporales en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía".

El proyecto de "Despliegue de proyectos expositivos y programas culturales para compartir con otras instituciones", ha sido realizado con un nivel de ejecución del 100%, de manera conjunta por las Áreas de Exposiciones, Actividades Públicas, Programas Culturales y Centro de Estudios.

El Área de Arquitectura, Mantenimiento y Servicios Generales ha sido la responsable del proyecto "Culminación del desarrollo arquitectónico del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía", con un nivel de desarrollo del 75-100%.

Por último, el Área de Recursos Humanos ha llevado a cabo el proyecto de "Modernización de la Relación de Puestos de Trabajo del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía", alcanzando el 75-100% de ejecución.

**Indicadores Cualitativos de Autoevaluación en el Objetivo General 1 del
Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.
(5 proyectos)**

Los detalles más significativos del desarrollo de cada uno de los 5 proyectos, junto al correspondiente indicador cualitativo de autoevaluación, figuran en el listado que se acompaña.

OBJETIVO	1	Fomentar una oferta cultural de calidad.	
ESTRATEGIA	1.11	Promover el conocimiento crítico del público sobre el arte moderno y contemporáneo, así como reforzar los recursos humanos y materiales del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía para adecuarlos al cumplimiento de sus objetivos.	
		INDICADORES CUALITATIVOS DE AUTOEVALUACIÓN	
Nº		Unidad Responsable	Desarrollado entre el 50% y el 75%
1.11.1	Relecturas de la Colección del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía a partir de la revisión de los fondos expuestos.	MNCARS Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía Jefatura del Área de Colecciones	Por dificultades materiales y de recursos, este proyecto solo se ha podido realizar en algo más del 50% de lo planificado.
Nº		Unidad Responsable	Desarrollado al 100%
1.11.2	Realización de un programa de exposiciones temporales en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.	MNCARS Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía Jefatura del Área de Exposiciones	La totalidad del programa de exposiciones temporales de 2017 se completó en plazo, ofreciendo al público un abanico significativo de muestras que incluyeron obras de artistas representativos de las vanguardias históricas hasta nuestros días. Entre ellas destaca, por su incuestionable éxito, "El camino a Guernica. Piedad y terror en Picasso".

N°	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado al 100%
1.11.3	Despliegue de proyectos expositivos y programas culturales para compartir con otras instituciones.	MNCARS Área de Exposiciones Dirección de AA. Públicas Dirección de AA. Culturales Dirección del Centro de Estudios	Se han desarrollado con éxito las actividades culturales programadas para compartir con otras instituciones como la itinerancia de los ciclos de cine "Por un cine imposible. Documental y vanguardia en Cuba (1959-1972)", "Jean-Marie Straub y Danièle Huillet" y "Sin refugio. Imágenes del exilio contemporáneo". Asimismo, se han desarrollado con éxito las actividades y exposiciones compartidas por el proyecto L'Internationale (Red de seis museos europeos).
N°	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado entre el 75 y el 100%
1.11.4	Culminación del desarrollo arquitectónico del Museo	MNCARS Área de Arquitectura, Mantenimiento y Servicios Generales	Los trabajos se desarrollan en parámetros cercanos a los planificados.
N°	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado entre el 75 y el 100%
1.11.5	Modernización de la Relación de Puestos de Trabajo del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía	MNCARS Área de Recursos Humanos	De acuerdo con lo planificado, se ha abordado el análisis de la RPT actual.

5.9. Participación de la Biblioteca Nacional de España en el Objetivo General 1.

De los 8 proyectos con los que la Biblioteca Nacional participa en el POA 2020, todos ellos incluidos también en el POA 2017, 2 de ellos se incardinan en este Objetivo General 1.

Un proyecto es el "Impulso de un catálogo único de autores españoles en la Biblioteca Nacional de España ", que ha sido responsabilidad de la División de Procesos y Servicios Digitales, con un desarrollo de menos del 25%. Del mismo modo, dicha Unidad ha iniciado el proyecto de "Integración de bibliotecas digitales y catálogos bibliográficos", con un nivel de menos del 25%, respecto a las previsiones iniciales.

**Indicadores Cualitativos de Autoevaluación en el Objetivo General 1 del
Biblioteca Nacional de España.
(2 proyectos)**

Los detalles más significativos del desarrollo de cada uno de los 2 proyectos, junto al correspondiente indicador cualitativo de autoevaluación, figuran en el listado que se acompaña.

OBJETIVO	1	Fomentar una oferta cultural de calidad.	
ESTRATEGIA	1.12	Mejorar el acceso al patrimonio bibliográfico y documental español.	
INDICADORES CUALITATIVOS DE AUTOEVALUACIÓN			
Nº		Unidad Responsable	Desarrollado en menos del 25%
1.12.1	Impulso de un catálogo único de autores españoles en la Biblioteca Nacional de España	Biblioteca Nacional de España Dirección de la Biblioteca Digital y Sistemas de Información	El proyecto consiste en la creación de un catálogo donde se recoja toda la información relativa a un autor español presente en diferentes instituciones culturales españolas. Al tratarse de un proyecto complejo que requiere de la participación de diversas instituciones, su arranque es más lento. No obstante, la BNE ya cuenta con datos sobre autores de diversas instituciones. Se viene trabajando en la creación del Portal de Escritores Españoles en la BNE http://escritores.bne.es/web/ que da acceso a las obras de estos autores en la Biblioteca Digital Hispánica http://www.bne.es/es/Catalogos/BibliotecaDigitalHispanica/Inicio/index.html .
Nº		Unidad Responsable	Desarrollado en menos del 25%
1.12.2	Integración de herramientas de bibliotecas digitales y catálogos bibliográficos	Biblioteca Nacional de España Dirección de la Biblioteca Digital y Sistemas de Información	Se ha elaborado un primer documento con un desarrollo estratégico para crear un Espacio Virtual de Investigación en la BNE.

6. OBJETIVO GENERAL 2

Actualizar el marco jurídico de protección de la cultura

6.1. Resumen de la participación de los Centros Directivos en el Objetivo General 2.

Dentro del Objetivo General 2, el resumen de participación de los diversos Centros Directivos es el que se señala en el cuadro 11.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017 RESUMEN DE PARTICIPACIÓN DE LOS CENTROS DIRECTIVOS EN EL OBJETIVO GENERAL 2

OBJETIVO GENERAL	CENTROS DIRECTIVOS	ESTRATEGIAS	PROYECTOS
ACTUALIZAR EL MARCO JURÍDICO DE PROTECCIÓN DE LA CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y DEL LIBRO	2	4
	DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	2	6
	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	-	-
	INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES	2	8
	BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA	1	2
	TOTALES	7	20

CUADRO 11

6.2. Grado de desarrollo de los proyectos del Objetivo General 2.

El grado de desarrollo de los proyectos del POA 2017 que configuran el Objetivo General 2 es el siguiente, según el cuadro 12.

GRADO DE DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DEL POA 2017 DEL OBJETIVO GENERAL 2

INDICADORES CUALITATIVOS DE AUTOEVALUACIÓN POR CENTROS DIRECTIVOS

GRADO DE DESARROLLO DE LOS PROYECTOS	DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y DEL LIBRO	DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES	OTROS	TOTALES
Desarrollados al 100%	-	3	-	3	-	6
Desarrollados entre el 75 y 100%	2	1	-	-	-	3
Desarrollados entre el 50% y el 75%	-	1	-	1	-	2
Desarrollados entre el 25 y el 50%	1	1	-	1	1	4
Desarrollados en menos del 25%	1	1	-	2	1	5
Sin comenzar	-	-	-	1	-	1
Total Proyectos del Centro Directivo	4	6	-	8	2	20

CUADRO 12

6.3. Participación de la Dirección General de Industrias Culturales y del Libro, en el Objetivo General 2.

El Objetivo General 2, se desarrolla en el POA 2017 a través de 20 proyectos, de los que 4 corresponden a la Dirección General de Industrias Culturales y del Libro.

La Subdirección General de Industrias Culturales y Mecenazgo ha sido la responsable del proyecto "Disminución progresiva de la imposición indirecta que afecte al ámbito cultural en colaboración con el Ministerio de Hacienda y Función pública", cuyo grado de desarrollo ha sido entre el 75 y el 100%.

Por su parte la Subdirección General de Propiedad Intelectual ha desarrollado tres proyectos que configuran la estrategia de "Reforzar el marco jurídico y los recursos y actuaciones para la defensa y protección de los derechos de la Propiedad Intelectual". Por un lado ha puesto en marcha el proyecto consistente en la "Dotación de los recursos tecnológicos y humanos adecuados a la Sección Segunda de la Comisión de Propiedad Intelectual", con un grado de ejecución del 75-100%.

También ha iniciado el proyecto de "Creación de una Fiscalía especializada para la lucha contra la vulneración de los derechos de Propiedad Intelectual, en colaboración con el Ministerio de Justicia", con un nivel de ejecución de menos del 25%.

Por último se ha iniciado el proyecto "Desarrollo de la administración electrónica en el Registro de la Propiedad Intelectual", entre un 25-50% de grado de ejecución.

**Indicadores Cualitativos de Autoevaluación en el Objetivo General 2 de la
Dirección General de Industrias Culturales y del Libro.
(4 proyectos)**

Los detalles más significativos del desarrollo de cada uno de los 4 proyectos, junto al correspondiente indicador cualitativo de autoevaluación, figuran en el listado que se acompaña.

OBJETIVO	2	Actualizar el marco jurídico de protección de la cultura.	
ESTRATEGIA	2.1	Mejorar la fiscalidad de la cultura.	
PROYECTO			
INDICADORES CUALITATIVOS DE AUTOEVALUACIÓN			
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado entre el 75 y el 100%
2.1.1	Disminución progresiva de la imposición indirecta que afecte al ámbito cultural en colaboración con el Ministerio de Hacienda y Función Pública	DGICyL S.G. de Industrias Culturales y Mecenazgo	La SEC es consciente de la dependencia en esta cuestión de lo que el Ministerio de Hacienda y Función Pública decida establecer, dado que la medida, de adoptarse, debería incorporarse en la LPGE de 2018. Dicha propuesta ha sido formulada y trasladada al Ministerio de Hacienda y Función Pública en el momento de elaboración del Anteproyecto de Ley del PGE para 2018.

OBJETIVO	2	Actualizar el marco jurídico de protección de la cultura.	
ESTRATEGIA	2.2	Reforzar el marco jurídico y los recursos y actuaciones para la defensa y protección de los derechos de la Propiedad Intelectual.	
INDICADORES CUALITATIVOS DE AUTOEVALUACIÓN			
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado entre el 75 y el 100%
2.2.1	Dotación de los recursos tecnológicos y humanos adecuados a la Sección Segunda de la Comisión de Propiedad.	DGICyL S.G. de Propiedad Intelectual	<p>Se ha mejorado de una forma muy significativa la dotación de recursos tecnológicos y humanos de la Secretaría de la Sección Segunda de la Comisión de Propiedad Intelectual, órgano colegiado con competencias de salvaguarda de los derechos de propiedad intelectual en Internet, y a este respecto:</p> <p>Se ha firmado el Convenio, de 13 de junio de 2017, de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Liga Nacional de Fútbol Profesional, en materia de salvaguarda de los derechos de propiedad intelectual en el entorno digital, ya en vigor, y en base al cual la Liga ha desarrollado y cedido al MECD un software para facilitar y agilizar el trabajo de la Sección Segunda de la CPI, software que ya ha sido implantado definitivamente.</p> <p>Se ha reforzado con cuatro puestos de instructores N20 y un técnico superior N26 a la Secretaría de la Sección Segunda de la CPI.</p> <p>En estos momentos se están instalando equipos informáticos nuevos y más potentes a todos los funcionarios que trabajan en la Secretaría de la Sección Segunda de la CPI.</p> <p>Pese al retraso en la implantación de medios humanos y tecnológicos, se aprecia una intensificación de las actuaciones del órgano.</p> <p>El desarrollo del proyecto ha sufrido algunos retrasos por la necesidad de adaptar el software a las necesidades de la Secretaría de la Sección Segunda, y por la falta de agilidad tanto del procedimiento de adquisición de los equipos informáticos (contratación centralizada) como de los procedimientos para cubrir las vacantes de personal (las coberturas de las vacantes mediante comisión de servicios o adscripción provisional llevan un tiempo más prolongado de lo deseable).</p>

N°	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado en menos del 25%
2.2.2	Creación de una Fiscalía especializada para la lucha contra la vulneración de los derechos de Propiedad Intelectual, en colaboración con el Ministerio de Justicia.	DGICYL S.G. de Propiedad Intelectual	Se está pendiente de conocer los avances al respecto llevados a cabo en el Ministerio de Justicia como Departamento competente. La ausencia de competencia directa del MECD en relación con la estructura y organización del Ministerio Fiscal impide la actuación directa de aquél sobre los avances en este proyecto.
N°	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado entre el 25 y el 50%
2.2.3	Desarrollo de la administración electrónica en el Registro General de la Propiedad Intelectual.	DGICYL S.G. de Propiedad Intelectual	Dentro del proyecto de desarrollo de la administración electrónica en el Registro General de la Propiedad Intelectual se destacan las siguientes actuaciones: Se ha completado la digitalización de los libros de localización del archivo de las obras y se ha elaborado una base de datos con las referencias topográficas de los contenidos digitalizados . Esto ha supuesto un paso importante en la modernización del archivo del Registro Central de la Propiedad Intelectual (en adelante RCPI) puesto que se ha cambiado un sistema analógico de búsqueda de obras por uno digital. En la práctica se traduce en una agilización de los trámites de localización de los más de 600.000 expedientes (con su respectiva obra) que custodia el RCPI y consecuentemente, en la reducción de los tiempos de respuesta a la Administración de Justicia y resto de Administraciones Públicas. Se ha llevado a cabo la digitalización de las matrices generadas en el año 2016 , que además de constituir un elemento de seguridad en el procedimiento administrativo de publicidad registral ante posibles pérdidas o daños accidentales, es el primer paso para el envío electrónico de este tipo de documentación cuando los medios informáticos lo permitan. Para optimizar los recursos disponibles, se está ampliando la capacidad de almacenamiento de una cabina de respaldo de la que dispone el MECD, para alojar la totalidad de las matrices digitalizadas, garantizando su disponibilidad y permitiendo el crecimiento de datos futuro. Se ha elaborado un diagnóstico sobre la mejora de la aplicación RPI-4 e integración en las plataformas que el MECD en su caso implante dentro del Plan de Transformación Digital del Departamento. En relación con la mejora de esta aplicación, se han detectado por el RCPI 12 posibles mejoras, de las cuales se han implementado 10 por parte de la SGTIC. Por último, se están renovando siete equipos informáticos del RCPI con el sistema operativo Windows 10. Esto supone mayor velocidad de los equipos, al aumentar la capacidad de almacenamiento y mejorar los procesadores. Se desea realizar actuaciones de información a la sociedad civil sobre los beneficios que reporta la inscripción registral y sobre el uso del procedimiento telemático, pero para ello se hace necesario contar antes con una aplicación informática plenamente operativa. En cuanto a la mejora de la aplicación RPI-4 e integración en las plataformas que el MECD en su caso implante dentro del Plan de Transformación Digital del Departamento, corresponde a la SGTIC el desarrollo de la aplicación

			<p>informática que implementaría definitivamente la administración electrónica en el RGPI y la sustitución de los expedientes en papel por el expediente electrónico.</p> <p>Finalmente, es una causa de desviación recurrente en el desarrollo de este proyecto la existencia de problemas para diagnosticar la situación y capacidad de tramitación electrónica de las Oficinas provinciales cuyos expedientes aún tramita y resuelve el RCPI (las correspondientes a las provincias pertenecientes a las Comunidades Autónomas de Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Illes Balears y Navarra, así como en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla). Dichas Oficinas no dependen orgánicamente del MECD, sino de las Consejerías autonómicas que hasta el momento no han creado su propio registro territorial de la propiedad intelectual. No obstante, el RCPI cuenta con la colaboración de la Inspección de Servicios del MECD para la elaboración de dicho diagnóstico, dentro de un proceso de evaluación por parte de la Inspección de Servicios del MECD para la elaboración de inscripción de derechos de propiedad intelectual en el RCPI. Para dicha evaluación se convocó a los responsables de las 21 Oficinas provinciales a una reunión el 19.12.2017.</p>
--	--	--	---

6.4. Participación de la Dirección General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural en el Objetivo General 2.

En este Objetivo General 2, esta Dirección General ha participado en el POA 2017 a través de 6 proyectos. De ellos 2 han correspondido a la Subdirección General de protección del patrimonio Histórico. El proyecto "Elaboración de un Texto Refundido en el que se integren la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y la Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial", ha sido ejecutado entre el 25 y el 50%. Y el proyecto "Impulso a la declaración de distintas manifestaciones culturales como Patrimonio Cultural Inmaterial" ha alcanzado un nivel de ejecución del 100%.

La Subdirección General de los Archivos Estatales ha desarrollado también 2 proyectos. Uno el relativo a la "Creación del Archivo Histórico Provincial de Madrid", ejecutado entre un 75-100%, y otro el de "Creación del Archivo Histórico de la Nobleza", que ha alcanzado el 100% de ejecución.

Por su parte la Subdirección General de Museos Estatales ha puesto en marcha el proyecto de "Aprobación de la norma reguladora del funcionamiento del Museo Arqueológico Nacional", que ha obtenido un nivel de desarrollo del 50-75%.

Por último, la Subdirección General de Promoción de las Bellas Artes ha sido la responsable del proyecto "Desarrollo del Estatuto de Artistas y Creadores", con un grado de ejecución del 100%.

**Indicadores Cualitativos de Autoevaluación en el Objetivo General 2 de
Dirección General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural.
(6 proyectos)**

Los detalles más significativos del desarrollo de cada uno de los 6 proyectos, junto al correspondiente indicador cualitativo de autoevaluación, figuran en el listado que se acompaña.

OBJETIVO	2	Actualizar el marco jurídico de protección de la cultura.	
ESTRATEGIA	2.3	Desarrollar normas para la protección y difusión del patrimonio cultural.	
		INDICADORES CUALITATIVOS DE AUTOEVALUACIÓN	
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado entre el 25 y el 50%
2.3.1	Elaboración de un texto refundido en el que se integren la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y la ley 10/2015, de 26 de mayo, para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural inmaterial.	DGBBAYPC S.G. de Protección del Patrimonio Histórico	Actualmente se cuenta con un borrador de texto refundido, pero no se ha ido iniciado la tramitación prevista en la Ley. Se está a la espera de aprobar una nueva habilitación normativa, al haber transcurrido el plazo de un año contemplado en la Ley 10/2015 para la aprobación del citado texto refundido.
Nº	Denominación	Unidad Responsable	(Desarrollado al 100%)
2.3.2	Impulso a la declaración de manifestaciones culturales como Patrimonio Cultural Inmaterial.	DGBBAYPC S.G. de Protección del Patrimonio Histórico	Se incluyen la Semana Santa, el Carnaval o la Trashumancia.

Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado entre el 75 y el 100%
2.3.4	Creación del Archivo Provincial de Madrid.	DGBBAYPC S.G. de Archivos Estatales	<p>Se ha elaborado un nuevo borrador de Orden Ministerial de creación del Archivo Histórico Provincial de Madrid, modificando el borrador enviado por la Comunidad de Madrid y haciendo el mismo consistente con la normativa estatal existente en materia de archivos y patrimonio documental.</p> <p>Una vez aprobada la Orden Ministerial de creación del AHP de Madrid se tiene previsto iniciar la elaboración y tramitación del Convenio de Transferencia de gestión.</p>
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado al 100%
2.3.5	Creación del Archivo Histórico de la Nobleza.	DGBBAYPC S.G. de Archivos Estatales	El Real Decreto por el que se crea fue aprobado en el Consejo de Ministros de 8 de septiembre pasados.

OBJETIVO	2	Actualizar el marco jurídico de protección de la cultura.	
ESTRATEGIA	2.4	Adoptar nuevas fórmulas jurídicas para la gestión del patrimonio cultural y la creación artística.	
INDICADORES CUALITATIVOS DE AUTOEVALUACIÓN			
Nº		Unidad Responsable	Desarrollado entre el 50% y el 75%
2.4.1	Aprobación de la norma reguladora del funcionamiento del museo Arqueológico Nacional.	DGBBAYPC S.G. de Museos Estatales	Este año se contemplaba la creación de un grupo de trabajo y la realización de un informe preliminar sobre las necesidades organizativas, presupuestarias y de personal del Museo. En este momento ya se han cursado las solicitudes para la creación del grupo de trabajo y se está avanzando en los trabajos. Se espera que se pueda contar próximamente con el informe previsto.
Nº		Unidad Responsable	Desarrollado al 100%
2.4.2	Desarrollo del Estatuto de Artistas y Creadores.	DGBBAYPC Dirección General	Ya ha comenzado a reunirse un grupo de trabajo en el que participan las Subdirecciones implicadas para establecer las necesidades en materia tributaria, laboral, de propiedad intelectual y formativa. Asimismo se han iniciado contactos con las principales asociaciones del sector y se ha asistido a diversos foros específicos centrados en la profesionalización. Se está finalizando un informe analítico sobre la situación del artista visual en España, con información actualizada, que compara y analiza las últimas propuestas de los diferentes agentes y asociaciones implicados, al tiempo que incorpora otros estudios e investigaciones promovidos por instituciones privadas, con el objetivo de tener una radiografía completa de las necesidades específicas de este sector.

6.5. Participación del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales en el Objetivo General 2.

En este Objetivo el ICAA tiene una destacada participación con 8 proyectos de su responsabilidad.

El proyecto de la Subdirección General de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual, consistente en "Clasificación, en colaboración con el Ministerio de Hacienda y Función Pública, de criterios para las deducciones fiscales a las producciones cinematográficas y series audiovisuales", ha tenido un grado de ejecución entre el 25 y el 50%.

La Unidad de Apoyo al Director General ha realizado el proyecto "Desarrollo del programa "España plató de cine", con un nivel de ejecución entre el 50 y el 75%.

La Unidad de Políticas de Marketing ha desarrollado dos proyectos con el siguiente nivel de ejecución. El proyecto "Firma de convenios marco con las Film Commissions de España" (en menos del 25%) y el proyecto "Potenciación de la marca "Shooting in Spain" (100%).

Por su parte la Secretaria General del Organismo ha sido la responsable de 2 proyectos. El proyecto "Suscripción de un Acuerdo con Patrimonio del Estado para la regulación del uso de espacios públicos propiedad de la Administración General del Estado en los rodajes cinematográficos y audiovisuales" (desarrollado en menos del 25%) y el proyecto de "Creación de un agregador a nivel nacional que agrupe los contenidos legales en España de cine y series cinematográficas (desarrollado al 100%).

La Subdirección General de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual ha sido la responsable del proyecto "Modificación de la Orden de Bases reguladoras de las ayudas al cine", ejecutado al 100%.

Finalmente, hay que señalar que no se ha iniciado el proyecto de "Establecimiento de un sistema de cuotas de inversión para producción cinematográfica y audiovisual en las nuevas plataformas".

**Indicadores Cualitativos de Autoevaluación en el Objetivo General 2 del
Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.
(8 proyectos)**

Los detalles más significativos del desarrollo de cada uno de los 8 proyectos, junto al correspondiente indicador cualitativo de autoevaluación, figuran en el listado que se acompaña.

OBJETIVO	2	Actualizar el marco jurídico de protección de la cultura.	
ESTRATEGIA	2.1	Mejorar la fiscalidad de la cultura.	
		PROYECTO	INDICADORES CUALITATIVOS DE AUTOEVALUACIÓN
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado entre el 25 y el 50%
2.1.3	Clarificación, en colaboración con el Ministerio de Hacienda y Función Pública, de los criterios de aplicación de las deducciones fiscales a las producciones cinematográficas y series audiovisuales.	ICAA S.G. de Fomento	No se dispone aún de borrador para presentar al Ministerio de Hacienda y Función Pública, pero se han realizado diversas reuniones con el sector, a efectos de su preparación. No obstante, tras negociar con dicho Ministerio, se ha incorporado a la Ley de PGE de 2018 una disposición que mejora las deducciones fiscales para los nuevos realizadores y para las coproducciones transfronterizas. Además, clarifica la definición de las AIEs a efectos de aplicación de las deducciones.

OBJETIVO	2	Actualizar el marco jurídico de protección de la cultura.	
ESTRATEGIA	2.5	Atraer y facilitar la realización de rodajes en España.	
PROYECTO			
INDICADORES CUALITATIVOS DE AUTOEVALUACIÓN			
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado entre el 50% y el 75%
2.5.1	Desarrollo del Programa "España plató de cine"	ICAA Dirección General	Reuniones prospectivas realizadas con sector (Academia del Cine), con ICEX y con Spain Film Commission. Ya se ha elaborado un primer borrador de convenio que implica a las principales entidades públicas AGE en acciones en beneficio del programa. En el momento en que tal borrador se consensue definitivamente se procederá a su tramitación.
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado en menos del 25%
2.5.2	FIRMA DE CONVENIOS MARCO CON LAS FILM COMMISSION DE ESPAÑA.	ICAA Director del Departamento de Políticas de Marketing	Se ha programado una reunión sectorial para implicar a todas las CCAA, con objeto de establecer la hoja de ruta de un plan de trabajo mediante el cual generar los protocolos pertinentes. Se abordará un desarrollo continuado de ese proyecto en 2018 en coordinación con otras AAPP.

Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado al 100%
2.5.3	POTENCIACIÓN DE LA MARCA SHOOTING IN SPAIN.	ICAA Director del Departamento de Políticas de Marketing	El Protocolo para unificar las estrategias y herramientas de promoción de los rodajes internacionales en España y la integración en una única marca ya está elaborado y tramitado.
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado en menos del 25%
2.5.4	Suscripción de un acuerdo con Patrimonio del Estado para la regulación del uso de espacios públicos propiedad de la Administración General del Estado en los rodajes cinematográficos y audiovisuales.	ICAA Secretaría General	Se han realizado contactos previos con la Dirección General de Patrimonio del Estado que, hasta la fecha, no han supuesto ningún avance sustancial desde el último informe.
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado al 100%
2.5.5	Creación de un agregador a nivel nacional que agrupe los contenidos legales en España de cine y series cinematográficas.	ICAA Director del Departamento de Políticas de Marketing	Se ha integrado la oferta legal cinematográfica en la plataforma europea Agorateka.

OBJETIVO	2	Actualizar el marco jurídico de protección de la cultura.	
ESTRATEGIA	2.6	Fomentar una financiación sostenible y transparente para el cine.	
PROYECTO		INDICADORES CUALITATIVOS DE AUTOEVALUACIÓN	
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado al 100%
2.6.1	Modificación de la orden reguladora de las bases de las ayudas al cine.	ICAA S.G. de Fomento	Se ha elaborado un borrador que va a comenzar a discutirse con las Asociaciones representativas del sector en reuniones en el seno del Festival de Cine de San Sebastián. Está previsto tramitar el proyecto de Orden los próximos días y publicarla a final de 2017 o principios de 2018, con el fin de que las líneas de ayudas que se convoquen en 2018 se tramiten ya al amparo de la nueva regulación.
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Sin comenzar
2.6.2	Establecimiento de un sistema de cuotas de inversión para producción cinematográfica y audiovisual en las nuevas plataformas.	ICAA Dirección General	Pendiente de decisión estratégica para la negociación.

6.6. Participación de la Biblioteca Nacional de España en el Objetivo General 2.

En este Objetivo, la Biblioteca Nacional ha iniciado dos proyectos en el POA 2017. Por un lado el proyecto de "Regulación de la Alta Inspección del Depósito legal" (desarrollado en menos del 25%) y por otra parte el proyecto de "Revisión de la normativa del Depósito legal" (ejecutado entre un 25 y 50%).

Estos dos proyectos están enmarcados en la estrategia de "Actualizar el marco jurídico del Depósito legal de Publicaciones".

**Indicadores Cualitativos de Autoevaluación en el Objetivo General 2 de la
Biblioteca Nacional de España.
(2 proyectos)**

Los detalles más significativos del desarrollo de cada uno de los 2 proyectos, junto al correspondiente indicador cualitativo de autoevaluación, figuran en el listado que se acompaña.

OBJETIVO	2	Actualizar el marco jurídico de protección de la cultura.	
ESTRATEGIA	2.7	Actualizar el marco jurídico del Depósito Legal de Publicaciones.	
INDICADORES CUALITATIVOS DE AUTOEVALUACIÓN			
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado en menos del 25%
2.7.1	Regulación de la Alta Inspección del Depósito Legal.	Biblioteca Nacional de España Dirección Técnica y Gerencia	Se ha retirado provisionalmente el texto y se consensuará una redacción con las Comunidades Autónomas que sea conforme con la Ley 23/2011, de 29 de julio, de depósito legal (arts. 10.3 y 11.2) así como con la doctrina del Tribunal Constitucional en materia de Alta Inspección (Sentencia núm. 6/1982, de 22 de febrero, del Pleno del Tribunal Constitucional, FJ 9).
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado entre el 25 y el 50%
2.7.2	Revisión de la normativa del Depósito Legal.	Biblioteca Nacional de España Dirección Técnica y Gerencia	La BNE cuenta con un borrador que remitirá a las CC.AA. para su comentario antes de iniciar la tramitación, en el marco del Consejo de Cooperación de Bibliotecas.

7. OBJETIVO GENERAL 3

Promover una alianza social por la cultura

7.1. Resumen de la participación de los diversos Centros Directivos en el Objetivo General 3.

Se resume dicha participación en el cuadro 13.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017

RESUMEN DE PARTICIPACIÓN DE LOS CENTROS DIRECTIVOS EN EL OBJETIVO GENERAL 3

OBJETIVO GENERAL	CENTROS DIRECTIVOS	ESTRATEGIAS	PROYECTOS
PROMOVER UNA ALIANZA SOCIAL POR LA CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y DEL LIBRO	5	11
	DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	2	7
	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	3	6
	INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES	1	3
	TOTALES	11	27
CUADRO 13			

7.2. Grado de desarrollo de los proyectos del Objetivo General 3.

El grado de desarrollo de los proyectos del POA 2017 que configuran el Objetivo General 3 es el siguiente, según el cuadro 14.

GRADO DE DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DEL POA 2017 DEL OBJETIVO GENERAL 3

INDICADORES CUALITATIVOS DE AUTOEVALUACIÓN POR CENTROS DIRECTIVOS

GRADO DE DESARROLLO DE LOS PROYECTOS	DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y DEL LIBRO	DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES	OTROS	TOTALES
Desarrollados al 100%	7	2	5	1	-	15
Desarrollados entre el 75 y 100%	1	3	-	1	-	5
Desarrollados entre el 50% y el 75%	1	1	-	-	-	2
Desarrollados entre el 25 y el 50%	2	1	-	-	-	3
Desarrollados en menos del 25%	-	-	1	1	-	2
Sin comenzar	-	-	-	-	-	-
Total Proyectos del Centro Directivo	11	7	6	3	-	27

CUADRO 14

7.3. Participación de la Dirección General de Industrias Culturales y del Libro en el Objetivo General 3.

Esta Dirección General contemplaba la realización de 11 proyectos en este Objetivo General. De ellos 7 se han desarrollado al 100%, 1 entre el 75 y el 100%, 1 entre el 50 y el 75% y 2 entre el 25 y el 50%.

El proyecto de "Creación de la Unidad Cultura y Mecenazgo" lo ha realizado al 100% la Subdirección General de Industrias Culturales y Mecenazgo.

La Subdirección General de la Propiedad Intelectual ha desarrollado 2 proyectos. Uno, el "Impulso de una campaña de sensibilización en los medios de comunicación contra la vulneración de los derechos de Propiedad Intelectual" (el 100% de ejecución) y otro, la "Puesta en marcha, en colaboración con la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, de un Plan de sensibilización dirigido a los escolares sobre la necesidad de respetar la propiedad intelectual en el entorno de las nuevas tecnologías" (desarrollado entre un 25 y un 50%).

Por su parte la Subdirección General del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, ha sido la encargada de realizar también 2 proyectos. Por un lado el "Impulso del Observatorio de la lectura y el libro (50 y 75% de desarrollo) y por otra parte el proyecto consistente en la "Puesta en marcha de un nuevo Plan de fomento de la lectura" (ejecutado al 100%).

La Subdirección General de Cooperación con las Comunidades Autónomas ha participado activamente en este Objetivo General desarrollando 6 proyectos en este POA 2017. El proyecto "Celebración anual del Encuentro Cultura y Ciudadanía como foro y referencia de la cultura ciudadana en España", (con un grado de ejecución entre el 75 y el 100%); el proyecto de "Elaboración de un libro blanco de la creación, formación y desarrollo de públicos de la cultura, en colaboración con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales" (ejecutado al 100%).

Y dentro de la estrategia de "Reforzar la cooperación con las Comunidades Autónomas", ha desarrollado los proyectos de: "Potenciación y mejora del funcionamiento de la Conferencia Sectorial de Cultura" (100% de grado de ejecución); "Desarrollo de proyectos culturales de ámbito suprarregional" (100% de nivel de ejecución); "Apoyo a la circulación de proyectos y agentes culturales" (100% de ejecución), y por último, el proyecto de "Promoción a través de la Conferencia Sectorial de Cultura de cauces de información y convenios en colaboración para potenciar el uso cultural de espacios públicos" (un grado de desarrollo del 25 y 50%).

**Indicadores Cualitativos de Autoevaluación en el Objetivo General 3 de la
Dirección de Industrias Culturales y del Libro.
(11 proyectos)**

Los detalles más significativos del desarrollo de cada uno de los 11 proyectos, junto al correspondiente indicador cualitativo de autoevaluación, figuran en el listado que se acompaña.

OBJETIVO	3	Promover una alianza social por la cultura.	
ESTRATEGIA	3.1	Dinamizar y apoyar el mecenazgo cultural.	
		PROYECTO	INDICADORES CUALITATIVOS DE AUTOEVALUACIÓN
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado al 100%
3.1.2	Creación de la Unidad Cultura y Mecenazgo.	DGICyL S.G. de Industrias Culturales y Mecenazgo	Se ha creado y puesto en funcionamiento la unidad Cultura y Mecenazgo, que difunde información sobre el marco jurídico del mecenazgo. Se ha comenzado a coordinar con otras unidades del MECD que desarrollan actividades en este ámbito, así como con agentes del sector privado y el tercer sector. El pasado 15 de noviembre, se celebraron desde esta unidad unas Jornadas en la sede de la Secretaría de Estado de Cultura con gran afluencia de público.

OBJETIVO	3	Promover una alianza social por la cultura.	
ESTRATEGIA	3.2	Poner en marcha actuaciones de sensibilización sobre la oferta legal de contenidos culturales y sobre la defensa de la Propiedad Intelectual.	
PROYECTO			
Nº	Denominación	Unidad Responsable	INDICADORES CUALITATIVOS DE AUTOEVALUACIÓN
3.2.1	Impulso de una campaña de sensibilización en los medios de comunicación contra la vulneración de los derechos de Propiedad Intelectual.	DGICYL S.G. de Propiedad Intelectual	Desarrollado al 100% El pasado 5 de octubre de 2017 se ha presentado la campaña de sensibilización en medios de comunicación "No piratees tu futuro", así como sus spots audiovisuales, cuñas de radio y cartelera, para cuya máxima difusión se ha impulsado la firma de hasta 15 convenios con diferentes prestadores de servicios de comunicación, que colaborarán en esta acción de sensibilización social contra la vulneración de los derechos de Propiedad Intelectual, con una vigencia, en la mayoría de los casos, de dos años susceptibles de prórroga. La campaña se ha puesto en marcha en diversas plataformas, en particular en cartelera (ADIF), radio, redes sociales y TV.
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado entre el 25% y el 50%
3.2.2	Puesta en marcha, en colaboración con la secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y universidades, de un Plan de sensibilización dirigido a los escolares sobre la necesidad de respetar la Propiedad Intelectual en el entorno de las nuevas tecnologías.	DGICYL S.G. de Propiedad Intelectual	Se ha firmado el Acuerdo, de 19 de julio de 2017, de colaboración entre los Ministerios del Interior y de Educación, Cultura y Deporte para impulsar acciones de protección de la Propiedad Intelectual, incluido un Plan de sensibilización dirigido a los escolares sobre la necesidad de respetar la propiedad intelectual en el entorno de las nuevas tecnologías. Dado que las medidas de jornadas de formación en centros y actualización de contenidos curriculares dependen de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades y del Ministerio del Interior, la Subdirección General de Propiedad Intelectual depende para su completo desarrollo de la disponibilidad de estas áreas de la Administración General del Estado. Se está a la espera de recibir los materiales elaborados por dichas áreas para poder proceder a su revisión.

OBJETIVO	3	Promover una alianza social por la cultura.	
ESTRATEGIA	3.3	Alcanzar con los agentes sociales un acuerdo para fomentar la lectura.	
INDICADORES CUALITATIVOS DE AUTOEVALUACIÓN			
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado entre el 50% y el 75%
3.3.1	Impulso del Observatorio de la Lectura y del Libro.	DGICyL S.G. del Libro, la Lectura y las Letras Españolas	Tras terminar de elaborar el borrador del Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 1574/2007, de 30 de noviembre, por el que se regula el Observatorio de la Lectura y el Libro, se ha remitido a todos las entidades que integran dicho órgano a fin de que emitan sus observaciones. El proceso de elaboración del borrador y la emisión y valoración de las observaciones de las entidades que forman del Observatorio de la Lectura y el Libro previsiblemente llevarán más tiempo del estimado, por lo que la aprobación del nuevo Real Decreto probablemente tenga lugar en el primer trimestre de 2018. Tratándose de una norma sin contenido económico, no resultará afectada por el cierre de presupuestos a final de año, motivo por el cual se ha optado por conceder un tiempo mayor a esta primera fase de elaboración.
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado al 100%
3.3.2	Puesta en marcha de un nuevo Plan de Fomento de la Lectura.	DGICyL S.G. del Libro, la Lectura y las Letras Españolas	Se presentó bajo el lema "leer te da vidas extra" el pasado mes de mayo de 2017. Contiene un total de seis líneas estratégicas que sirven de anclaje para 18 programas y 57 actuaciones , como, por ejemplo un Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio y RTVE para este fin (firmado el 26 de junio), el lanzamiento de una guía básica para el diseño de un modelo de Plan Local de Lectura , el impulso de un sello de calidad para librerías o la campaña de sensibilización contra la vulneración de los Derechos de Propiedad Intelectual, así como ayudas para Instituciones sin ánimo de lucro, para proyectos de animación a la lectura o para el sector editorial, entre otras.

OBJETIVO	3	Promover una alianza social por la cultura.	
ESTRATEGIA	3.4	Potenciar la cultura ciudadana en España.	
PROYECTO			
INDICADORES CUALITATIVOS DE AUTOEVALUACIÓN			
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado entre el 75 y el 100%
3.4.1	Celebración anual del Encuentro Cultura y ciudadanía como foto y referencia de la cultura ciudadana en España.	DGICyL S.G. de Cooperación Cultural con las Comunidades Autónomas	El III Encuentro Cultura y Ciudadanía, celebrado bajo el lema "Acceso, Acción", se ha celebrado los días 28 y 29 de septiembre de 2017 en Matadero Madrid, acogido muy favorablemente desde el sector cultural. Puede decirse que el Encuentro se ha consolidado y se ha desarrollado una comunidad virtual profesional vinculada al mismo.
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado al 100%
3.4.2	Elaboración de un Libro Blanco de la creación, formación y desarrollo de la cultura, en colaboración con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales.	DGICyL S.G. de Cooperación Cultural con las Comunidades Autónomas	El Encuentro citado en el proyecto anterior ha servido para establecer el marco y fijar los puntos de partida para el desarrollo de este proyecto. En él se han programado, en concreto, un par de paneles -"Cultura y educación: convergencia necesaria" e "Intermediación, interacción de saberes y cultura en comunidad"- y se han presentado varios ejemplos de proyectos y experiencias que trabajan en este ámbito con el fin de plantear la reflexión y abrir el debate en torno a cuáles habrían de ser las políticas o líneas de trabajo más adecuadas. El Encuentro ha servido también para conocer expertos y buenas prácticas en este ámbito. Este Proyecto es plurianual y su denominación pudiera inducir a error, ya que no ha culminado la elaboración del Libro Blanco. Sí se han cumplido las actividades previstas para 2017 y obtenido los resultados esperados.

OBJETIVO	3	Promover una alianza social por la cultura.	
ESTRATEGIA	3.5	Reforzar la cooperación cultural con las Comunidades Autónomas.	
INDICADORES CUALITATIVOS DE AUTOEVALUACIÓN			
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado al 100%
3.5.1	Potenciación y mejora del funcionamiento de la Conferencia Sectorial de Cultura.	DGICYL S.G. de Cooperación Cultural con las Comunidades Autónomas	El 10 de julio de 2017 se aprobaba la modificación del reglamento de la Conferencia Sectorial de Cultura. Las dos reuniones celebradas en 2017 han incorporado cambios relevantes en el orden del día, con una alta participación de las Comunidades Autónomas.
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado al 100%
3.5.2	Desarrollo de proyectos culturales de ámbito suprarregional.	DGICYL S.G. de Cooperación Cultural con las Comunidades Autónomas	Se están desarrollando dos proyectos (de proyección plurianual), en cooperación con las CCAA que forman parte del Consejo Jacobeo, para la difusión del Camino de Santiago: Programa didáctico para alumnos de educación secundaria "Tu camino de Santiago Patrimonio de todos" y Exposición de fotografías del Camino de Santiago "Objetivo Camino", ambos desarrollados en el marco del Año Europeo del Patrimonio Cultural 2018.
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado al 100%
3.5.3	Apoyo a la circulación de proyectos y agentes culturales.	DGICYL S.G. de Cooperación Cultural con las Comunidades Autónomas	La principal medida es la nueva línea de ayudas para desplazamientos culturales desde la península y entre regiones extrapeninsulares, que se convocó el 9 de septiembre. Además, como parte del legado de la Capital Cultural Europea Donostia 2016, se ha inaugurado en Granada la exposición Cuadernos de bitácora, coproducida por la Secretaría de Estado de Cultura.

Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado entre el 25 y el 50%
3.5.4	Promoción a través de la Conferencia Sectorial de Cultura de cauces de información y convenios de colaboración para potenciar el uso cultural de espacios públicos.	DGICyL S.G. de Cooperación Cultural con las Comunidades Autónomas	La Conferencia Sectorial de Cultura ha acordado la creación de un Grupo de trabajo para potenciar el uso cultural de los espacios públicos. Por razones ajenas a la Subdirección General, la constitución del Grupo, previsto inicialmente para diciembre, se ha pospuesto a principios de 2018 con el fin de esperar a la formalización de nuevo gobierno en Cataluña.

7.4. Participación de la Dirección General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural en el Objetivo General 3.

Con 7 proyectos ha colaborado esta Dirección General en la consecución del Objetivo General 3, durante la ejecución del POA 2017. 2 de ellos han alcanzado un grado de ejecución del 100%, 3 se han ejecutado entre un 75 y 100%, 1 en un nivel de desarrollo entre el 50 y el 75% y también 1 se ha desarrollado entre un 25 y un 50%.

La Subdirección General Instituto del Patrimonio Cultural de España – IPCE, ha sido responsable del proyecto “Fortalecimiento y difusión de los Planes Nacionales de Patrimonio Cultural ya existentes” (con un grado de ejecución del 75-100%). Igualmente, y en colaboración con la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, el IPCE ha participado en la realización del proyecto de “Diseño y puesta en marcha de nuevos Planes Nacionales en torno al patrimonio cultural” (25 y 50% de ejecución).

También el IPCE, ha sido responsable del proyecto: “Diseño de nuevas convocatorias de ayudas en torno al patrimonio cultural (50 – 75% de ejecución).

Por su parte la Subdirección General de Promoción de las Bellas Artes ha llevado a cabo durante 2017 el proyecto de “Desarrollo de un Plan de incentivos al Coleccionismo” (100% de nivel de ejecución).

Los proyectos que en este Objetivo eran responsabilidad de la Subdirección General de Museos Estatales, han sido 2. Por un lado el de “Refuerzo del programa “Museos más sociales” (75 y 100% de ejecución) y por otra parte el proyecto consistente en la “Elaboración del Plan de Desarrollo de Públicos” (ejecutado al 100%).

Por último, la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, ha desarrollado el proyecto de “Difusión del servicio de préstamo de libros electrónicos en bibliotecas públicas a través de e-Biblio” (ejecutado entre el 75 y el 100%).

**Indicadores Cualitativos de Autoevaluación en el Objetivo General 3 de
Dirección General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural.
(7 proyectos)**

Los detalles más significativos del desarrollo de cada uno de los 7 proyectos, junto al correspondiente indicador cualitativo de autoevaluación, figuran en el listado que se acompaña

OBJETIVO	3	Promover una alianza social por la cultura.	
ESTRATEGIA	3.6	Impulsar nuevas herramientas de colaboración para la protección y difusión del patrimonio cultural.	
PROYECTO		INDICADORES CUALITATIVOS DE AUTOEVALUACIÓN	
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado entre el 75 y el 100%
3.6.1	Fortalecimiento y difusión de los Planes Nacionales de Patrimonio Cultural ya existentes.	DGBBAAyPC S.G. del Instituto del Patrimonio Cultural de España	El proyecto contempla cuatro acciones, tres de las cuales (reuniones de las comisiones de seguimiento, informes y cursos) se ejecutaron totalmente en el año. El cumplimiento de la cuarta acción (relativa a la difusión) solo pudo cumplirse en un 50%, por problemas técnicos que retrasaron la puesta en marcha del micrositio de Planes Nacionales.
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado entre el 25 y el 50%
3.6.2	Diseño y puesta en marcha de nuevos Planes Nacionales en torno al Patrimonio Cultural.	DGBBAAyPC Dirección General S.G. del IPCE y S.G. de Coordinación Bibliotecaria	<p>Con respecto al IPCE: Pese a que se contemplaba la creación de dos nuevos Planes Nacionales: el Plan Nacional de conservación de Yacimientos arqueológicos y el Plan Nacional de conservación del Patrimonio Digital, durante la presente anualidad y tras la revisión de los 14 Planes Nacionales existentes, se ha consensuado -en el marco del Consejo de Patrimonio Histórico- habilitar las medidas necesarias para la mejora, en primera instancia, de las herramientas de gestión en vigor. Revisadas, a final de 2018, las medidas implementadas por parte del Consejo de Patrimonio, se determinará la oportunidad de generar los dos nuevos planes.</p> <p>Con respecto a la SG de Coordinación Bibliotecaria: Se han proseguido elaborando el borrador de Plan de Digitalización del Patrimonio Bibliográfico y realizado reuniones del Grupo de Trabajo del Consejo de Coordinación de Bibliotecas que están redactando el plan.</p>

N°	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado entre el 50% y el 75%
3.6.3	Diseño de nuevas convocatorias de ayudas en torno al Patrimonio Cultural.	DGBBAYPC S.G. del Instituto del Patrimonio Cultural de España	Se propuso la inclusión de la línea de ayudas en concurrencia competitiva para el inventario, la salvaguarda y la difusión del Patrimonio Cultural Inmaterial en el Anteproyecto de Ley de los PGE 2018. Respecto a la habilitación de una línea de ayudas en concurrencia competitiva para la Investigación en Conservación del Patrimonio no se llegó a proponer su inclusión en los PGE 2018. No obstante se está trabajando en el proyecto, habiéndose ejecutado las siguientes acciones: 1) Presentación de borrador de la convocatoria en la 7ª Reunión de la Comisión PNIC; 2) Posterior presentación y reunión con la Agencia Estatal de Investigación (MEIC) para la colaboración en la convocatoria.
N°	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado al 100%
3.6.4	Desarrollo de un Plan de Incentivos al Coleccionismo.	DGBBAYPC S.G. de Promoción de las Bellas Artes	Se presentó en "Tabacalera. Promoción del Arte" la exposición "Cambio de rumbo. Colección DKV-Colección INELCOM", que constituye un diálogo inédito entre dos de las principales colecciones corporativas de arte contemporáneo de nuestro país. Una vez clausurada y desmontada la exposición, el 30 de noviembre, se dio por finalizado el proyecto.

OBJETIVO	3	Promover una alianza social por la cultura.	
ESTRATEGIA	3.7	Mejorar la accesibilidad social al patrimonio cultural.	
PROYECTO			
INDICADORES CUALITATIVOS DE AUTOEVALUACIÓN			
N°	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado entre el 75 y el 100%
3.7.1	Refuerzo del programa "Museos más sociales".	DGBBAYPC S.G. de Museos Estatales	Los museos desarrollan de forma continua un número elevado de iniciativas sociales en cumplimiento del Plan. Asimismo, se han establecido contactos con la Consejería de Educación, se colabora con entidades del Tercer Sector y se ha firmado un convenio con la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, con la que se trabaja en numerosas actuaciones de información, prevención y sensibilización. El pasado 24 de noviembre, el ministro de Educación, Cultura y Deporte, recogía de manos del Presidente del Gobierno, el reconocimiento (que otorga la Delegación del Gobierno citada en conmemoración del Día Internacional) para premiar la labor de personas e instituciones contra la violencia sobre la mujer, a los Museo Estatales de la Dirección General de Bellas Artes, por su compromiso en la erradicación de la violencia sobre las mujeres.
N°	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado al 100%
3.7.2	Elaboración del Plan de Desarrollo de Públicos.	DGBBAYPC S.G. de Museos Estatales	Se han desarrollado todas las actividades programadas según lo previsto. Se están terminando de redactar los informes de estudios y actuaciones previstas generales y, más específicamente, respecto a dos sectores clave de público como son las familias y los jóvenes hasta 25/30 años.
N°	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado entre el 75 y el 100%
3.7.3	Difusión del servicio de préstamo de libros electrónicos en bibliotecas públicas a través de eBiblio.	DGBBAYPC S.G. de Coordinación Bibliotecaria	Tras la celebración de una Jornada Profesional entre los diversos sectores implicados, se fijaron las actividades a realizar en la campaña de difusión, tanto en las CC.AA. que contaban con disponibilidad para llevarlas a cabo, como las del MECED. Por razones de impacto, la campaña se pospuso al mes de enero de 2018.

7.5. Participación del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música en el Objetivo General 3.

El INAEM contribuye con 6 proyectos a la consecución del Objetivo General 3, en el POA 2017. De ellos 5 se han ejecutado a un nivel de 100% y otro se ha desarrollado entre un 25 y un 50%.

La Subdirección General de Música y Danza ha sido la responsable del proyecto "Puesta en marcha de la plataforma audiovisual Danzamedia" (100% de ejecución).

La Unidad de Apoyo a la Dirección General del Organismo, se ha encargado de 4 proyectos. El proyecto de "Sistematización y digitalización de los archivos de música religiosa en España" (100% de ejecución), el proyecto de "Desarrollo del programa "Educaescena"" (100% de nivel de ejecución); otro proyecto consistente en la "Realización de un mapa de oferta cultural "Mapartes"" (desarrollado en menos del 25%) y por último el proyecto "Creación de un sistema de información estadística sobre públicos y recaudación: "Ariadna"", que se ha ejecutado al 100%.

**Indicadores cualitativos de Autoevaluación en el Objetivo General 3 del
Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.
(6 proyectos)**

Los detalles más significativos del desarrollo de cada uno de los 6 proyectos, junto al correspondiente indicador cualitativo de autoevaluación, figuran en el listado que se acompaña.

OBJETIVO	3	Promover una alianza social por la cultura.	
ESTRATEGIA	3.8	Preservar y difundir el patrimonio musical y coreográfico.	
PROYECTO		INDICADORES CUALITATIVOS DE AUTOEVALUACIÓN	
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado al 100%
3.8.1	Puesta en marcha de la plataforma audiovisual "Danzamedia".	INAEM S.G. de Música y Danza	Se ha realizado el estudio jurídico del proyecto y el informe de diseño de las líneas básicas de la plataforma.
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado al 100%
3.8.2	Sistematización y digitalización de los archivos de música religiosa en España.	INAEM Unidad de Apoyo a la Dirección General	Se ha formado un grupo de trabajo con los más destacados expertos en la materia que han marcado las primeras líneas estratégicas del proyecto para la comisión que deberá llevarlo a cabo, y cuya constitución compete a la Conferencia Sectorial.

OBJETIVO	3	Promover una alianza social por la cultura.	
ESTRATEGIA	3.9	Contribuir a la educación y la inclusión social desde las artes escénicas.	
INDICADORES CUALITATIVOS DE AUTOEVALUACIÓN			
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado al 100%
3.9.1	Desarrollo del Programa "Educaescena".	INAEM Unidad de Apoyo a la Dirección General	Se ha elaborado un informe de todas las actividades educativas desarrolladas por las Unidades del INAEM. Asimismo, las unidades han estado trabajando en el diseño de nuevas actividades que sumar a sus programas educativos. Se han estudiado nuevas fórmulas de difusión. Así mismo, se han desarrollado varias reuniones con las Instituciones colaboradoras para la organización de unas Jornadas de Inclusión Social.
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado al 100%
3.9.2	Elaboración de un Plan de Formación en Artes Escénicas.	INAEM S.G. de Teatro	Se ha firmado un acuerdo de colaboración con el Servicio Público de Empleo Estatal y la Dirección General de Formación Profesional para que el CTE (Centro de Tecnologías del Espectáculo) realice cursos de perfeccionamiento técnico, guías de aprendizaje y evaluación de los certificados de profesionalidad, así como una jornada de puertas abiertas. Se está articulando un programa de intercambio y colaboración con centros formativos internacionales.

OBJETIVO	3	Promover una alianza social por la cultura.	
ESTRATEGIA	3.10	Crear herramientas de visibilidad, diagnóstico y seguimiento del sector de las artes escénicas.	
INDICADORES CUALITATIVOS DE AUTOEVALUACIÓN			
Nº	PROYECTO	Unidad Responsable	Desarrollado en menos del 25%
3.10.1	Realización del mapa de oferta cultural "Mapartes".	INAEM Unidad de Apoyo a la Dirección General	El conjunto de posibles empresas colaboradoras en el proyecto no han formalizado de forma concreta su participación en el mismo.
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado al 100%
3.10.2	Creación de un sistema de información estadística sobre públicos recaudación: "Ariadna".	INAEM Unidad de Apoyo a la Dirección General	Se han mantenido reuniones con FAETEDA que ha desarrollado el programa "Chivatos" cuyos objetivos son similares a los de Ariadna.

7.6. Participación del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales en el Objetivo General 3.

El ICAA participa en este Objetivo, dentro del POA 2017 con 3 proyectos que articulan la Estrategia de "Fomentar el interés por la cinematografía con la Educación en España".

El proyecto "Desarrollo del programa "Educación para el cine. Cine para la educación"", ha sido responsabilidad de la Unidad de Apoyo al Director General del Organismo, y se ha ejecutado entre un 75 y un 100%.

Otro proyecto, el de "Participación en los proyectos europeos de educación y cine", ha sido ejecutado al 100% por la Subdirección General de Promoción y Relaciones Internacionales.

Finalmente, la Unidad de Apoyo también ha puesto en marcha el proyecto de "Promoción de acciones conjuntas con las Comunidades Autónomas y Entidades Locales", con un grado de ejecución de menos del 25%.

**Indicadores Cualitativos de Autoevaluación en el Objetivo General 3 del
Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.
(3 proyectos)**

Los detalles más significativos del desarrollo de cada uno de los 3 proyectos, junto al correspondiente indicador cualitativo de autoevaluación, figuran en el listado que se acompaña.

OBJETIVO	3	Promover una alianza social por la cultura.	
ESTRATEGIA	3.11	Fomentar el interés por la cinematografía con la educación en España.	
INDICADORES CUALITATIVOS DE AUTOEVALUACIÓN			
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado entre el 75 y el 100%
3.11.1	Desarrollo del Programa "Educación para el cine. Cine para la educación".	ICAA Dirección General	Tras una reunión con Secretaría Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades y con Academia del Cine se produjo un replanteamiento integral del proyecto. - Ya se ha firmado, está en aplicación y surte efectos el Convenio ICAA-Dirección General de Planificación y Gestión Educativa para uso educativo del portal "AulaCorto" en Centros Educativos en el extranjero. Se ha elaborado un nuevo convenio entre el ICAA, la Dirección General de Planificación y Gestión Educativa y la Academia del Cine para la puesta en marcha del "Portal Educativo del Cine Español", para centros educativos en el extranjero gestionados por AGE.
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado al 100%
3.11.2	Participación en los proyectos europeos de educación y cine.	ICAA S.G. de Promoción y Relaciones Internacionales	Se ha procedido a la firma de convenios con ABAO AQU y se han realizado traducciones de contenidos pedagógicos y de formación del profesorado a varios idiomas. La idea es fomentar el interés de los estudiantes europeos por el cine español y de los estudiantes españoles por el cine europeo y español.
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado en menos del 25%
3.11.3	Promoción de acciones conjuntas con las Comunidades Autónomas y Entidades Locales.	ICAA Dirección General	Ya se ha desarrollado alguna reunión prospectiva con diversas CCAA para la identificación de sus acciones educativas vinculadas al cine. Se han programado para 2018 reuniones de DG's de CCAA para poner en común buenas prácticas que puedan generar las sinergias precisas para el desarrollo de acciones conjuntas en el área del proyecto.

8. OBJETIVO GENERAL 4

Extender la cultura española más allá de nuestras fronteras

8.1. Resumen de participación de los Centros Directivos en el Objetivo General 4.

Dentro del Objetivo General 4, el resumen de la participación de los Centros Directivos es el que se señala en el cuadro 15.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017

RESUMEN DE PARTICIPACIÓN DE LOS CENTROS DIRECTIVOS EN EL OBJETIVO GENERAL 4

OBJETIVO GENERAL	CENTROS DIRECTIVOS	ESTRATEGIAS	PROYECTOS
EXTENDER LA CULTURA ESPAÑOLA MÁS ALLÁ DE NUESTRAS FRONTERAS	DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y DEL LIBRO	3	5
	DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	2	9
	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	1	1
	INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES	1	5
	BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA ACCIÓN CULTURAL ESPAÑOLA	1	2 1
	TOTALES	8	23

CUADRO 15

8.2. Grado de desarrollo de los proyectos del Objetivo General 4.

El grado de desarrollo de los proyectos del POA 2017 que configuran el Objetivo General 4 es el siguiente, según el cuadro 16.

GRADO DE DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DEL POA 2017 DEL OBJETIVO GENERAL 4

INDICADORES CUALITATIVOS DE AUTOEVALUACIÓN POR CENTROS DIRECTIVOS

GRADO DE DESARROLLO DE LOS PROYECTOS	DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y DEL LIBRO	DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES	OTROS	TOTALES
Desarrollados al 100%	3	6	-	3	2	14
Desarrollados entre el 75 y 100%	1	1	-	-	-	2
Desarrollados entre el 50% y el 75%	1	-	1	1	1	4
Desarrollados entre el 25 y el 50%	-	-	-	1	-	1
Desarrollados en menos del 25%	-	1	-	-	-	1
Sin comenzar	-	1	-	-	-	1
Total Proyectos del Centro Directivo	5	9	1	5	3	23

CUADRO 16

8.3. Participación de la Dirección General de Industrias Culturales y del Libro en el Objetivo General 4.

La Participación de esta Dirección General en el Objetivo General 4, se articula a través de 5 proyectos de los que 3 han alcanzado un grado de desarrollo del 100%, 1 se ha desarrollado entre el 75 y 100% y también 1 se ha desarrollado entre el 50 y el 75%.

En desarrollo de la estrategia de "Promocionar la oferta española del turismo cultural", la Subdirección General de Industrias Culturales y Mecenazgo ha ejecutado dos proyectos, ambos con un nivel de ejecución del 100%. Por un lado el proyecto de "Difusión y actualización de los conceptos de la web "España es Cultura". Y por otra parte el proyecto consistente en la "Aprobación del Protocolo de Actuación entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital para la promoción internacional del turismo cultural".

Por su parte la Subdirección General de Propiedad Intelectual, ha desarrollado entre un 75 y un 100% el proyecto de "Reforma de la Ley de Propiedad Intelectual en materia de licencias multiterritoriales de derechos en línea sobre obras musicales".

A su vez, la Subdirección General de Cooperación y Promoción Internacional de la Cultura ha realizado, en un 100%, el proyecto de "Desarrollo de un Plan de Acción Anual de promoción Cultural de España en el exterior en coordinación con Acción Cultural Española (AC/E), Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Instituto Cervantes. De igual manera ha llevado a cabo el proyecto "Mejora de la aplicación informática "InfoCultura" como mecanismo de la coordinación de la acción cultural exterior". Este proyecto se ha desarrollado entre un 50 y un 75%.

**Indicadores Cualitativos de Autoevaluación en el Objetivo General 4 de la
Dirección General de Industrias Culturales y del Libro.
(5 proyectos)**

Los detalles más significativos del desarrollo de cada uno de los 5 proyectos, junto al correspondiente indicador cualitativo de autoevaluación, figuran en el listado que se acompaña.

OBJETIVO	4	Extender la cultura española más allá de nuestras fronteras.	
ESTRATEGIA	4.1	Promocionar la oferta española de turismo cultural.	
INDICADORES CUALITATIVOS DE AUTOEVALUACIÓN			
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado al 100%
4.1.1	Difusión y actualización de los contenidos de la web "España es Cultura".	DGICyL S.G. de Industrias Culturales y Mecenazgo	El portal es objeto de una revisión constante y de difusión en las redes sociales. Asimismo se viene presentando en diversos foros tales como las Jornadas 'Patrimonio, Turismo y Sostenibilidad' celebradas del 4 al 6 de octubre de 2017 en el Instituto del Patrimonio Cultural de España. La conferencia de presentación de la web llevaba por título: "Turismo e Industrias Culturales: España es Cultura".
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado al 100%
4.1.2	Aprobación del Protocolo de Actuación entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y el Ministerio de energía, turismo y Agenda Digital para la promoción internacional del turismo cultural.	DGICyL S.G. de Industrias Culturales y Mecenazgo	Las líneas de ayudas que tienen entre sus objetivos la promoción del turismo cultural han sido resueltas. Por otro lado, se ha realizado una revisión de las políticas referidas al turismo cultural en la Secretaría de Estado de Cultura, para lo que se han pedido observaciones a los diversos centros directivos implicados. Por último, se han puesto en común estas líneas de actuación con la Secretaría de Estado de Turismo y existe ya un borrador de nuevo Protocolo de Actuación que se espera pueda ser suscrito en los próximos meses.

OBJETIVO	4	Extender la cultura española más allá de nuestras fronteras.	
ESTRATEGIA	4.2	Completar la transposición de la Directiva europea de gestión colectiva y licencias multiterritoriales sobre obras musicales en línea en el mercado interior.	
INDICADORES CUALITATIVOS DE AUTOEVALUACIÓN			
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado entre el 75 y el 100%
4.2.1	Reforma de la Ley de Propiedad Intelectual en materia de licencias multiterritoriales de derechos en línea sobre obras.	DGICYL S.G. de Propiedad Intelectual	<p>La introducción de la normativa sobre licencias multiterritoriales en el ordenamiento jurídico español, que proviene de la Directiva 2014/26/UE, pasa por la aprobación de una modificación legal del TRLPI, y, por ello, se está tramitando, habiendo finalizado ya la fase de información y audiencia pública sobre el texto correspondiente, el Anteproyecto de Ley por el que se incorporarán al Derecho español la Directiva europea de licencias multiterritoriales, que permitirá el impulso de la concesión de dichas licencias para la explotación del repertorio musical español en el Mercado Único Digital. Tras dicha información y audiencia pública, se va a proceder a solicitar el dictamen preceptivo al Consejo de Estado, y después de recibir el mismo, el Anteproyecto de Ley se someterá a la aprobación del Consejo de Ministros, que, posteriormente, lo remitirá ya como proyecto de ley a las Cortes Generales.</p> <p>Las licencias multiterritoriales de derechos en líneas sobre obras musicales facilitarán a los proveedores de servicios de música en línea (p.ej., Spotify, YouTube, Apple Music) la obtención de la autorización necesaria, mediante una única licencia transfronteriza, para utilizar los derechos sobre obras o repertorios musicales en el territorio de varios Estados miembros e, incluso, de toda la Unión Europea.</p> <p>El plazo de trasposición de la Directiva 2014/26/UE finalizó el 10 de abril de 2016. La situación del Gobierno en funciones desde diciembre de 2015 hasta octubre de 2016 y la necesidad urgente de acometer en 2017 con carácter prioritario la modificación del TRLPI respecto del régimen de la compensación por copia privada han impedido hasta el momento la transposición plena de la Directiva en el ordenamiento jurídico español.</p> <p>No obstante lo anterior, la aprobación de la Ley 21/2014, de 4 de noviembre, por la que se modifica el TRLPI, aun no recogiendo expresamente entre sus objetivos la transposición de la Directiva 2014/26/UE, permitió incluir en nuestro ordenamiento jurídico diversas disposiciones previstas en la Directiva (teniendo en cuenta que la aprobación y publicación del texto final de dicha norma europea tuvieron lugar coincidiendo ya con las últimas fases de tramitación parlamentaria de la Ley 21/2014), una acción que ha sido reconocida por la Comisión Europea como medida nacional de trasposición de la Directiva.</p> <p>A pesar de la situación, en funciones, en la que se encontró el Gobierno durante gran parte de 2016, la SEC realizó durante todo ese tiempo varios trabajos necesarios para preparar la transposición de la Directiva 2014/26/UE. En este sentido, en el primer semestre de 2016 se remitió un cuestionario, de cumplimiento voluntaria y sin revestir carácter formal, a distintas entidades, organizaciones y asociaciones pertenecientes a distintos sectores que, atendiendo a la naturaleza de sus actividades, pueden verse afectadas directamente por la regulación contenida en la Directiva. Las respuestas recibidas han servido a la SEC durante la elaboración del anteproyecto de ley. Asimismo, hay que hacer referencia al grupo de expertos representantes de las autoridades competentes de los Estados miembros, constituido por imperativo de la Directiva 2014/26/UE, al que asiste un representante del MECD. A través del mismo se mantienen los contactos necesarios con las autoridades de la Unión Europea y de otros Estados miembros a la hora de realizar consultas mutuas relativas a la trasposición de la Directiva.</p>

OBJETIVO	4	Extender la cultura española más allá de nuestras fronteras.
ESTRATEGIA	4.3	Establecer instrumentos de coordinación interinstitucional en materia de internacionalización de la cultura.
INDICADORES CUALITATIVOS DE AUTOEVALUACIÓN		
Nº	PROYECTO	Desarrollado al 100%
4.3.1	<p>Desarrollo de un Plan de Acción Anual de Promoción Cultural de España en el exterior en coordinación con Acción Cultural Española (AC/E), Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Instituto Cervantes.</p>	<p>Se ha constituido una red de puntos de contacto de internacional de los distintos centros directivos de la Secretaría de Estado para el Plan de Acción Anual de promoción cultural de España en el exterior para 2018. Se ha iniciado la elaboración de una agenda horizontal para aumentar el grado de coordinación entre los diferentes agentes de la acción cultural de España en el exterior. Han tenido lugar dos reuniones entre las diferentes unidades el 8 de septiembre y 6 de noviembre, fruto de las cuales ha sido la realización de la citada agenda actualizando mensualmente las actividades que en ella se incluyen.</p> <p>Por lo que respecta a las actividades, podemos destacar dos grupos: las programadas y las iniciadas para su posterior desarrollo en 2018:</p> <p>ACTIVIDADES PROGRAMADAS: se han realizado todas las que estaban previstas –tan solo ha caído el apoyo al Festival de Teatro español en Londres –, encontrándose en proceso de seguimiento todas aquellas que forman parte de programas más amplios como es el caso de Mostra Espanha que desarrolló todas las actividades previstas para 2017. De esta manera, se ha logrado aumentar el número de actividades por países y la presencia española en eventos internacionales.</p> <p>Entre las actividades realizadas podemos establecer los siguientes grupos:</p> <p>I.- Conciertos y Artes escénicas : Festival Terras sem Sombra(dos conciertos en febrero y junio), Apoyo al concierto de la formación musical Sonor Ensemble en el Real Castillo de Varsovia(30 de marzo).Flamenco y Poesía, a cargo de la Compañía María Pagés en la Feria del Libro Infantil y Juvenil de la Ciudad de México(9 de noviembre) y Danza de los Corazones, a cargo de la misma compañía en los actos conmemorativos del décimo aniversario de la Ópera de Pekín(31 diciembre-4 de enero de 2018). Representación de Rosaura a cargo de Teatro Inverso en la Universidad de Oxford(15-17 de noviembre).</p> <p>II.- Exposiciones de arte : Anatomía del Zero de Jaime de la Jara en el Centro Wifredo Lam de la Habana(7 julio-31 de agosto), Arquitecturas Pintadas en Meinblau Projekt de Berlín (20 octubre-12 de noviembre) que itineró a Varsovia, a la Galería Xanadú entre el 1 y el 17 de diciembre.</p> <p>III. Producción de exposiciones para futuras itinerancias: Cómics español para el mundo árabe y Fotobook. El arte del Foto libro español, tanto en su versión física como en formato vídeo.</p> <p>IV. Presencia española en Festivales internacionales: como es el caso de los Rencontres de la Photographie de Arles (junio-julio 2017) con una exposición del colectivo Blank Paper, o el Festival de Fotografía de Lianzhou(China) apoyando la presencia de tres fotógrafos y el diseño del proyecto expositivo.</p> <p>V.-Programas de actividades diseñados en colaboración con otras unidades de la Secretaría de Estado de Cultura, Embajadas, AC/E y red de Institutos Cervantes como – Fomento de la presencia española en el Lejano</p>

Oriente: dos exposiciones en el Distrito 798 de Pekín (Fotografías de Asier Rúa y videoarte Disturbing Beauty), en Tokio (exposiciones de fotografía de Richard Chiang y Santiago Ydanez).

VI. Mostra Espanha 2017(septiembre 2017-febrero 2018). Las actividades programadas en esta ocasión se han diseñado en colaboración con instituciones españolas(Museo del Prado, Principado de Asturias, AC/E, Instituto Cervantes, Embajada de España en Lisboa, Consulado de Oporto), y portuguesas(Ministerio de Cultura, Museo Nacional de Arte Antiga de Lisboa, diferentes cámaras municipales, Museo Soares dos Reis, Centro Portugués de Fotografía y Casa da Música de Oporto, Fundación José Saramago, Universidad de Coimbra, entre otras) y abarcan exposiciones de pintura y fotografía, la participación en el Programa Obra convidada del Museo Nacional de Arte Antiga con el préstamo de la obra Sibila de Diego Velázquez, conciertos(Participación por primera vez en el Festival Outono Jazz de Oporto), representaciones de teatro(cuatro funciones de Circuito Ibérico),y encuentros de escritores (Fundación José Saramago), artistas(Plataforma Revólver) y fotógrafos(Centro Portugués de Fotografía).

VI. Otros: Apoyo a la creación de video juegos: Game Lab América(diciembre de 2017).

ACTIVIDADES INICIADAS EN EL AÑO EN CURSO PARA DESARROLLAR EN 2018

I. Año Europeo de Patrimonio Cultural: Esta iniciativa fue solicitada durante la Presidencia italiana del Consejo a finales de 2014 por Alemania, España, Francia e Italia y fue apoyada por todos los Estados Miembros. El 17 de mayo de 2017 se publicó la Decisión (UE) 2017/864 del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a un Año Europeo del Patrimonio Cultural (2018), con el objetivo de promover en la ciudadanía los valores que subyacen en el patrimonio cultural y que lo hacen un instrumento fundamental del desarrollo de la sociedad europea. Desde enero de 2017 se han ido celebrando contactos informales y reuniones formales con un doble objetivo: dar a conocer la existencia de la celebración y diseñar un programa de actividades de la SEC para el año 2018. A nivel interno se han mantenido reuniones con distintas unidades, constituyéndose un grupo de trabajo en la SEC. Fruto de las reuniones mantenidas, la Secretaría de Estado de Cultura ha elaborado una primera lista tentativa con las actividades que se desarrollarán para el AEPC. Contiene unas 50 iniciativas que ya han sido enviadas a la Comisión Europea y que se apoyarán en una campaña de comunicación cuyo principal objetivo será visibilizar el patrimonio y su función para la sociedad.

II. Numancia 2017: En relación con el programa de actividades culturales que conforman la conmemoración de este 2150 aniversario de la toma de Numancia, desde el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, comprometidos con el proyecto, se han promovido una serie de iniciativas materializadas en actividades diversas, tanto en Madrid, como en Soría.

III. Conmemoración del 500 aniversario de la Vuelta al Mundo de Magallanes y Elcano. La reunión constitutiva de la Comisión Nacional Magallanes-Elcano se celebró con la presencia de SSMM Los Reyes el 30 de noviembre.

Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado entre el 50% y el 75%
4.3.2	Mejora de la aplicación informática "Infox Cultura" como mecanismo de impulso de la coordinación de la acción cultural exterior.	DGICyL S.G. de Cooperación y Promoción Internacional de la Cultura	<p>La contratación del desarrollo de nuevas funcionalidades en la plataforma INFOX-CULTURA está en proceso de tramitación, estando pendiente de adjudicación.</p> <p>Por problemas en el proceso de adjudicación y de licitación del expediente de contratación se ha retrasado su implantación. Se prevé la adjudicación del contrato para comienzos de 2018.</p>

8.4. Participación de la Dirección General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural en el Objetivo General 4.

En este Objetivo General 4, la Dirección General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural participa de manera intensiva en el POA 2017 con 9 proyectos.

La Subdirección General de Museos Estatales ha desarrollado al 100% las previsiones contenidas en el proyecto de "Refuerzo de la representación y participación de los museos estatales en el ámbito internacional". Del mismo modo ha ejecutado al 100% el proyecto de "Creación e Implantación de Registro Iberoamericano de Museos en el marco del Observatorio Iberoamericano de Museos".

El proyecto de "Creación de una red de agentes de arte contemporáneo en el exterior", de responsabilidad de la Subdirección General de Promoción de las Bellas Artes, se ha desarrollado en un 100%.

A su vez, la Subdirección General de Archivos Estatales ha sido la responsable de ejecutar, con un nivel del 100%, el proyecto de "Colaboración de exposiciones conmemorativas de eventos e instituciones de dimensión internacional".

La Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico, se ha encargado de llevar a cabo tres proyectos. El proyecto de "Impulso a proyectos de prospección arqueológica de pecios en colaboración con México para la salvaguarda del Patrimonio Cultural Subacuático (desarrollado entre un 75 y un 100%). El proyecto de "Creación de un modelo de cooperación en la capacitación en materia de gestión del Patrimonio Cultural Subacuático en América Latina (desarrollado en menos del 25%). El proyecto que consistía en "Puesta en marcha de un registro de buenas prácticas en materia de protección, conservación y difusión del Patrimonio Cultural Subacuático" ha sido realizado al 100%. El proyecto de "Desarrollo de un proyecto de investigación sobre naufragios históricos específicos en el litoral de Estados Unidos para la salvaguarda del Patrimonio Cultural Subacuático" no ha podido iniciarse en este ejercicio de 2017.

La Subdirección General del IPCE ha ejecutado al 100% el proyecto de "Fortalecimiento de las ayudas a proyectos de investigación arqueológica en el exterior".

**Indicadores Cualitativos de Autoevaluación en el Objetivo General 4 de
Dirección General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural.
(9 proyectos)**

Los detalles más significativos del desarrollo de cada uno de los 9 proyectos, junto al correspondiente indicador cualitativo de autoevaluación, figuran en el listado que se acompaña.

OBJETIVO	4	Extender la cultura española más allá de nuestras fronteras.	
ESTRATEGIA	4.4	Fortalecer la cooperación internacional para visibilizar la riqueza del patrimonio cultural.	
INDICADORES CUALITATIVOS DE AUTOEVALUACIÓN			
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado al 100%
4.4.1	Refuerzo de la representación y participación de los museos estatales en el ámbito internacional.	DGBBAYPC S.G. de Museos Estatales	La presentación durante este año de proyectos fundamentales para la cooperación internacional en materia de museos, como el Registro Iberoamericano de Museos, unido a la presencia española en el Seminario "10 años de cooperación en museos" (Brasilia), y la reciente representación española en la red europea NEMO y en un grupo de trabajo de la Comisión Europea, permiten hablar de un cumplimiento casi total de las diferentes actividades planificadas en este proyecto.
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado al 100%
4.4.2	Creación e implantación del Registro de Museos Iberoamericanos en el marco del Observatorio Iberoamericano de Museos.	DGBBAYPC S.G. de Museos Estatales	El pasado 28 de junio se presentaba en el Museo de América el RMI, una plataforma digital de acceso público que integra información sistematizada de las instituciones museísticas de trece países pertenecientes al Programa Ibermuseos.

N°	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado al 100%
4.4.3	Creación de una red de agentes de arte contemporáneo en el exterior.	DGBBAYPC S.G. de Promoción de las Bellas Artes	Ya ha finalizado la estancia de tres comisarios iberoamericanos en Madrid: Alejandra Villasmil (Venezuela, 1972), Natalia Valencia (Bogotá, 1984) y Ericka Florez (Cali, 1983). Durante su residencia se han organizado encuentros con gestores de instituciones, museos, centros de arte, críticos, comisarios, galeristas, etc.
N°	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado al 100%
4.4.4	Celebración de exposiciones conmemorativas de eventos e instituciones de dimensión internacional.	DGBBAYPC S.G. de Archivos Estatales	<p>Actividades de la 1 a la 4 relacionadas con la Jornada conmemorativa del aniversario de la inclusión del Beato de Tábara y de los códices medievales del Comentario al Apocalipsis de España y Portugal en el Registro de la Memoria del Mundo de UNESCO en el marco del 150 Aniversario de la creación del Archivo Histórico Nacional: Cumplimiento 100%.</p> <p>En relación con la Jornada organizada con motivo de la inclusión del Beato de Tábara en el Registro de la Memoria del Mundo, la actividad ha finalizado y se ha dado por concluida, no quedando pendiente ninguna fase de dicha actividad.</p> <p>Actividades de la 5 a la 9, relativas al Proyecto expositivo del V Centenario de la expedición de la primera vuelta al mundo de Fernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano.</p> <p>Se ha procedido a la constitución de un Comité organizador en el Archivo General de Indias, Presidido por su Director, de la Exposición conmemorativa del V Centenario de la expedición de la primera vuelta al mundo de Fernando Magallanes y Juan Sebastián Elcano que va a coordinar las actividades conmemorativas de la exposición. Se está trabajando en la identificación y preparación de los fondos documentales que se utilizarán en la preparación de la Exposición y en el propio proyecto expositivo.</p> <p>Actividad 10: Elaboración de una propuesta de candidatura conjunta hispano-portuguesa para la inclusión en el Registro de la Memoria del Mundo de la UNESCO de los documentos relacionados con la primera circunnavegación de la Tierra realizada por Fernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano.</p> <p>Se han hecho los primeros contactos tanto con el Archivo General de Indias como con la contraparte portuguesa (Archivo Nacional Torre do Tombo), materializados en dos reuniones. En la primera reunión, celebrada el 25 de septiembre en el Archivo de Indias se designaron a las dos personas responsables del archivo y se revisó una primera preselección de documentos conservados, que podrían ser objeto de la candidatura. La segunda reunión se llevó a cabo el 24 de octubre en Lisboa entre los dos responsables designados en el Archivo de Indias y la contraparte portuguesa. En este caso, se analizaron los documentos conservados en Portugal y la complementariedad con la documentación española.</p> <p>Es necesario explicar que se ha retrasado la publicación de la resolución que abre el periodo de candidaturas para el Registro Internacional de la Memoria del Mundo de UNESCO. Con este retraso, se calcula que el periodo para presentar candidaturas cerrará en mayo de 2018, por lo que se cuenta con tiempo suficiente para desarrollar el proyecto al 100%.</p>

OBJETIVO	4	Extender la cultura española más allá de nuestras fronteras.	
ESTRATEGIA	4.5	Fomentar la colaboración internacional en materia de protección e investigación del patrimonio cultural.	
INDICADORES CUALITATIVOS DE AUTOEVALUACIÓN			
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado entre el 75 y el 100%
4.5.1	Impulso a proyectos de prospección arqueológica de pecios en colaboración con México para la salvaguarda del PCS.	DGBBAYPC S.G. de Protección del Patrimonio Histórico	Está previsto avanzar, en la colaboración entre México y España para la salvaguarda del PCS y para la futura realización de proyectos de prospección arqueológica de algún pecio (el Juncal) en México. Se celebró una reunión en México DF a finales de noviembre sobre este tema. Aunque se está avanzando en este terreno, se han presentado ciertas dificultades técnicas y de medios disponibles para el desarrollo de los proyectos.
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado en menos del 25%
4.5.2	Creación de un modelo de cooperación en la capacitación en materia de gestión del Patrimonio Cultural Subacuático en América Latina.	DGBBAYPC S.G. de Protección del Patrimonio Histórico	Está previsto iniciar, en los próximos meses, ya en 2018, la organización de actividades formativas sobre patrimonio cultural subacuático y de lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales en el ámbito de Iberoamérica. El modelo de financiación de actividades de cooperación gestionado por la AECID se ha modificado. Siguiendo este nuevo modelo, en el marco del Plan Interconecta, convocado en mayo de 2017, se ha presentado el proyecto "Patrimonio Cultural. Un lenguaje común". Dicho proyecto ha sido ya aprobado por la AECID.

Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado al 100%
4.5.3	Puesta en marcha de un registro de buenas prácticas en materia de protección, conservación y difusión del Patrimonio Cultural Subacuático.	DGBBAYPC S.G. de Protección del Patrimonio Histórico	En mayo de 2017, se presentaron y registraron ante la UNESCO, para su difusión, los cuatro mejores trabajos realizados en España en esta materia.
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Sin comenzar
4.5.4	Desarrollo de un proyecto de investigación sobre naufragios históricos españoles específicos en el litoral de Estados Unidos para la salvaguarda del patrimonio cultural subacuático.	DGBBAYPC S.G. de Protección del Patrimonio Histórico	
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado al 100%
4.5.5	Fortalecimiento de las ayudas a proyectos de investigación arqueológica en el exterior.	DGBBAYPC S.G. del Instituto de Patrimonio Cultural de España	Se ha finalizado el trámite de concesión de las ayudas, que ha ascendido este año a casi 400.000 euros.

8.5. Participación del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música en el Objetivo General 4.

El INAEM participa en la consecución de este Objetivo General 4, a través del proyecto de "Desarrollo del programa "Escena en Gira", que ha sido ejecutado entre un 50 y un 75%.

**Indicadores cualitativos de Autoevaluación en el Objetivo General 4 del
Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.
(1 proyecto)**

Los detalles más significativos del desarrollo del proyecto, junto al correspondiente indicador cualitativo de autoevaluación, figuran en el listado que se acompaña.

OBJETIVO	4	Extender la cultura española más allá de nuestras fronteras.	
ESTRATEGIA	4.6	Promover la internacionalización de las artes escénicas y musicales españolas.	
INDICADORES CUALITATIVOS DE AUTOEVALUACIÓN			
PROYECTO			
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado entre el 50% y el 75%
4.6.1	Desarrollo del programa "Escena en Gira".	INAEM S.G. de Música y Danza	Se ha llevado a cabo un calendario de reuniones con posibles colaboradores. Para la elaboración del diseño de un programa de internacionalización de la danza, en las reuniones con los posibles colaboradores se han puesto en evidencia la existencia de complicaciones adicionales y aspectos no considerados que no van a permitir completar en plazo el diseño del proyecto.

8.6. Participación del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales en el Objetivo General 4.

La participación del ICAA en este Objetivo General se ha concretado en el desarrollo, durante 2017, en 5 proyectos.

La Unidad responsable de políticas de Marketing ha llevado a cabo la ejecución de dos proyectos. Por un lado, el proyecto de "Creación de una plataforma de películas en línea para profesionales", realizado entre un 50 y un 75% respecto a las previsiones iniciales. Y por otra parte, el proyecto de "Creación y perfeccionamiento de instrumentos de información sobre la industria cinematográfica y audiovisual española", que ha alcanzado un grado de desarrollo del 100%.

El proyecto de "Lanzamiento del programa "Aulacorto" en el extranjero", ha sido de responsabilidad de la Unidad de Apoyo a la Dirección General del Organismo y se ha ejecutado al 100%.

Por último, la Subdirección General de Promoción y Relaciones Internacionales ha sido la encargada de 2 proyectos. El proyecto de "Establecimiento de acuerdos de difusión con las nuevas plataformas" (desarrollado entre un 25 y un 50%), y el consistente en el "Impulso de la participación española en programas europeos e iberoamericanos, como "Ibermedia", dirigidos a la coproducción" (ejecutado al 100%).

**Indicadores Cualitativos de Autoevaluación en el Objetivo General 4 del
Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.
(5 proyectos)**

Los detalles más significativos del desarrollo de cada uno de los 5 proyectos, junto al correspondiente indicador cualitativo de autoevaluación, figuran en el listado que se acompaña.

OBJETIVO	4	Extender la cultura española más allá de nuestras fronteras.	
ESTRATEGIA	4.7	Consolidar la difusión del cine español en el mundo.	
INDICADORES CUALITATIVOS DE AUTOEVALUACIÓN			
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado entre el 50% y el 75%
4.7.1	Creación de una Plataforma de películas en línea para profesionales.	ICAA Director del Departamento de Políticas de Marketing	Ya se han desarrollado las especificaciones requeridas para la creación de la plataforma. SE encuentra en elaboración el pliego de prescripciones técnicas y administrativas del concurso público pertinente para la creación de la plataforma por un agente externo. Dadas las necesidades formales de una contratación pública se estima que la plataforma esté activa en junio de 2018.
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado al 100%
4.7.2	Creación y perfeccionamiento de instrumentos de información (catálogos en línea, boletín informativo internacional, etc.) sobre la industria cinematográfica y audiovisual española.	ICAA Director del Departamento de Políticas de Marketing	En septiembre se lanzó al público la nueva base de datos de películas españolas. Contiene toda la información ICAA a nivel de título concreto. A su vez, están en proceso incorporaciones de nuevas herramientas útiles para el usuario sobre la industria cinematográfica, como buscadores de plataformas, guías de empresas, etc...

N°	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado al 100%
4.7.3	Lanzamiento del programa "AulaCorto" en el extranjero.	ICAA Dirección General	Ya está firmado y en marcha el Convenio entre el ICAA, la Dirección General de Planificación y Gestión Educativa y el sector de cortometrajes para uso educativo del portal "AulaCorto" en Centros Educativos en el extranjero. En 2018 se prevé la presentación pública del proyecto en ejecución.
N°	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado entre el 25 y el 50%
4.7.4	Establecimiento de acuerdos de difusión con las nuevas plataformas.	ICAA S.G. de Promoción y Relaciones Internacionales	La revisión de la Directiva de Servicios Audiovisuales está pendiente de aprobación por la UE. Se llevaron a cabo, en 2017, distintas reuniones de Plenarios y Grupos de Trabajo para ajustar y convenir esta modificación. Se trata de un proyecto plurianual, de modo que se está elaborando al ritmo previsto.

Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado al 100%
4.7.5	Impulso de la participación española en programas europeos e iberoamericanos, como "Ibermedia", dirigidos a la coproducción.	ICAA S.G. de Promoción y Relaciones Internacionales	En las cuatro convocatorias del año de Eurimages se han presentado 15 proyectos de coproducción con participación española, de los cuales se han aprobado 10 en total. En la convocatoria de 2017 de Ibermedia se han presentado un total de 48 proyectos españoles: 29 proyectos a desarrollo, 6 coproducciones mayoritarias y 13 coproducciones minoritarias. Han resultado beneficiarios 5 proyectos españoles de desarrollo, 4 coproducciones mayoritarias y 7 con participación minoritaria.

8.7. Participación de la Biblioteca Nacional de España en el Objetivo General 4.

En este Objetivo General 4, la Biblioteca Nacional de España ha desarrollado la estrategia de "Convertir a la Biblioteca Nacional de España en centro de referencia para el hispanismo internacional". Para ello ha desarrollado, por un lado, el proyecto de "Incremento de la Biblioteca Digital Hispánica y de la Hemeroteca Digital", que ha alcanzado un nivel de ejecución del 100%. Y por otro lado el proyecto de "Impulso de un catálogo bibliográfico basado en datos abiertos", que se ha realizado entre un 50 y un 75%.

**Indicadores Cualitativos de Autoevaluación en el Objetivo General 4 de la
Biblioteca Nacional de España.
(2 proyectos)**

Los detalles más significativos del desarrollo de cada uno de los 2 proyectos, junto al correspondiente indicador cualitativo de autoevaluación, figuran en el listado que se acompaña.

OBJETIVO	4	Extender la cultura española más allá de nuestras fronteras.	
ESTRATEGIA	4.9	Convertir la Biblioteca Nacional de España en centro de referencia para el hispanismo internacional.	
INDICADORES CUALITATIVOS DE AUTOEVALUACIÓN			
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado al 100%
4.9.1	Incremento de la Biblioteca Digital Hispánica y de la Hemeroteca Digital.	BNE Director de la Biblioteca Digital y Sistemas de Información	De acuerdo con las previsiones planificadas en el POA 2017 ha aumentado la cantidad de obras digitales y el número de páginas disponibles tanto en la Biblioteca Digital Hispánica como en la Hemeroteca Digital.
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado entre el 50% y el 75%
4.9.2	Impulso de un catálogo bibliográfico basado en datos abiertos.	BNE Director de la Biblioteca Digital y Sistemas de Información	Se trata de un proyecto en desarrollo constante, que anualmente va incorporando los nuevos autores presentes en las colecciones de la BNE que pasan al dominio público y por tanto sus obras pueden ser digitalizadas y puestas a consulta.

8.8. Participación de Acción Cultural Española en el Objetivo General 4.

A través del proyecto de "Impulso del programa "ACE: Internacionalización de la escena española contemporánea"", que se ha desarrollado al 100% de las previsiones iniciales, es la manera de como Acción Cultural Española ha colaborado, desde su ámbito de competencias, en la consecución del Objetivo General 4.

**Indicadores Cualitativos de Autoevaluación en el Objetivo General 4 de
Acción Cultural Exterior.
(1 proyecto)**

Los detalles más significativos del desarrollo del proyecto, junto al correspondiente indicador cualitativo de autoevaluación, figuran en el listado que se acompaña.

OBJETIVO	4	Extender la cultura española más allá de nuestras fronteras.	
ESTRATEGIA	4.6	Promover la internacionalización de las artes escénicas y musicales españolas.	
INDICADORES CUALITATIVOS DE AUTOEVALUACIÓN			
PROYECTO		Unidad Responsable	Desarrollado al 100%
Nº	Denominación	AC/E Dirección de Programación	AC/E ha apoyado a un total de 73 compañías en 47 escenarios internacionales. Asimismo, se han editado y traducido tres obras al francés y organizado talleres en varias sedes de las obras. El programa para la promoción de autores contemporáneos se ha extendido también a Reino Unido donde se han traducido cuatro obras. También se ha organizado la lectura dramatizada de tres de las obras y la puesta en escena de una de ellas.
4.6.2	Impulso del programa "AC/E: Internacionalización de la escena española contemporánea".		

9. OBJETIVO GENERAL 5

Impulsar la actividad creadora

9.1 Resumen de la participación de los diversos Centros Directivos en el Objetivo General 5.

Se recoge dicha participación en el cuadro 17.

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2017. RESUMEN DE PARTICIPACIÓN DE
LOS CENTROS DIRECTIVOS EN EL OBJETIVO GENERAL 5**

OBJETIVO GENERAL	CENTROS DIRECTIVOS	ESTRATEGIAS	PROYECTOS
IMPULSAR LA ACTIVIDAD CREADORA	DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y DEL LIBRO	3	6
	DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	1	5
	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	1	4
	INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES	1	6
	BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA ACCIÓN CULTURAL ESPAÑOLA	1	2 1
	TOTALES	7	24
CUADRO 17			

9.2 Grado de desarrollo de los proyectos del Objetivo General 5.

El grado de desarrollo de los proyectos del POA 2017 que configuran el Objetivo General 5 es el siguiente, según el cuadro 18.

GRADO DE DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DEL POA 2017 DEL OBJETIVO GENERAL 5

INDICADORES CUALITATIVOS DE AUTOEVALUACIÓN POR CENTROS DIRECTIVOS

GRADO DE DESARROLLO DE LOS PROYECTOS	DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y DEL LIBRO	DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES	OTROS	TOTALES
Desarrollados al 100%	5	5	2	1	2	15
Desarrollados entre el 75 y 100%	1	-	-	-	1	2
Desarrollados entre el 50% y el 75%	-	-	1	1	-	2
Desarrollados entre el 25 y el 50%	-	-	1	3	-	4
Desarrollados en menos del 25%	-	-	-	1	-	1
Sin comenzar	-	-	-	-	-	-
Total Proyectos del Centro Directivo	6	5	4	6	3	24

CUADRO 18

9.3. Participación de la Dirección General de Industrias Culturales y del Libro en el Objetivo General 5.

A través de la realización de 6 proyectos es como contribuye esta Dirección General en la consecución del Objetivo General 5 durante el ejercicio de 2017, de los cuales 5 han alcanzado un grado de desarrollo del 100% y 1 el nivel de desarrollo comprendido entre un 75 y un 100%.

A la Subdirección General del Libro, la Lectura y las Letras Españolas le ha correspondido llevar a cabo 2 proyectos. Un proyecto consistente en "Reforma del marco jurídico y del sistema de difusión de los Premios Nacionales" (entre un 50 y un 75% de desarrollo) y otro proyecto de "Integración de las lenguas cooficiales en el Premio Nacional de Traducción" (desarrollado al 100%).

Por su parte, la Subdirección General de Cooperación Cultural con las Comunidades Autónomas, ha sido la unidad organizativa responsable de otros 2 proyectos que han alcanzado un nivel de desarrollo del 100%. Por un lado el proyecto denominado "Definición de una estrategia de trabajo conjunta entre la Secretaría de Estado de Cultura y la entidad española seleccionada como intermediaria en el marco del nuevo instrumento financiero "Europa Creativa"; y por otro, "Impulso del trabajo en red entre los distintos puntos nacionales de información para la difusión de programas de ayudas de la Unión Europea con incidencia en el sector cultural".

La Subdirección General de Cooperación y Promoción Internacional de la Cultura ha sido la encargada de realizar 2 proyectos que se han ejecutado al 100%. El proyecto de "Formación y capacitación para la internacionalización y la movilidad de los artistas profesionales y de la cultura" y el proyecto de "Consolidación y ampliación del actual marco de los programas de formación".

**Indicadores Cualitativos de Autoevaluación en el Objetivo General 5 de la
Dirección General de Industrias Culturales y del Libro.
(6 proyectos)**

Los detalles más significativos del desarrollo de cada uno de los 6 proyectos, junto al correspondiente indicador cualitativo de autoevaluación, figuran en el listado que se acompaña.

OBJETIVO	5	Impulsar la actividad creadora.	
ESTRATEGIA	5.1	Modernizar el sistema de premios otorgados por el Ministerio.	
		PROYECTO	INDICADORES CUALITATIVOS DE AUTOEVALUACIÓN
Nº	Denominación	Unidad Responsable	(Desarrollado entre el 50% y el 75%)
5.1.1	Reforma del marco jurídico y del sistema de difusión de los Premios Nacionales.	DGICyL S.G. del Libro, la Lectura y las Letras Españolas	Desde la Dirección General de Industrias Culturales y del Libro se ha elaborado un borrador de Proyecto de Orden por la que se regulan los Premios Nacionales de la Cultura. El proceso de elaboración del borrador y la valoración de las observaciones de las entidades que forman parte del Observatorio de la Lectura y el Libro previsiblemente llevarán más tiempo del estimado, por lo que la aprobación de la nueva Orden probablemente tenga lugar en el primer trimestre de 2018. Tratándose de una norma sin contenido económico, no resultará afectada por el cierre de presupuestos a final de año, motivo por el cual se ha optado por conceder un tiempo mayor a esta primera fase de elaboración.
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado al 100%
5.1.2	Integración de las lenguas cooficiales en el Premio Nacional de Traducción.	DGICyL S.G. del Libro, la Lectura y las Letras Españolas	La Resolución de 16 de mayo de 2017, por la que se convoca el Premio Nacional a la mejor traducción, ya prevé la posibilidad de premiar también las traducciones del castellano a una lengua cooficial.

OBJETIVO	5	Impulsar la actividad creadora.	
ESTRATEGIA	5.2	Impulsar la participación de los operadores culturales españoles en los instrumentos de financiación de la Unión Europea para las industrias culturales y creativas.	
PROYECTO			
Nº	Denominación	Unidad Responsable	INDICADORES CUALITATIVOS DE AUTOEVALUACIÓN
5.2.1	Definición de una estrategia de trabajo conjunta entre la Secretaría de Estado de Cultura y la entidad española seleccionada como intermediaria en el marco del nuevo instrumento financiero de "Europa Creativa".	DGICyL S.G. de Cooperación Cultural con las Comunidades Autónomas	Desarrollado al 100% Ya está definida y se ha iniciado su difusión en web, redes sociales, jornadas informativas y talleres celebrados en diversas ciudades españolas.

Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado al 100%
5.2.2	Impulso del trabajo en red entre los distintos puntos nacionales de información para la difusión de programas de ayudas de la Unión Europea con incidencia en el sector cultural.	DGICyL S.G. de Cooperación Cultural con las Comunidades Autónomas	Se ha reforzado el trabajo en red con otros Puntos de Contacto nacionales, a través de las Oficinas Europa Creativa y Europa con los Ciudadanos, y se está colaborando en el diseño y celebración de jornadas sobre financiación comunitaria para las Industrias Culturales y Creativas.

OBJETIVO	5	Impulsar la actividad creadora.	
ESTRATEGIA	5.3	Apoyar la movilidad internacional de artistas y profesionales de la cultura.	
INDICADORES CUALITATIVOS DE AUTOEVALUACIÓN			
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado al 100%
5.3.1	Formación y capacitación para la internacionalización y la movilidad de los artistas y profesionales de la cultura.	DGICYL S.G. de Cooperación y Promoción Internacional de la Cultura	Se han concedido las ayudas y becas correspondientes a los programas Iberex, Culturex, Hispanex y Fulbright en su totalidad.
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado al 100%
5.3.2	Consolidación y ampliación del actual marco de los programas de formación.	DGICYL S.G. de Cooperación y Promoción Internacional de la Cultura	Se han cumplido los plazos de publicación de convocatoria y de los listados de adjudicación y establecido contacto con las diferentes instituciones que acogen a los beneficiarios de las ayudas. En la misma línea, se han realizado tablas comparativas con las convocatorias de años anteriores para mejorar las deficiencias detectadas, desglosando la formación específica de los profesionales y adecuándolas a los requisitos específicos que solicita cada una de las instituciones.

9.4. Participación de la Dirección General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural en el Objetivo General 5.

En el Objetivo General 5, la Dirección General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural aporta la realización de 5 proyectos, todos ellos con un grado de desarrollo del 100%, en relación a las previsiones establecidas en el POA 2017.

La Subdirección General de Promoción de las Bellas Artes ha sido la responsable de esos 5 proyectos. Uno consistente en la "Redacción del Plan Director de futuros usos del edificio de la antigua Tabacalera de Madrid". Otro proyecto ha sido el de "Desarrollo del programa "Tabacalera Cantera"", residencia y taller para jóvenes creadores de todo el territorio nacional.

Un tercer proyecto consistía en la "Puesta en marcha de una red de centros de arte contemporáneo ubicados en espacios industriales". El cuarto proyecto trataba de la "Consolidación del programa educativo asociado a las exposiciones de artes visuales contemporáneas en Tabacalera". Y por último, ha llevado a cabo la ejecución del proyecto "Adaptación de las salas y las exposiciones de Tabacalera para las personas con discapacidad".

**Indicadores Cualitativos de Autoevaluación en el Objetivo General 5 de
Dirección General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural.
(5 Proyectos)**

Los detalles más significativos del desarrollo de cada uno de los 5 proyectos, junto al indicador cualitativo de autoevaluación, figuran en el listado que se acompañan.

OBJETIVO	5	Impulsar la actividad creadora.	
ESTRATEGIA	5.4	Proyectar una nueva Tabacalera.	
INDICADORES CUALITATIVOS DE AUTOEVALUACIÓN			
PROYECTO			
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado al 100%
5.4.1	Redacción del Plan Director de futuros usos del edificio de la antigua Tabacalera de Madrid.	DGBBAAyPC Dirección General	Tras un primer diagnóstico de necesidades y espacios ha sido elaborado un documento en el que han colaborado todas las unidades implicadas y que recoge las posibles áreas funcionales, recursos, servicios, accesos y circulaciones, instalaciones, etc. Asimismo se ha participado en el concurso de ideas arquitectónicas.
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado al 100%
5.4.2	Desarrollo del programa "Tabacalera Cantera": residencia y taller para jóvenes creadores de todo el territorio nacional.	DGBBAAyPC S.G. de Promoción de las Bellas Artes	En abril y mayo de este año, y de acuerdo con lo planificado, siete jóvenes artistas trabajaron y llevaron a cabo sus prácticas artísticas en "Estudios Tabacalera" tras ser seleccionados mediante un visionado de portfolios.

Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado al 100%
5.4.3	Puesta en marcha de una red de centros de arte contemporáneo ubicados en espacios industriales.	DGBBAAyPC S.G. de Promoción de las Bellas Artes	Ya se ha finalizado la localización y la redacción de las fichas descriptivas de los centros ubicados en España. Este trabajo se acompaña de un proyecto artístico de Jorge Conde, actualmente en ejecución, al que se ha encargado la plasmación visual de una red de espacios dedicados al arte y la cultura en el ámbito europeo, edificios de la era industrial que ahora se dedican a usos relacionados con el arte y la cultura.
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado al 100%
5.4.4	Consolidación del programa educativo asociado a las exposiciones de artes visuales contemporáneas en Tabacalera.	DGBBAAyPC S.G. de Promoción de las Bellas Artes	Se han programado los talleres y actividades previstos (visitas para grupos escolares y para adultos y campamentos de verano para niños y jóvenes ligados a las distintas exposiciones temporales). También se ha elaborado la publicación que recoge el programa educativo y que fue presentada en la Sala Ideas de Tabacalera.
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado al 100%
5.4.5	Adaptación de las salas y las exposiciones de Tabacalera para las personas con discapacidad.	DGBBAAyPC S.G. de Promoción de las Bellas Artes	Ya está disponible en Tabacalera. Promoción del Arte la aplicación AMUSE, que se puede descargar de manera gratuita en el móvil y que funciona a través de 'beepcons', balizas de guiado inteligente mediante bluetooth que facilitan la localización de objetos dentro de un espacio desconocido y la orientación de los usuarios. El visitante puede elegir dos modalidades de visita: guiada o libre. En cada una de ellas, el usuario accederá a la información sobre lo que hay en las salas que va recorriendo, así como a vídeos y audios explicativos. Además incluye información sobre el tipo de accesibilidad que hay en el centro y vídeos explicativos en lengua de signos y audiodescritos. Actualmente, esta app se encuentra en fase beta para el sistema operativo Android y más adelante será compatible con IOS.

9.5. Participación del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música en el Objetivo General 5.

El INAEM ha contribuido durante el ejercicio 2017, a la consecución del Objetivo General 5, a través de la puesta en marcha de 4 proyectos.

A la Secretaría General del Organismo le ha correspondido la realización del proyecto "Fundación de la "Farmacia, Centro Nacional de Creación de las Artes Escénicas"", (desarrollado entre un 25 y un 50%).

La Subdirección General de Teatro ha ejecutado, al 100%, el proyecto consistente en la "Promoción de "Residencias de Creación"".

Por último, la Unidad de Apoyo a la Dirección General del Organismo, ha sido la responsable de 2 proyectos. Uno consistente en el "Desarrollo del programa "Maestros a Escena"", (100% de grado de ejecución), y otro "Programación, en el marco más adecuado, de un encuentro bienal de danza, música y teatro contemporáneo" (realizado entre el 50 y el 75%).

**Indicadores cualitativos de Autoevaluación en el Objetivo General 5 del
Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.
(4 proyectos)**

Los detalles más significativos del desarrollo de cada uno de los 4 proyectos, junto al correspondiente indicador cualitativo de autoevaluación, figura en el listado que se acompaña.

OBJETIVO	5	Impulsar la actividad creadora.	
ESTRATEGIA	5.5	Apoyar la creación contemporánea en el ámbito de las artes escénicas y musicales.	
		INDICADORES CUALITATIVOS DE AUTOEVALUACIÓN	
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado entre el 25 y el 50%
5.5.1	La fundación de "La Farmacia, Centro Nacional de Creación de las Artes Escénicas"	INAEM Secretaría General	Se están realizando actuaciones de seguridad estructural de los edificios, previas a la elaboración del Plan Director.
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado al 100%
5.5.2	Promoción de "Residencias de Creación"	INAEM S.G. de Teatro	Las residencias de creación se han tratado como tema monográfico en los consejos artísticos celebrados en otoño. Además, para la nueva convocatoria de ayudas de concurrencia se va a poner en marcha una nueva línea de ayudas específicas para las residencias de creación.

N°	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado al 100%
5.5.3	Maestros a escena	INAEM Unidad de Apoyo a la Dirección General	Se está ultimando un informe sobre todas las actividades vinculadas a este proyecto que llevan a cabo las unidades de creación, con el objetivo de incentivar este proyecto dentro de sus programaciones y hacerlo cada vez más accesible a posibles interesados.
5.5.4	Programación, en el marco más adecuado, de un encuentro bienal de danza, música y teatro contemporáneo.	INAEM Unidad de Apoyo a la Dirección General	<p>Desarrollado entre el 50% y el 75%</p> <p>Se ha elaborado un calendario de reuniones con los agentes más importantes del sector, así como con distintos agentes de diferentes grupos parlamentarios.</p> <p>Al no haberse convocado una Conferencia Sectorial entre los meses de septiembre y diciembre no se pudo establecer un plan de reuniones con responsables autonómicos en las fechas fijadas.</p>

9.6. Participación del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales en el Objetivo General 5.

El ICAA participa en este Objetivo, a través de la realización de 6 proyectos.

Desde la Unidad responsable de la Colección Museo de Filmoteca Española se ha puesto en marcha el proyecto "Creación de un Museo del cine", desarrollado entre un 50 y un 75%.

La Subdirección General de Promoción y Relaciones Internacionales ha ejecutado con un nivel de realización del 100%, el proyecto de "Creación de la plataforma "Nuevos Cineastas" y su consideración como acontecimiento de excepcional interés público".

Por su parte, la Unidad de Apoyo a la Dirección General del Organismo ha iniciado el proyecto de "Realización de un estudio prospectivo multidisciplinar de la cinematografía y las artes audiovisuales españolas" (desarrollado en menos del 25%).

Al Departamento de Políticas de Marketing le ha correspondido iniciar durante el ejercicio 2017, 3 proyectos. El proyecto de "Puesta en marcha del programa "ICAA. Difusión Cortometrajes"" (desarrollado entre un 25 y un 50%). El proyecto de "Puesta en marcha del programa "ICAA. Difusión Documentales"" (desarrollado entre un 25 y un 50%). Por último, el proyecto "Puesta en marcha del programa "ICAA. Difusión Animación"" (con un desarrollo del 25 al 50%)

**Indicadores Cualitativos de Autoevaluación en el Objetivo General 5 del
Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.
(6 proyectos)**

Los detalles más significativos del desarrollo de cada uno de los 6 proyectos, junto al correspondiente indicador de autoevaluación, figuran en el listado que se acompaña.

OBJETIVO	5	Impulsar la actividad creadora.	
ESTRATEGIA	5.4	Proyectar una nueva Tabacalera.	
PROYECTO			
Nº	Denominación	Unidad Responsable	INDICADORES CUALITATIVOS DE AUTOEVALUACIÓN
5.4.6	Creación de un Museo del Cine	Filmoteca Española Responsable de la Colección Museo	<p>Desarrollado entre el 50% y el 75%</p> <p>Se ha realizado el Estudio de necesidades para hacer accesible al público el patrimonio cinematográfico español mediante la apertura de un espacio permanente de exhibición y se ha continuado catalogando y digitalizando los fondos no filmicos que integrarán el Museo. Además, se han realizado ya los trámites para la adscripción al ICAA del antiguo edificio del NODO para albergar el futuro Museo.</p> <p>Se ha logrado cumplir con el resultado referente al número de fondos digitalizados gracias a la asistencia prestada por becarios, pero el resto de resultados sólo se han cumplido parcialmente. En concreto:</p> <p>Número de fondos catalogados: por el momento se han catalogado unos 33.000 (8.000 más), insuficientes para lograr el objetivo total de 50.000. Este desfase se ha debido a la escasez de personal y a las dificultades para la contratación de personal especializado, ya que se trata de una materia compleja que no puede ser desarrollada por becarios.</p> <p>Número de piezas incorporadas: no se ha podido adquirir ninguna de las 2 piezas proyectadas dada la escasez de presupuesto que condiciona la priorización del mismo.</p> <p>% de datos migrados: 10% (problema similar al de la catalogación)</p> <p>% fondos analizados: se ha realizado el 70% del análisis y se espera lograr entre un 80-90% de cara al 31 de diciembre (en materia de fondos que serán objeto de exhibición)</p>

OBJETIVO	5	Impulsar la actividad creadora.	
ESTRATEGIA	5.6	Fomentar la creación cinematográfica y audiovisual.	
INDICADORES CUALITATIVOS DE AUTOEVALUACIÓN			
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado al 100%
5.6.1	Creación de la plataforma "Nuevos Cineastas" y su consideración como acontecimiento de excepcional interés público.	ICAA S.G. de Promoción y Relaciones Internacionales	Este Proyecto estaba incluido en PGE 2017. La Orden Ministerial incluyendo el órgano administrativo encargado (ICAA, Ministerio Hacienda y Función Pública y Academia del Cine) ya está elaborada y tramitada.
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado en menos del 25%
5.6.2	Realización de un estudio prospectivo multidisciplinar de la cinematografía y las artes audiovisuales españolas (Academia de las Artes y las Ciencias cinematográficas de España, Universidades, etc.).	ICAA Dirección General	Se han llevado a cabo reuniones con implicados en ejecución y planificación. En aras de la máxima eficiencia y minimización de costes, se ha identificado la necesidad de definir previamente con mayor claridad y concreción el alcance, objetivo, metodología... del estudio, de modo que se están desarrollando las prescripciones del mismo para su realización efectiva futura.

Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado entre el 25 y el 50%
5.6.3	Puesta en marcha del programa "ICAA-Difusión Cortometrajes".	ICAA Director del Departamento de Políticas de Marketing	<p>Se han intensificado las reuniones prospectivas mantenidas con Sector y Academia Cine. La principal estrategia de difusión de cortometrajes reside en el catálogo de Shorts From Spain 2018, que contiene 10 cortometrajes que se presentan en los diferentes mercados y festivales para su promoción. En este momento ya se ha conformado la comisión seleccionadora.</p> <p>Tras la selección de los 10 cortometrajes se prevé tener el catálogo a principios de 2018. Se ha confeccionado la hoja de ruta de distribución del catálogo, que empezará en el festival de cortometrajes más importante del mundo, Clermont Ferrand, continuando por festivales como Berlín, Cannes, Locarno, etc,...</p>
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado entre el 25 y el 50%
5.6.4	Puesta en marcha del programa "ICAA-Difusión Documentales".	ICAA Director del Departamento de Políticas de Marketing	<p>Se han intensificado las reuniones prospectivas mantenidas con Sector y Academia Cine, trabajando en distintas alternativas con el sector.</p> <p>Las acciones actuales de difusión de largometrajes incluyen el documental, con el programa de visionados de festivales (programadores que vienen a Madrid), pero se está evaluando la posibilidad de elaborar un catálogo especial de documentales para difundirlo en festivales especializados.</p> <p>El diseño y redacción concreta del programa se extenderá a 2018 para tener en cuenta la posibilidad de elaboración del catálogo especial de documentales.</p>
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado entre el 25 y el 50%
5.6.5	Puesta en marcha del programa "ICAA-Difusión Animación".	ICAA Director del Departamento de Políticas de Marketing	<p>Se han intensificado las reuniones prospectivas mantenidas con Sector y Academia Cine. Adicionalmente, se ha acordado una colaboración con Cartoon Forum, el mercado de animación más importante que en 2018 se celebrará en Marzo en Bourdeaux. España será país invitado del mercado y contará con una gran presencia de distintos representantes de la industria de animación española. Conferencias, encuentros y proyecciones serán el eje fundamental de este focus Spain.</p> <p>El diseño y redacción concreta del programa se extenderá a 2018 para contar con los necesarios inputs de las acciones promovidas y comenzadas a finales de 2017.</p>

9.7. Participación de la Biblioteca Nacional de España en el Objetivo General 5.

En el Objetivo General 5, la Biblioteca Nacional contribuye con la ejecución de 2 proyectos. Por un lado el de "Creación del laboratorio de ideas de la Biblioteca Nacional "BNE.LABS"", desarrollado al 100%.

Y por otro lado con el proyecto "Impulso del portal de autores en dominio público", también desarrollado al 100%.

**Indicadores Cualitativos de Autoevaluación en el Objetivo General 5 de la
Biblioteca Nacional de España.
(2 proyectos)**

Los detalles más significativos del desarrollo de cada uno de los 2 proyectos, junto al correspondiente indicador cualitativo de autoevaluación, figuran en el listado que se acompaña.

OBJETIVO	5	Impulsar la actividad creadora.	
ESTRATEGIA	5.7	Incrementar los contenidos digitales y proporcionar los medios para una correcta reutilización de la información generada por la Biblioteca Nacional de España.	
		INDICADORES CUALITATIVOS DE AUTOEVALUACIÓN	
PROYECTO			
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado al 100%
5.7.1	Creación del laboratorio de ideas de la Biblioteca Nacional "BNE.LABS"	BNE Director de Biblioteca Digital y Sistemas de Información	Ya se ha presentado el portal BNE.LABS y el primer proyecto asociado a él.
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado al 100%
5.7.2	Impulso del portal de autores en dominio público.	BNE Director de Biblioteca Digital y Sistemas de Información	Se han identificado los autores que entran en el dominio público y la obra que es más relevante para que sea digitalizada. El portal de escritores de la BNE va completándose con semblanzas.

9.8. Participación de Acción Cultural Exterior en el Objetivo General 5.

En el marco de este Objetivo General 5, AC/E ha participado llevando a cabo el proyecto de "Oferta de Residencias para creadores y gestores culturales", que ha alcanzado un grado de desarrollo del 75-100%.

**Indicadores Cualitativos de Autoevaluación en el Objetivo General 5 de
Acción Cultural Exterior.
(1 proyecto)**

Los detalles más significativos del desarrollo del proyecto, junto al correspondiente indicador cualitativo de autoevaluación, figuran en el listado que se acompaña.

OBJETIVO	5	Impulsar la actividad creadora.	
ESTRATEGIA	5.3	Apoyar la movilidad internacional de artistas y profesionales de la cultura.	
INDICADORES CUALITATIVOS DE AUTOEVALUACIÓN			
PROYECTO			
Nº	Denominación	Unidad Responsable	Desarrollado entre el 75 y el 100%
5.3.3	Oferta de residencias para creadores y gestores culturales.	AC/E Director de Programación	Se han alcanzado los resultados esperados en lo que se refiere a diversidad de áreas de trabajo o creación, número de residentes españoles en instituciones internacionales e intercambio de programas de residencia entre instituciones españolas y extranjeras.

10. CONCLUSIONES

Durante el ejercicio 2017, la Secretaría de Estado de Cultura ha venido adecuando su actividad a la ejecución del primer Plan Operativo Anual que desarrolla el Plan Cultura 2020.

Con carácter general, puede considerarse que el compromiso de los diversos Centros Directivos en la utilización de la planificación estratégica como herramienta de trabajo ha sido más que aceptable, e implica la consolidación de la experiencia adquirida en la anterior legislatura. Tanto la elaboración del Plan Cultura 2020 como la del Plan Operativo Anual 2017 han requerido mucho trabajo de reflexión e intercambio de opiniones. Realizar un diagnóstico de la situación de partida y tener la oportunidad de participar en el proceso de diseño de los proyectos en un clima de transparencia, ha mejorado la cohesión interna y la coordinación entre las diferentes unidades, y ha contribuido a realizar una gestión más eficaz y eficiente de los recursos disponibles.

El esfuerzo final de análisis del cumplimiento de los proyectos que configuran el POA 2017, así como la identificación de las desviaciones existentes -todo ello expresado en este Informe de Seguimiento y Evaluación- nos permitirán abordar el futuro inmediato, enmarcado en el periodo que resta de legislatura, con un conocimiento más riguroso de las posibilidades reales de actuación, de los medios para llevarla a cabo y de la suficiencia o insuficiencia de los recursos.

Disponer de una hoja de ruta como la que se contiene en el Plan Cultura 2020 y en los Planes Operativos Anuales nos permitirá enfrentarnos a la realidad con mayor eficacia, y rendir cuentas de nuestros resultados de manera transparente ante las instituciones y los ciudadanos.

El balance general del cumplimiento del Plan Operativo Anual 2017 (POA 2017) puede considerarse positivo, con 140 proyectos planificados entre los 150 de los que consta el Plan Cultura 2020.

Al cierre del ejercicio 2017, de esos 140 proyectos del POA 2017, 67 se han desarrollado al 100% (el 47,85%) y 24 (el 17,14%) han alcanzado un grado de desarrollo entre el 75 y el 100%. Es decir, 91 proyectos, que suponen el 64,99% de todos los del POA 2017, se han desarrollado de manera satisfactoria.

A 31 de diciembre, otros 16 proyectos (11,42%) han alcanzado un aceptable desarrollo y por diferentes razones 31 proyectos no se han podido desarrollar adecuadamente. Por último, 2 proyectos de los inicialmente planificados para este ejercicio no han comenzado.

Por otro lado, y respecto del grado de desarrollo de los proyectos que integran los objetivos generales contemplados en el Plan Cultura 2020 y, tal y como puede observarse en los cuadros 7 y 8 del presente Informe, se puede deducir que el Objetivo General 5: "Impulsar la actividad creadora", integrado por 24 proyectos en el POA 2017, es el que mejor desarrollo presenta, pues 15 de ellos, es decir el 62,50%, se han ejecutado al 100%.

En segundo lugar le sigue de cerca el Objetivo General 4: "Extender la cultura española más allá de nuestras fronteras", pues de los 23 proyectos que lo configuran en el POA 2017, 14, el 60,86%, se han ejecutado al 100%.

En tercer lugar figura el Objetivo General 3: "Promover una alianza social por la Cultura", que se articula en el POA 2017 en 27 proyectos, de los que 15, es decir un 55,55%, han alcanzado un nivel del 100% de su desarrollo.

En el cuarto lugar se sitúa el Objetivo General 1: "Fomentar una oferta cultural de calidad", que participa en el POA 2017 con 46 proyectos, de los que 17, es decir el 36,95%, han alcanzado un grado de desarrollo elevado.

Por último, el Objetivo General 2: "Actualizar el marco jurídico de protección de la cultura", constituido por 20 proyectos a ejecutar durante 2017, de los que 6 se han desarrollado al 100%.

Por otra parte, debe tenerse en cuenta que la Secretaría de Estado de Cultura no ha agotado su actividad durante 2017 con la ejecución de este Plan Operativo, sino que los proyectos recogidos en el mismo se suman a la gestión habitual derivada del normal funcionamiento de los Centros Directivos que la integran.

En conclusión, del balance del POA 2017 que se presenta en este Informe, el primero que desarrolla el Plan Cultura 2020, debe subrayarse el logro que supone la puesta en marcha de un proceso planificador de estas características y el grado razonablemente satisfactorio del desarrollo de los proyectos que lo configuran.

Anexo: Metodología del seguimiento y evaluación. Los instrumentos operativos del sistema: las Fichas.

Para la elaboración de este informe de seguimiento y evaluación del POA 2017, se ha utilizado la metodología prevista de seguimiento y evaluación que figura en el propio POA 2017. Es decir, cada responsable de los diferentes proyectos ha utilizado la ficha denominada de "seguimiento de la ejecución de actividades", y la ficha de "seguimiento de indicadores de resultados", que acompañan en el POA 2017 a cada proyecto, y que deben completarse a medida que se van desarrollando los proyectos.

Concluido el ejercicio 2017 la ficha del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación, referida a la evaluación global del proyecto, contiene las cifras definitivas actualizadas por los responsables de cada proyecto a finales de dicho ejercicio. Con los datos contenidos en dichas fichas, se ha elaborado este Informe Anual de Seguimiento y Evaluación del POA 2017, del Plan Cultura 2020.

Ficha: Seguimiento de Indicadores de Resultados

RESPONSABLE						
DURACIÓN		FECHA DE INICIO		FECHA DE FINALIZACIÓN		
<i>SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE RESULTADOS</i>						
RESULTADO PREVISTO	INDICADORES	SITUACIÓN INICIAL	EVALUACIÓN			Causas-consecuencia de la desviación
			P	R	D	

- **Resultado previsto e Indicadores:** Se anotan en estas columnas los distintos resultados esperados y sus indicadores que se hayan identificado en la ficha de Indicadores de Resultados.
- **Situación inicial:** Se anota aquí la medida del valor inicial del indicador antes de implantar el proyecto, que habrá de ser la referencia para analizar el impacto de la ejecución del proyecto.
- **Evaluación:** En estas columnas se resume cómo han variado las medidas de los indicadores. Previsto (P). Se anotará el valor previsto para el indicador según la evolución esperada como consecuencia del proyecto (por ejemplo un 10% menor o mayor de la medida inicial, u otro tipo de valor). Real (R): Se anota el valor medido (Por ejemplo un 8%, u otro tipo de valor) Desviación (D): Se anotará la desviación (por ejemplo, y según lo anterior, un 2%).
- **Causas – Consecuencias de la desviación:** Se identificarán someramente, dado que el análisis y la interpretación más detallada se realizará en la ficha "Análisis Global de las causas y consecuencias de las desviaciones más importantes en la obtención de los resultados del proyecto que figura a continuación.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017: Informe de seguimiento y evaluación a 30 de noviembre de 2017



Nº	Nombre del Proyecto
Unidad responsable:	

PROYECTO

Desarrollo del proyecto a 30 de noviembre y perspectivas a 31 de diciembre

Desarrollo a 30 de noviembre:

Desarrollado al 100% Desarrollado entre el 75% y el 100% Desarrollado al 50% Proyecto sin comenzar

Desarrollado entre el 25 y el 50% Desarrollado en menos del 25%

Perspectivas de desarrollo al 31 de diciembre:

Desarrollado al 100% Desarrollado entre el 75% y el 100% Desarrollado al 50% Proyecto sin comenzar

Desarrollado entre el 25 y el 50% Desarrollado en menos del 25%

Consideraciones más significativas sobre la marcha del proyecto:

Consideraciones sobre las causas de las desviaciones en el desarrollo del proyecto (a cumplimentar en los proyectos no desarrollados totalmente):

